





# RESOLUCIÓN AETN-INTERNA Nº 025/2024 La Paz. 18 de marzo de 2024

**TRÁMITE:** Segunda Reformulación del Plan Operativo Anual (POA) y Modificación Presupuestaria Intrainstitucional para la Gestión 2024 de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN).

SÍNTESIS RESOLUTIVA: Aprobar la Segunda Reformulación del Plan Operativo Anual (POA) correspondiente a la gestión 2024 y Modificación presupuestaria mediante traspaso intrainstitucional y Formulación SIGEP N° 2 para aumentar las partidas con saldos insuficiente y garantizar el cumplimiento de las obligaciones institucionales, conforme al detalle contenido en Anexos I y II que forman parte integrante de la presente Resolución Interna.

#### VISTOS:

El Informe AETN-DAF N° 166/2024 de 14 de marzo de 2024; el Informe AETN-UGE N° 062/2024 de 14 de marzo de 2024; el Informe AETN LEGAL-DAF N° 022/2024 de 18 de marzo de 2024; la documentación cursante y todo lo que convino ver y tener presente.

#### CONSIDERANDO:

Que la Resolución AETN-INTERNA N° 078/2023 de 30 de agosto de 2023, aprobó el Plan Operativo Anual (POA) y el Anteproyecto de Presupuesto para la Gestión 2024 de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN), por el monto de Bs135.904.437,00 (Ciento treinta y cinco millones novecientos cuatro mil cuatrocientos treinta y siete 00/100 bolivianos), los cuales fueron remitidos al Ministerio de Hidrocarburos y Energías (MHE), así como también al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) para su aprobación.

Que mediante Ley N° 1546 de 31 de diciembre de 2023 se aprobó el Presupuesto General de Estado-PGE del sector público para la gestión 2024, dentro del cual se encuentra el presupuesto de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN).



Que mediante Informe AETN - DAF N° 166/2024 de 02 de enero de 2024, la Dirección Administrativa Financiera (DAF) de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) determinó la necesidad de garantizar los recursos suficientes a las partidas solicitadas, se efectúa la modificación y ajuste presupuestario realizando traspaso intrainstitucional de disminución e incremento por Bs96.505,51 (noventa seis mil quinientos cinco 51/100 bolivianos), según ANEXO - 1. Dentro de ese marco que la Unidad de Gestión Estratégica (UGE) y el Analista de Presupuestos dependiente de la Dirección Administrativa Financiera (DAF) se debe realizar la 2da. reformulación del POA 2024, ajustado las actividades que no estaban contempladas dentro del techo presupuestario asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), sin afectar negativamente los resultados programados en el POA y en el PEI, facilitando el logro de los objetivos planteados para la gestión 2024.



RESOLUCIÓN AETN-INTERNA Nº 025/2024, Página 1/12









# RESOLUCIÓN AETN-INTERNA Nº 025/2024 La Paz. 18 de marzo de 2024

Que a través del Informe AETN - UGE N° 062/2024 de 14 de marzo de 2024, la Unidad de Gestión Estratégica (UGE) de la AETN puso a consideración de la MAE la aprobación de la Segunda Reformulación del Plan Operativo Anual (POA) de la gestión 2024, concluyendo que la Unidad de Gestión Estratégica (UGE), realizó las modificaciones en el Plan Operativo Anual (POA - 2024), conforme a la solicitud efectuada por la Dirección Administrativa Financiera (DAF), la Dirección de Precios Tarifas e Inversiones (DPT). El POA 2024 ajustando se presenta en forma anexa al presente informe para su consideración y aprobación. Los cambios establecidos no comprometen el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI), y mejoran el cumplimiento de las Acciones, Operaciones, Resultados intermedios esperados en la presente gestión del Plan Operativo Anual (POA-2024) de la AETN.

Que el Informe AETN LEGAL - DAF N° 022/2024 de 18 de marzo de 2024, emitido por la Dirección Legal (DLG) de la AETN, estableció que las solicitudes efectuadas por la Unidad de Gestión Estratégica (UGE) y la Dirección Administrativa Financiera (DAF) se encuentran de acuerdo a las normas jurídicas aplicables al efecto y no contravienen ninguna disposición legal vigente.

#### CONSIDERANDO:

Que el parágrafo I del artículo 321 de la Constitución Política del Estado, establece que la administración económica y financiera del Estado y de todas las entidades públicas se rige por su presupuesto.

Que la Ley Nº 1178 de 20 de julio de 1990, Ley de Administración y Control Gubernamentales, tiene por objeto regular los Sistemas de Administración y de Control de los Recursos del Estado y su relación con los sistemas nacionales de Planificación e Inversión Pública.

Que la Ley N° 2042 de 21 de diciembre de 1999, Ley de Administración Presupuestaria (LAP), tiene por objeto establecer las normas generales a las que debe regirse el proceso de administración presupuestaria de cada ejercicio fiscal, que comprende del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año.



Que el artículo 4 de la LAP, dispone que las asignaciones presupuestarias de gasto aprobadas por la Ley de Presupuesto de cada año, constituyen límites máximos de gasto y su ejecución se sujetará a los procedimientos legales que en cada partida sean aplicables. Toda modificación dentro de estos límites se deberá efectuar según se establece en el Reglamento de Modificaciones Presupuestarias.

Que por su parte el artículo 5 de la citada Ley, señala que las Entidades Públicas no podrán comprometer ni ejecutar gasto alguno con cargo a recursos no declarados en sus presupuestos aprobados.



RESOLUCIÓN AETN-INTERNA Nº 025/2024, Página 2/12









### RESOLUCIÓN AETN-INTERNA Nº 025/2024 La Paz. 18 de marzo de 2024

Que en tal sentido, el artículo 6 de la LAP, establece que el Poder Ejecutivo, actual Órgano Ejecutivo, puede realizar modificaciones presupuestarias Intrainstitucionales e Interinstitucionales, de acuerdo al Reglamento de Modificaciones Presupuestarias.

Que mediante la Ley N° 1546 de 31 de diciembre de 2023, Ley de Presupuesto General del Estado se aprobó el Presupuesto General del Estado – PGE para la gestión 2024, dentro del cual se encuentra el presupuesto de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN).

Que las Normas Básicas del Sístema de Programación de Operaciones (NB-SPO), aprobadas mediante Decreto Supremo Nº 3246 de 05 de julio de 2017, regulan la aplicación del Sistema de Programación de Operaciones en las entidades del sector público, determinando los procedimientos a emplear, medios y recursos a utilizar, en función al tiempo y espacio, permitiendo la programación de acciones de corto plazo, concordantes con el Plan Estratégico Institucional, en el marco de los planes de mediano plazo establecidos por el Sistema de Planificación Integral del Estado.

Que el artículo 5 de las NB-SPO señala: "El Plan Operativo Anual materializa en acciones de corto plazo, las actividades estratégicas de las entidades del sector público, establecidas en sus Planes Estratégicos Institucionales, mismos que deben ser concordantes con los Planes Sectoriales o Territoriales".

Que en ese sentido el parágrafo I del artículo 11 de las NB-SPO, dispone que la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual, es responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva, y de todos los servidores públicos involucrados, en el ámbito de sus funciones.

Que el artículo 17 de las NB-SPO, señala que el Plan Operativo Anual (POA) se articula con el Presupuesto Anual, vinculando una a una las acciones a corto plazo con los programas correspondientes de la estructura programática del presupuesto.

Que el artículo 20 de las NB-SPO determina lo siguiente:

"I. El Plan Operativo Anual podrá modificarse durante el ejercicio fiscal por cualquiera de las siguientes circunstancias:



- a) Cuando existan modificaciones el Plan Estratégico Institucional,
- b) Cuando no comprometa modificaciones al Plan Estratégico Institucional.

II. La aprobación de las modificaciones al Plan Operativo Anual es responsabilidad de la máxima instancia resolutiva facultada para tal efecto".



Que el Reglamento de Modificaciones Presupuestarias (RMP), aprobado mediante Decreto Supremo N° 3607 de 27 de junio de 2018, establece los procedimientos para elaborar, aprobar y registrar las modificaciones presupuestarias en el Presupuesto General del Estado.

RESOLUCIÓN AETN-INTERNA Nº 025/2024, Página 3/12









# RESOLUCIÓN AETN-INTERNA Nº 025/2024 La Paz. 18 de marzo de 2024

Que el artículo 7 del RMP indica que los traspasos presupuestarios intrainstitucionales constituyen reasignaciones de recursos al interior de cada entidad pública, que no incrementan ni disminuyen el monto total de su presupuesto.

Que de conformidad al inciso a) del parágrafo III del artículo 16 del RMP, los Traspasos Presupuestarios Intrainstitucionales pueden ser efectuados mediante norma de cada entidad. Asimismo, en su inciso c) señala: "Por cambio de: rubros, objetos de gastos, fuente de financiamiento y organismo financiador, siempre que no generen déficit fiscal y no comprometan recursos del Tesoro General de la Nación."

Que los artículos 18 y 19 del RMP, señalan que el registro de las Modificaciones Presupuestarias de acuerdo a los niveles de competencia establecidas en el referido reglamento, será realizado en los Sistemas Oficiales de la Gestión Fiscal del Estado Plurinacional, por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas o el Ministerio de Planificación del Desarrollo, según corresponda.

Que el Reglamento Específico del Sistema de Presupuesto, aprobado mediante Resolución AETN-INTERNA N° 58/2020 de 07 de octubre de 2020, tiene por objeto establecer los procesos para la elaboración, presentación, ejecución, evaluación y modificación del Presupuesto de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN), los encargados de estos procesos y los plazos de su realización. Asimismo, el artículo 23 señala:

"(...) **Modificaciones presupuestarias:** Las modificaciones presupuestarias que se requieran introducir, deberán observar las disposiciones específicas contenidas en el Reglamento General de Modificaciones Presupuestarias, aprobado para el Sector Público."

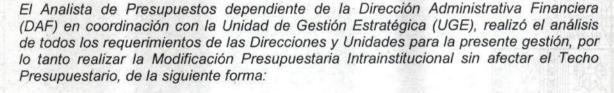
#### CONSIDERANDO:

Que la Dirección Administrativa Financiera (DAF), mediante Informe AETN - DAF N° 166/2024 de 14 de marzo de 2024, realizó el análisis y señaló lo siguiente:

# "(...) 3. ANÁLISIS

La Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN), de acuerdo a lo dispuesto en normativas legales en vigencia, tiene la facultad de realizar las modificaciones presupuestarias de incremento y disminución dentro de su Techo Presupuestario mediante Traspaso Intrainstitucional aprobado por la MAE.







RESOLUCIÓN AETN-INTERNA Nº 025/2024, Página 4/12









# RESOLUCIÓN AETN-INTERNA Nº 025/2024 La Paz, 18 de marzo de 2024

Las partidas a ser disminuidas, son como se describen en el siguiente cuadro:

# Partidas presupuestarias a ser disminuidas

Objeto del Gasto	Descripción de Partidas
43120	Equipo de Computación
31110	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores Individuales de Línea de las Instituciones Públicas

Fuente: Elaboración propia

Las partidas a ser incrementadas, son como se describen en el siguiente cuadro:

#### Partidas presupuestarias a ser incrementadas

Objeto del Gasto	Descripción de Partidas						
22110	Pasajes al Interior del País						
24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles						
25900	Servicios Manuales						
34600	Productos Metálicos						
39800	Otros Repuestos y Accesorios						
39800	Otros Repuestos y Accesorios						
39990	Otros Materiales y Suministros						
43700	Otra Maquinaria y Equipo						
51100	Acciones y Participaciones de Capital en Empresas Privadas Nacionales						

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a lo expuesto anteriormente y en la necesidad de garantizar los recursos suficientes a las partidas solicitadas, se efectúa la modificación y ajuste presupuestario realizando traspaso intrainstitucional de disminución e incremento por Bs96.505,51 (noventa y seis mil quinientos 51/100 bolivianos), según ANEXO -1.



Dentro de este marco, la Unidad de Gestión Estratégica (UGE) y el Analista de Presupuestos dependiente de la Dirección Administrativa Financiera (DAF) se debe realizar 2da reformulación del POA 2024, ajustando las actividades que no estaban contemplando dentro de nuestro techo presupuestario asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), sin afectar negativamente los resultados programados en el POA y en el PEI, facilitando el logro de los objetivos planteados para la gestión 2024.



#### 4. CONCLUSIÓN

De acuerdo con los antecedentes expuestos y documentación adjunta, se concluye que es necesario efectuar la correspondiente modificación y ajuste presupuestario, mediante

RESOLUCIÓN AETN-INTERNA Nº 025/2024, Página 5/12









#### RESOLUCIÓN AETN-INTERNA Nº 025/2024 La Paz. 18 de marzo de 2024

traspaso intrainstitucional para incrementar las partidas con saldos insuficientes, por **Bs96.505,51** (noventa y seis mil quinientos cinco 51/100 bolivianos), y Formulario SIGEP 2 previniendo la sostenibilidad de las partidas con saldos insuficientes dentro de la misma partida, previniendo la sostenibilidad para el inicio de la gestión 2024.

# 5. RECOMENDACIÓN

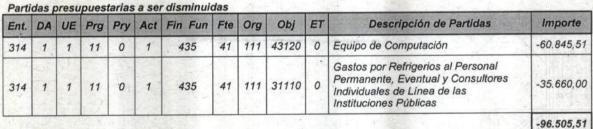
Se recomienda a su autoridad proceder con la aprobación del presente Informe. Posteriormente, remitir a la Dirección Legal (DLG), para su análisis jurídico y emisión de la correspondiente Resolución Administrativa."

Que la Unidad de Gestión Estratégica (UGE), mediante Informe AETN - UGE N° 062/2024 de 14 de marzo de 2024, señaló lo siguiente:

"(...) El Informe AETN DAF N° 166/2024 de 14 de marzo de 2024, emitido por la Dirección Administrativa Financiera (DAF), efectúa el análisis de las solicitudes realizadas por las Áreas Organizacionales al Plan Operativo Anual (POA) Gestión 2024; Informe AETN UOCP3 N° 443/2024 de 01 de febrero de 2024 e Informe AETN UOCP3 N° 881/2024 de 01 de marzo de 2024 de la Unidad de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 3, Informe AETN DAF N° 094/2024 de 20 de febrero de 2024, Informe AETN DAF N° 124/2024 de 29 de febrero de 2024, Informe AETN DAF N° 132/2024 de 04 de marzo de 2024 de la Dirección Administrativa Financiera, Informe AETN UTI N° 025/2024 de 28 de febrero de 2024 de la Unidad de Tecnología de Información, que se presentan a continuación y solicita la reprogramación de recursos en el Plan Operativo Anual de la gestión 2024, las solicitudes de las Unidades se reprogramaron y/o reforzaron las partidas con menor asignación presupuestaria, incluyéndose recursos que no estaban programadas en el Plan Operativo Anual (POA) y el Presupuesto de la presente gestión, para poder alcanzar las acciones de corto plazo planificadas.

Las modificaciones establecidas en el Informe AETN DAF N° 0166/2024 se presentan en el siguiente cuadro:

# Cuadro Nº 1 Modificación Presupuestaria Intrainstitucional





#### Partidas presupuestarias a ser incrementadas

Ent.	DA	UE	Prg	Pry	Act	Fin Fun	Fte	Org	Obj	ET	Descripción de Partidas	Importe
314	1	1	11	0	1	435	41	111	22110	0	Pasajes al Interior del País	3.000,00

RESOLUCIÓN AETN-INTERNA Nº 025/2024, Página 6/12









# RESOLUCIÓN AETN-INTERNA Nº 025/2024 La Paz. 18 de marzo de 2024

314	1	1	11	0	1.	435	41	111	24110	0	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	5.000,00
314	1	1	11	0	1	435	41	111	25900	0	Servicios Manuales	3.000,00
314	1	1	11	0	1	435	41	111	34600	0	Productos Metálicos	2.000,00
314	1	1	11	0	1	435	41	111	39800	0	Otros Repuestos y Accesorios	72.305,51
314	1	1	11	0	1	435	41	111	39990	0	Otros Materiales y Suministros	2.000,00
314	1	1	11	0	1	435	41	111	43700	0	Otra Maquinaria y Equipo	6.155,00
314	1	1	11	0	1	435	41	111	51100	0	Acciones y Participaciones de Capital en Empresas Privadas Nacionales	3.045,00
									- 1997			96.505,51

Fuente: Informe AETN-DAF N°0166/24

#### ... 3. ANÁLISIS

#### 3.1. Modificación en los Recursos

La Unidad de Gestión Estratégica a requerimiento de la Dirección Administrativa Financiera (DAF), considero las solicitudes realizadas y ha realizado las modificaciones presupuestarias en el Plan Operativo Anual (POA) - 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro Nº 3 Modificación en los Recursos

Acción de Corto Plazo Gestión 2024	Org. Ejecutoras	Operaciones	Bien o servicio demandado	Fecha inicia la que se		Partida por Objeto del Gasto	Descripción de la Partida	de Gastos 2024 (VIGENTEL)	2da Modificación	de Gastos 2024 (TOTAL)
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	- UOCP3	Atención de reclamaciones administrativas	Mantenimien to de Muebles Oficina Regional Santa Cruz	01/04/2024	31/12/202	24130	Mantenimien to y Reparación de Muebles y Enseres		3.000,00	3.000,00
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	UOCP3	Atención de reclamaciones administrativas	Adquisición de aires acondicionad os	01/04/2024	31/12/202	43700	Otra Maquinaria y Equipo		6.155,00	6.155,00
5.1 - Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Pasajes Terrestres nacionales- Caja Chica.	01/01/2024	31/12/202 4	22110	Pasajes al interior del país.	8.400,00	3.000,00	11.400,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de	DAF	Gestión del sistema administrativo	Mantenimien to de las oficinas de la AETN-Caja	01/02/2024	31/12/202	24110	Mantenimien to y Reparación de	2.400,00	5.000,00	7.400,00





RESOLUCIÓN AETN-INTERNA Nº 025/2024, Página 7/12







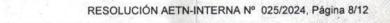


# RESOLUCIÓN AETN-INTERNA Nº 025/2024 La Paz, 18 de marzo de 2024

Acción de Corto Plazo Gestión 2024	Áreas o Unidades Org. Ejecutoras	Operaciones	Bien o servicio demandado	Fecha inicia la que se		Partida por Objeto del Gasto	Descripción de la Partida	Presupuesto de Gastos 2024 (VIGENTEL)	2da Modificación	Presupuesto de Gastos 2024 (TOTAL)
la AETN			Chica.		2.7		Inmuebles			
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Revisión Técnica a los Vehiculos AETN	01/02/2024	31/12/202	24120	Mantenimien to y reparación de vehículos, maquinaria y equipos	10.000,00	(2.236,00)	7.764,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente r transparente a gestión nstitucional de a AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Mantenimien to y recarga de extintores	01/04/2024	31/12/202	24120	Mantenímien to y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos		2.236,00	2.236,0
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Mantenimien to correctivo de sillones giratorios y otros	01/03/2024	31/03/202	24130	Mantenimien to y Reparación de Muebles y Enseres	2.500,00	(2.000,00)	500,0
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente r transparente a gestión nstitucional de a AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Mantenimien to de Muebles- caja chica	01/03/2024	31/12/202	24130	Mantenimien to y Reparación de Muebles y Enseres	1.416,00	(1.000,00)	416,0
5.1 - Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	servicios manuales- Caja Chica	01/01/2024	30/12/202	25900	Servicios Manuales	3.600,00	3.000,00	6.600,0
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Gastos por refrigerio de personal permanente	01/03/2024	31/03/202	31110	Gastos por refrigerios al personal permanente, eventual y consultores individuales de línea de las Instituciones Públicas	269.555,00	(35.660,00)	233.895,0
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Inspecciones en Actividades e Instalaciones	Productos Metálicos varios-caja chica	01/02/2024	31/12/202	34600	Productos Metálicos	3.000,00	2.000,00	5,000,0
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Otros repuestos y accesorios	01/01/2024	31/12/202 4	39800	Otros repuestos y accesorios	10.000,00	11.460,00	21.460,0















# RESOLUCIÓN AETN-INTERNA Nº 025/2024 La Paz. 18 de marzo de 2024

Acción de Corto Plazo Gestión 2024	Áreas o Unidades Org. Ejecutoras	Operaciones	Bien o servicio demandado	Fecha inicia la que se		Partida por Objeto del Gasto	Descripción de la Partida	Presupuesto de Gastos 2024 (VIGENTEL)	2da Modificación	Presupuesto de Gastos 2024 (TOTAL)
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Compra de materiales varios Caja Chica	01/04/2024	31/12/202 4	39990	Otros Materiales y Suministros		2.000,00	2.000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Acción Telefónica	01/04/2024	31/08/202 4	51100	Acciones y Participacion es de Capital en Empresas Privadas Nacionales	124	3.045,00	3.045,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	υπ	Control de activos TI (vida útil, garantía y mantenimiento )	Repuestos y Accesorios para servidor	01/04/2024	31/12/202 4	39800	Otros Repuestos y Accesorios		60.845,51	60.845,51
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	υπ	Control de activos TI (vida útil, garantía y mantenimiento )	Adquisición de Storage	01/04/2024	31/08/202	43120	Equipo de Computación		269.154,49	269 154,49
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	υπ	Control de activos TI (vida útil, garantía y mantenimiento )	Servidor y storage	01/07/2024	31/07/202 4	43120	Equipo de computación	333.672,00	(330.000,00)	3.672,00
			TOTAL	10			× 7 5	644.543,00		644.543,00

Fuente: Elaboración propia

Una vez efectuado el análisis y realizadas las modificaciones, se establece que las modificaciones presupuestarias solicitadas no comprometen el cumplimiento del no tiene incidencia a las acciones a corto plazo, programados en el Plan Operativo Anual (POA-2024) y el Plan Estratégico Institucional (PEI).

#### 4. CONCLUSIONES



La Unidad de Gestión Estratégica (UGE), realizó las modificaciones en el Plan Operativo Anual (POA - 2024), conforme a la solicitud efectuada por la Dirección Administrativa Financiera (DAF), la Dirección de Precios Tarifas e Inversiones (DPT).



El POA-2024 ajustando se presenta en forma anexa al presente informe para su consideración y aprobación.

Los cambios establecidos no comprometen el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI), y mejoran el cumplimiento de las Acciones, Operaciones, Resultados

RESOLUCIÓN AETN-INTERNA Nº 025/2024, Página 9/12









# RESOLUCIÓN AETN-INTERNA Nº 025/2024 La Paz, 18 de marzo de 2024

intermedios esperados en la presente gestión del Plan Operativo Anual (POA-2024) de la AETN.

#### 5. RECOMENDACIONES

Se recomienda la aprobación del presente informe, su remisión e instrucción a la Dirección Legal para su pronunciamiento de análisis jurídico, y posterior elaboración de la Resolución Administrativa Interna correspondiente que apruebe la Primera Reformulación del Plan Operativo Anual (POA) de la gestión 2024 en el marco de la normativa vigente.

Una vez aprobada la Resolución Administrativa Interna, la Unidad de Gestión Estratégica (UGE), deberá publicar y remitir la misma a las instancias correspondientes."

Que el Informe AETN LEGAL-DAF N° 022/2024 de 18 de marzo de 2024, emitido por la Dirección Legal (DLG) de la AETN, realizó el análisis y concluyó lo siguiente:

"Se concluye que analizada la normativa vigente, los antecedentes relativos al objeto del presente Informe y considerando el análisis de los extremos planteados en el Informe AETN - DAF N° 166/2024 de 14 de marzo de 2024 e Informe AETN - UGE N° 062/2024 de 14 de marzo de 2024, corresponde la aprobación de la Segunda Reformulación del POA y la Modificación Presupuestaria de la Gestión 2024, toda vez que es viable y la misma no contraviene el ordenamiento legal vigente."

Que en ese sentido, el citado Informe hizo la siguiente recomendación:

"Por lo expuesto, se recomienda a su Autoridad aprobar la Segunda Reformulación del Plan Operativo Anual (POA) y la Modificación Presupuestaria Intrainstitucional para incrementar las partidas con saldos insuficientes, señaladas por el Analista de Presupuestos, al no contravenir ninguna disposición legal vigente y al ser atribución de la Entidad realizar ajustes al POA y modificaciones presupuestarias, mediante Resolución Interna."

Que por lo expuesto, se acepta el análisis realizado en el Informe AETN - DAF N° 0166/2024 de 14 de marzo de 2024, Informe AETN - UGE N° 062/2024 de 14 de marzo de 2024 y el Informe AETN LEGAL - DAF N° 022/2024 de 18 de marzo de 2024, como fundamento de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en el parágrafo III del artículo 52 de la Ley N° 2341 de 23 de abril de 2002, Ley de Procedimiento Administrativo.



#### CONSIDERANDO:



Que en mérito a lo establecido en el Informe AETN - DAF N° 0166/2024 de 14 de marzo de 2024, Informe AETN - UGE N° 062/2024 de 14 de marzo de 2024 y el Informe AETN LEGAL - DAF N° 022/2024 de 18 de marzo de 2024, se concluye que existe la necesidad de aprobar la Segunda Reformulación del POA, toda vez que las modificaciones establecidas no comprometen el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) y mejoran el cumplimiento de las Acciones, Operaciones y Resultados

RESOLUCIÓN AETN-INTERNA Nº 025/2024, Página 10/12









# RESOLUCIÓN AETN-INTERNA Nº 025/2024 La Paz. 18 de marzo de 2024

Intermedios programados del Plan Operativo Anual (POA) de la Gestión 2024 de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN), como también aprobar la Modificación Presupuestaria Intrainstitucional según Formularios SIGEP N° 2 para incrementar las partidas con saldos insuficientes previniendo la sostenibilidad.

#### CONSIDERANDO:

Que el artículo 3 del Decreto Supremo Nº 0071 de 09 de abril de 2009, determinó la creación de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE) y en su artículo 4 establece que las atribuciones, competencias, derechos y obligaciones de las entonces Superintendencias Sectoriales serán asumidas por las Autoridades de Fiscalización y Control Social, en lo que no contravenga a lo dispuesto por la Constitución Política del Estado.

Que el Decreto Supremo N° 3892 de 1° de mayo de 2019, modificó el Decreto Supremo N° 0071 de 09 de abril de 2009, asignando competencias a la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE) en los sectores de Electricidad y Tecnología Nuclear y cambiando su denominación por Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN).

Que mediante Resolución Suprema N° 27288 de 30 de noviembre de 2020, se designó como Director Ejecutivo de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) al ciudadano Eusebio Lucio Aruquipa Fernández.

Que mediante Resolución AETN - INTERNA Nº 025/2023 de 08 de mayo de 2023, se designó al ciudadano Eber Chambi Chambi como Director Titular de la Dirección Legal (DLG) de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN).

#### POR TANTO:

El Director Ejecutivo de la AETN, conforme a Resolución Suprema N° 27288 de 30 de noviembre de 2020, en uso de las funciones y atribuciones conferidas por la Ley N° 1604 de Electricidad de 21 de diciembre de 1994, el Decreto Supremo N° 0071 de 09 de abril de 2009, modificado mediante Decreto Supremo N° 3892 de 1° de mayo de 2019 y demás disposiciones legales en vigencia;

#### **RESUELVE:**



PRIMERA.- Aprobar la Segunda Reformulación del Plan Operativo Anual (POA) correspondiente a la Gestión 2024 de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN), conforme a Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución Interna.



**SEGUNDA.-** Aprobar la Modificación Presupuestaria mediante Traspaso Intrainstitucional por **Bs96.505,51** (**Noventa seis mil quinientos cinco 51/100 bolivianos**) según Formulario SIGEP Nº 2 para incrementar las partidas con saldos insuficientes, previniendo la sostenibilidad de las partidas con saldos insuficientes dentro de la misma partida, para el inicio de la gestión 2024, conforme a Anexo II que forma

RESOLUCIÓN AETN-INTERNA Nº 025/2024, Página 11/12









# RESOLUCIÓN AETN-INTERNA Nº 025/2024 La Paz, 18 de marzo de 2024

parte integrante de la presente Resolución Interna.

**TERCERA.-** Autorizar a la Dirección Administrativa Financiera (DAF) de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN), efectuar las acciones que correspondan para la prosecución hasta la aprobación en el Sistema de Gestión Pública (SIGEP) de lo aprobado mediante la presente Resolución Interna.

Registrese, comuniquese y archivese.

Eusebio L Aruguipa Fernández
DÍRECTOR EJECUTIVO
AUTORIDAD DE PISCALIZACIÓN DE
ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR

Es conforme:

Eber Chambi Chambi
DIRECTOR LEGAL
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE
ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR

RESOLUCIÓN AETN-INTERNA Nº 025/2024, Página 12/12









# ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 025/2024 La Paz, 18 de marzo de 2024

#### ANEXOI

#### PLAN OPERATIVO ANUAL GESTIÓN 2024

# AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR

#### 1 ANTECEDENTES

Mediante Decreto Supremo N° 0071 de 09 abril de 2009, se crean las Autoridades de Fiscalización y Control Social asignándoles atribuciones y funciones.

Mediante Decreto Supremo N° 3892 de 01 de mayo de 2019, se modifica el Parágrafo II del Artículo 3 y el Titulo VII del decreto Supremo N° 0071 de 09 de abril de 2009 creándose la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) con el objeto de fiscalizar, controlar, supervisar y regular los sectores de electricidad y tecnología nuclear, asegurando que:

- Se garanticen los intereses y derechos de los consumidores y usuarios, promoviendo la economía plural prevista en la Constitución Política del Estado (CPE) y las leyes en forma efectiva.
- Las actividades en los sectores bajo su jurisdicción, contribuyan al desarrollo de la economía nacional y tiendan a que todos los habitantes pueden acceder a estos servicios.
- ➤ El aprovechamiento de los recursos naturales de ejerza de manera sustentable y estrictamente de acuerdo a la CPE y las leyes.

La Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear es una institución pública técnica y operativa, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independencia administrativa, financiera, legal y técnica, supeditada al Ministerio de Hidrocarburos y Energías.

#### 2 BASE LEGAL DE CREACIÓN Y OPERACIÓN

# CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO (CPE)

Ley Fundamental del Estado Plurinacional de Bolivia, promulgada el 07 de febrero de 2009, que rige la organización y el desarrollo del Estado.

#### **DECRETO SUPREMO Nº 0071**

El 09 de abril de 2009, se promulgó el Decreto Supremo Nº 0071, que crea las Autoridades de Fiscalización y Control Social.

#### **DECRETO SUPREMO Nº 3892**

Mediante Decreto Supremo N° 3892 de 02 de mayo de 2019, se cambia la denominación de la entidad y amplían sus competencias y atribuciones.

Página 1 de 69









# ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 025/2024 La Paz, 18 de marzo de 2024

#### LEY DE ELECTRICIDAD Y SU REGLAMENTACIÓN

El marco jurídico principal para la regulación del sector eléctrico del país, está conformado por la Ley Nº 1604, de Electricidad, de 21 de diciembre de 1994 y sus Reglamentos, en todo lo que no contravenga a la Constitución Política del Estado (CPE).

# NORMATIVA Y REGALAMENTACIÓN DEL SECTOR NUCLEAR

Mediante Ley Nº 1205, para las Aplicaciones Pacíficas de la Tecnología Nuclear, de 01 de agosto de 2019, se establece el marco legal para las aplicaciones pacíficas de la tecnología nuclear y se mantienen vigentes los reglamentos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 24483 de 29 de enero de 1997, hasta la publicación de la nueva reglamentación.

# 3 ALINEACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (PDES)

El Plan de Desarrollo Económico y Social 2021 – 2025, "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones", como instrumento de planificación de mediano plazo se articula al horizonte estratégico establecido en los 13 pilares de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, y restituye el exitoso Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP), el cual se basa en el aprovechamiento y maximización de los excedentes generados por los sectores estratégicos, establece políticas de redistribución del ingreso, y restablece el papel protagónico del Estado en la economía, retomando el rol de la inversión del Estado en la economía como variable dinamizadora de la demanda interna que ha posicionado al país como una de las economías más exitosas y con mayor crecimiento económico de la región

En el PDES se define una estructura programática que delinea las acciones que efectúan las entidades públicas del Estado Plurinacional de Bolivia para contribuir a los resultados de mediano plazo y alcanzar las metas fijadas, orientando la asignación y utilización de los recursos públicos en programas y proyectos prioritarios. Dicha estructura programática se plasma en los planes de mediano plazo sectorial, territorial e institucional, así como en sus planes operativos anuales.

Es fundamental que todos los tipos de planes sean concordantes entre sí y sus acciones se orienten en cumplimiento al PDES y por ende al PGDES en cada uno de los Ejes, Metas, Resultados y Acciones, ya que en su conjunto determinan y orientan los contenidos y políticas de desarrollo integral.

El PEI es la herramienta que permite a la institución establecer, en el marco de sus competencias y atribuciones, las acciones institucionales específicas para alcanzar las metas y resultados definidos en la planificación de mediano plazo. El Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025 de la AETN, fue aprobado mediante Resolución Ministerial N° 035-2023 se 06 de marzo de 2023.

Página 2 de 69









# ANEXO I A LA RESOLUÇIÓN AETN INTERNA Nº 025/2024 La Paz, 18 de marzo de 2024

Para la articulación a la estructura programática establecida en el anexo I de las Directrices de Formulación Presupuestaria Gestión 2024 aprobada mediante Resolución Bi Ministerial N°17 de 01 de agosto de 2023.

#### Cuadro 1

Alineación del PEI 2021 – 2025 AETN al Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES 2021 - 2025)

		Р	DES	2021 - 2025		PEI 2021 -	2025 AI	ETN	
33	META	RESULTADO	ACCIÓN	Descripción de la Acción PDES	Cód.	Acción Estratégica Institucional AETN	Inicio	Fin	Área / Unidad Organizacional Responsable
1	1	4	2	Se cuenta con empresas públicas fortalecidas que generan excedentes económicos para fortalecer las políticas sociales de redistribución del ingreso, generando empleo e impulsando el desarrollo productivo.	1.1.4 AS 13 AEIMP1	Ejecutar el presupuesto asignado a la regulación del Sector Eléctrico en un porcentaje superior al 85%	2021	2025	DE, DPT, DDO, DOCP1, DOCP2, UOCP3, DLG, DAF, UGE, UTI, UAI, UTLCC
4	3	2	1	Garantizar la producción de energía eléctrica suficiente para abastecer el mercado interno y para la exportación de los excedentes.	4.3.2 AS 24 AEIMP2	Fiscalizar, Controlar, Supervisar y Regular el Sector Eléctrico creando las condiciones para su desarrollo óptimo y la generación de excedentes para el país.	2021	2025	DE, DPT, DDO, DOCP1, DOCP2, UOCP3, DLG.
5	4	2	1	Implementar el Programa Nuclear Boliviano con aplicaciones prácticas en áreas de salud, educación y sector productivo.	5.4.2 AS25 AEIMP3	Ejecutar el presupuesto asignado a la regulación del Sector Nuclear en un porcentaje superior al 85%.	2021	2025	DTN
5	4	2	1	Implementar el Programa Nuclear Boliviano con aplicaciones prácticas en áreas de salud, educación y sector productivo.	5.4.2 A\$26 AEIMP4	Fiscalizar, controlar, supervisar y regular el sector nuclear asegurando el cumplimiento de las condiciones adecuadas de seguridad	2021	2025	DE, DTN, DLG

Página 3 de 69









# ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 025/2024 La Paz, 18 de marzo de 2024

		Р	DES	2021 - 2025		PEI 2021 – 2025 AETN						
EE	META	RESULTADO	ACCIÓN	Descripción de la Acción PDES	Cód.	Acción Estratégica Institucional AETN	Inicio	Fin	Área / Unidad Organizacional Responsable			
7	1	7	1	Gestión pública a través de acciones de coordinación, apoyo institucional, seguimiento y evaluación.	7.1.7.1 PDES AEIMP5	Fortalecer la estructura regulatoria para adecuada fiscalización, control, supervisión y Regulación de los sectores de electricidad y tecnología nuclear.	2021	2025	DLG, DAF, UGE, UTI, UAI, UTLCC			

Fuente: Elaboración Propia

# 4 FUNCIONES DE LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR

Entre las atribuciones y competencias establecidas para la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) en el artículo 51 del Decreto Supremo N°0071 de 09 de abril de 2009 modificado mediante Decreto Supremo N° 3892 de 02 de mayo de 2019, se encuentran las siguientes:

#### I. Para el Sector de Electricidad:

- a) Otorgar, modificar y renovar títulos habilitantes y disponer la caducidad o revocatoria de los mismos. Para el efecto, y en lo sucesivo, se entenderá por título habilitante a la autorización o derecho otorgado para la prestación o la realización de actividades en el sector de electricidad;
- Regular, controlar, supervisar, fiscalizar y vigilar la prestación de los servicios y actividades por parte de las entidades y operadores bajo su jurisdicción reguladora y el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales;
- c) Implementar los aspectos relativos a la regulación; control, fiscalización y supervisión del sector de electricidad, en el marco de la Constitución Política del Estado;
- d) Fijar, aprobar y publicar precios, tarifas, derechos u otros de acuerdo a la normativa vigente, garantizando su correcta aplicación y asegurando que la información sustentatoria esté disponible y sea pública;
- e) Intervenir las empresas y entidades bajo su jurisdicción reguladora y designar a los interventores con facultades administrativas, cuando

Página 4 de 69









# ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 025/2024 La Paz, 18 de marzo de 2024

concurran causales que pongan en riesgo la continuidad y normal suministro del servicio de electricidad;

- f) Promover la eficiencia en las actividades del sector eléctrico e investigar y sancionar posibles conductas monopólicas, oligopólicas, anticompetitivas y discriminatorias en las empresas y entidades que operan en dicho sector, cuando se consideren contrarias al interés público;
- g) Imponer las servidumbres administrativas necesarias para la prestación de los servicios de electricidad;
- h) Requerir la intervención de la fuerza pública en situaciones de riesgo en la provisión de los servicios de electricidad:
- i) Aplicar sanciones y/o medidas correctivas en los casos que corresponda;
- j) Conocer y procesar las consultas, denuncias y reclamaciones presentadas por personas naturales y/o jurídicas, en relación a las actividades bajo su jurisdicción;
- Atender, resolver, intervenir y/o mediar en controversias y conflictos entre operadores y entre éstos y la sociedad, relacionados a la prestación del servicio;
- Proponer al Ministro normas de carácter técnico y dictaminar sobre normativa relativa a su sector, en el ámbito de su competencia;
- m) Requerir a las personas naturales o jurídicas y otros entes relacionados al sector de electricidad, información, datos y otros que considere necesarios para el cumplimiento de sus funciones y publicar estadísticas sobre las actividades de los sectores;
- n) Otras atribuciones que el señalen normas aplicables de igual o mayor jerarquía.

#### II. Para el Sector de Tecnología Nuclear:

- Regular, controlar, supervisar, fiscalizar y vigilar todas las Actividades e Instalaciones que involucren la aplicación pacífica de tecnología nuclear y el cumplimiento de sus obligaciones establecidas en la normativa vigente, velando por la Seguridad Tecnológica, Seguridad Física y Salvaguardias;
- b) Formular y proponer al Ministerio de Energías normas de regulación de las Actividades e Instalaciones:
- c) Formular y proponer al Ministerio de Energías, las políticas y estrategias relacionadas con la Seguridad Tecnológica y Seguridad Física de las Actividades e Instalaciones y las Salvaguardias;
- d) Formular y aprobar Directrices, Procedimientos y Guías en los ámbitos de su competencia;
- e) Otorgar, modificar, renovar, suspender y revocar las Autorizaciones para Actividades e Instalaciones;

Página 5 de 69









# ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 025/2024 La Paz, 18 de marzo de 2024

- f) Definir las exenciones, exclusiones y dispensas, del control regulador de acuerdo a normativa vigente;
- g) Verificar la competencia del personal responsable de la operación segura de las Actividades e Instalaciones;
- h) Autorizar la prestación de servicios que puedan comprometer la Protección Radiológica y Seguridad Tecnológica, de acuerdo a reglamentación:
- Realizar inspecciones, auditorías técnicas y evaluaciones regulatorias en las Actividades e Instalaciones sujetas a regulación, con la periodicidad necesaria, para verificar el cumplimiento de la normativa vigente y de las condiciones de Autorización;
- j) Imponer o aplicar sanciones, medidas correctivas o coercitivas, en los casos que corresponda;
- Requerir la intervención de la fuerza pública en los casos que sea necesario, conforme a sus determinaciones a fin de precautelar la seguridad de las personas y del medio ambiente;
- Solicitar toda la documentación e información del Titular de la Autorización, que considere necesaria para controlar el cumplimiento de la normativa vigente;
- m) Establecer, implementar y administrar el Registro Nacional de Fuentes Radiactivas en Desuso, así como el registro de Fuentes Radiactivas y equipos generadores de radiación y otros registros que sean necesarios para el cumplimiento de sus funciones;
- n) Coordinar con las instancias que corresponda, la gestión de las fuentes huérfanas, fuentes radiactivas y el material nuclear que hayan sido transferidos o retirados sin autorización o abandonados:
- o) Coordinar con las instituciones competentes, las medidas de Seguridad Física que correspondan, incluyendo la evaluación de posibles amenazas;
- p) En coordinación con las instituciones competentes, elaborar el Plan Sectorial de Emergencias Radiológicas y Nucleares y prestar asesoramiento durante su ejecución;
- q) Asesorar e informar a las autoridades competentes, sobre temas referidos a su ámbito de acción y coadyuvar en la formulación de planes, políticas y programas en el ámbito de la regulación de la tecnología nuclear;
- r) Facilitar la información requerida en el marco de los Convenios y Tratados Internacionales, el Acuerdo de Salvaguardias y sus protocolos;
- s) Establecer, implementar y administrar un Sistema Nacional de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares de conformidad con el Acuerdo de Salvaguardias;
- t) Coordinar actividades con instituciones nacionales públicas o privadas, autoridades y organismos de regulación de otros países, y organizaciones internacionales, en el ámbito de la regulación sectorial;

Página 6 de 69









# ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 025/2024 La Paz, 18 de marzo de 2024

- u) Proporcionar información, a la población e instituciones interesadas, de forma clara, precisa y transparente sobre los procesos y requisitos reglamentarios, así como de las actividades realizadas por la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear, asegurando la protección de la información reservada o confidencial;
- v) Realizar o disponer la realización de trabajos de investigación en Seguridad Tecnológica y Seguridad Física, relacionados con el ejercicio de sus funciones;
- w) Conocer y atender denuncias presentadas por personas naturales o jurídicas por incumplimiento a la normativa sectorial vigente, en el marco de sus competencias;
- x) Otras atribuciones que el señalen normas aplicables de igual o mayor jerarquía.

# 5 ANÁLISIS DE SITUACIÓN

De forma anterior a la elaboración del POA se realizó un análisis de situación interna y externa a través de matrices que fueron desarrolladas para que los Directores, Jefes y Responsables de las diferentes Unidades Organizacionales de la institución, en base al conocimiento y experiencia en el manejo de sus áreas y en el sector, realicen el análisis de situación interna, estableciendo las capacidades y falencias institucionales y el análisis de situación externa, definiendo factores positivos y negativos del entorno que pudieran afectar a la institución.

Los factores internos y externos establecidos por todas las áreas fueron reunidos y revisados, agrupados y sintetizados. El resultado del procesamiento de los factores internos y externos fue presentado, para revisión y validación, al Director Ejecutivo y al Comité Ejecutivo, como producto final de esta tarea, se presentan a continuación el resultado del análisis de situación interno y externo.

#### Cuadro Nº 2

Análisis de Situación Interna (Capacidades y Falencias)

#### **CAPACIDADES FALENCIAS** (FORTALEZAS) (DEBILIDADES) Liderazgo de la MAE. Infraestructura y mobiliario insuficiente. Imagen institucional consolidada. Escaso equipamiento e instrumentos para el Presencia a nivel nacional. trabajo regulatorio de los Sectores Eléctrico y Personal capacitado y con experiencia en cargos de Nuclear. Dirección y Jefatura. Presupuesto insuficiente. Buen ambiente y clima laboral. Falta de actualización de equipos Referente técnico del sector eléctrico y nuclear. computación. Sistemas informáticos en constante adecuación a Crecimiento insuficiente de personal respecto a

Página 7 de 69









# ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 025/2024 La Paz, 18 de marzo de 2024

CAPACIDADES (FORTALEZAS)	FALENCIAS (DEBILIDADES)						
las necesidades de la institución.	crecimiento de los sectores regulados.						
	✓ Niveles salariales no acordes a las						
	responsabilidades asignadas						
	✓ Falta de capacitación permanente al personal.						
	✓ Personal nuevo en proceso de capacitación.						
	✓ Insuficiente cantidad de movilidades.						

Fuente: Elaboración Propia

#### Cuadro Nº 3

Análisis de Situación Externa (Factores Positivos y Negativos)

FACTORES POSITIVOS	FACTORES NEGATIVOS
<ul> <li>✓ Los Sectores Eléctrico y Nuclear son estratégicos para el desarrollo del país.</li> <li>✓ Buen relacionamiento con entidades internacionales, nacionales, públicas, privadas especializadas.</li> <li>✓ Capacitación internacional para organismos reguladores.</li> <li>✓ Implementación del Programa Nuclear Boliviano.</li> <li>✓ Políticas de fomento a las energías renovables.</li> <li>✓ Políticas de fomento a las tecnologías emergentes.</li> <li>✓ Implementación de nuevas tecnologías en los sectores.</li> </ul>	<ul> <li>✓ Normativas legales preconstitucionales con vacíos legales y técnicos.</li> <li>✓ No se asigna el presupuesto acorde a las necesidades institucionales y al crecimiento de sector regulado.</li> <li>✓ El ingreso por Tasa de Regulación y emisión de autorizaciones se destina al TGN.</li> <li>✓ Poco recurso humano capacitado en el área de regulación eléctrica y nuclear en el mercado.</li> </ul>

Fuente: Elaboración Propia

# 6 ARTICULACIÓN Y CONCORDANCIA CON EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

La Unidad de Gestión Estratégica inició el proceso de formulación del POA 2024 verificando que las acciones de corto plazo se encuentren articuladas y sean concordantes con las acciones de mediano plazo establecidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI). La articulación y concordancia de las acciones a corto plazo puede verse en el siguiente cuadro:

Página 8 de 69









# ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 025/2024 La Paz, 18 de marzo de 2024

#### Cuadro Nº 4

Articulación de las Acciones Institucionales Específicas con las Acciones a Corto Plazo

Código PEI	Acción institucional específica	Ponderación %	Indicador de proceso	Unidad organizacional responsable	Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado esperado gestión 2024	Presupuest programad (Bs) Gestio 2024	
1.1.4 AS 13 AEIMP1	Ejecutar el presupuesto àsignado a la regulación del Sector Eléctrico en un porcentaje superior al 85%	20%	% de ejecución financiera del presupuesto asignado a la regulación del Sector Eléctrico superior al 85%	DE, DPT, DDO, DOCP1, DOCP2, UOCP3, DLG, DAF, UGE, UTI, UAI, UTLCC	1.1 Ejecutar los recursos económicos asignados a la regulación del Sector Eléctrico en un porcentaje superior al 85%-	90%	0	
					Controlar el suministro con criterios de seguridad, calidad, confiabilidad, continuidad y mínimo costo.	92%		
					2.2 Aprobar y fiscalizar precios y tarifas con criterios de eficiencia, equidad y sostenibilidad.	92%		
	Fiscalizar, Controlar, Supervisar y Regular				2.3 Aprobar y fiscalizar las inversiones para el desarrollo eficiente de la infraestructura eléctrica.	92%		
4.3.2 AS 24	el Sector Eléctrico creando las condiciones para su	20%	% de cumplimiento promedio de las Acciones a Corto	DE, DPT, DDO, DOCP1, DOCP2,	2.4 Otorgar derechos y controlar obligaciones a las Empresas Eléctricas y los Operadores.	92%	20 522 222	
AEIMP2	desarrollo óptimo y la generación de excedentes para el país.	2076	Plazo establecidos para la AEIMP2	UOCP3, DLG.	2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	92%	30.533.260	
					2.6 Coadyuvar a las políticas de eficiencia, diversificación de la matriz energética y de exportación de excedentes establecidas por el nivel central del Estado.	92%		
					2.7 Coadyuvar a la complementación y/o adecuación de la normativa legal	92%		
					2.8 Informar efectiva y transparente las actividades de la AETN y de los sectores regulados	92%		
5.4.2 AS25 AEIMP3	Ejecutar el presupuesto asignado a la regulación del Sector Nuclear en un porcentaje superior al 85%	20%	% de ejecución financiera del presupuesto asignado a la regulación del Sector Nuclear superior al 85%	DTN	3.1 Ejecutar los recursos económicos asignados a la regulación del Sector Nuclear en un porcentaje superior al 85%.	90%	•	
5.4.2 AS26	Fiscalizar, controlar, supervisar y regular el sector nuclear asegurando el cumplimiento de las	20%	% de cumplimiento promedio de las Acciones a Corto	DE, DTN, DLG	4.1 Asegurar el cumplimiento de las condiciones adecuadas de seguridad en el sector de tecnología nuclear	92%	1.371.235	
AEIMP4	condiciones adecuadas de seguridad		Plazo establecidos para la AEIMP4		4.2 Elaborar Normas regulatorias específicas para actividades radiológicas y nucleares en el país.	92%		
7.1.7.1 PDES AEIMP5	Fortalecer la estructura regulatoria adecuada fiscalización, control, supervisión y Regulación de los sectores de electricidad y tecnología nuclear.	20%	% de cumplimiento promedio de las Acciones a Corto Plazo establecidos para la AEIMP5	DLG, DAF, UGE, UTI, UAI, UTLCC	5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	92%	0	

Fuente: Elaboración Propia

Página 9 de 69









# ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 025/2024 La Paz, 18 de marzo de 2024

# 7 PROGRAMACIÓN DE ACCIONES A CORTO PLAZO

Posteriormente se programó la ejecución de las acciones de corto plazo, de acuerdo al siguiente formulario:

#### Cuadro Nº 5

#### Acciones a Corto Plazo 2024

COD	Acción de corto plazo Gestión 2024	Indicador de ACP	Fecha prevista de inicio	Fecha prevista de finalización
1.1	Ejecutar los recursos económicos asignados a la regulación del Sector Eléctrico en un porcentaje superior al 85%	Presupuesto Ejecutado/Presupuesto vigente * 100	01/01/2024	31/12/2024
2.1	Controlar el suministro con criterios de seguridad, calidad, confiabilidad, continuidad y mínimo costo.	% de cumplimiento promedio de los Resultados Intermedios Esperados establecidos para la ACP 2.1	01/01/2024	31/12/2024
2.2	Aprobar y fiscalizar precios y tarifas con criterios de eficiencia, equidad y sostenibilidad.	% de cumplimiento promedio de los Resultados Intermedios Esperados establecidos para la ACP 2.2	01/01/2024	31/12/2024
2.3	Aprobar y fiscalizar las inversiones para el desarrollo eficiente de la infraestructura eléctrica.	% de cumplimiento promedio de los Resultados Intermedios Esperados establecidos para la ACP 2.3	01/01/2024	31/12/2024
2.4	Otorgar derechos y controlar obligaciones a las Empresas Eléctricas y los Operadores.	% de cumplimiento promedio de los Resultados Intermedios Esperados establecidos para la ACP 2.4	01/01/2024	31/12/2024
2.5	Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	% de cumplimiento promedio de los Resultados Intermedios Esperados establecidos para la ACP 2.5	01/01/2024	31/12/2024
2.6	Coadyuvar a las políticas de eficiencia, diversificación de la matriz energética y de exportación de excedentes establecidas por el nivel central del Estado.	% de cumplimiento promedio de los Resultados Intermedios Esperados establecidos para la ACP 2.6	01/01/2024	31/12/2024
2.7	Coadyuvar a la complementación y/o adecuación de la normativa legal	% de cumplimiento promedio de los Resultados Intermedios Esperados establecidos para la ACP 2.7	01/01/2024	31/12/2024
2.8	Informar efectiva y transparente las actividades de la AETN y de los sectores regulados	% de cumplimiento promedio de los Resultados Intermedios Esperados establecidos para la ACP 2.8	01/01/2024	31/12/2024
3.1	Ejecutar los recursos económicos asignados a la regulación del Sector Nuclear en un porcentaje superior al 85%.	Presupuesto Ejecutado/Presupuesto vigente * 100	01/01/2024	31/12/2024
4.1	Asegurar el cumplimiento de las condiciones adecuadas de seguridad en el sector de tecnología nuclear	% de cumplimiento promedio de los Resultados Intermedios Esperados establecidos para la ACP 4.1	01/01/2024	31/12/2024
4.2	Elaborar Normas regulatorias específicas para actividades radiológicas y nucleares en el país.	% de cumplimiento promedio de los Resultados Intermedios Esperados establecidos para la ACP 4.2	01/01/2024	31/12/2024
5.1	Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	% de cumplimiento promedio de los Resultados Intermedios Esperados establecidos para la ACP 5.1	01/01/2024	31/12/2024

Fuente: Elaboración propia

Página 10 de 69









# ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 025/2024 La Paz, 18 de marzo de 2024

# 8 DETERMINACIÓN DE OPERACIONES

La programación de las acciones de corto plazo permite la identificación de las operaciones que se van a desarrollar en la gestión. Las operaciones definidas para la gestión 2024 se muestran en el siguiente cuadro:

# Cuadro Nº 6 Operaciones definidas por Acción a Corto Plazo

Acción de corto plazo Gestión 2024	Operaciones (Proceso)	Áreas o Unidades organizacionales ejecutoras
1.1 Ejecutar los recursos económicos asignados a la regulación del Sector Eléctrico en un porcentaje superior al 85%	Gestión del sistema financiero	DAF
	Eliminación de riesgo del suministro público	DDO
	Seguimiento y control de las operaciones en distribución	DOCP1, UOCP3
	Control de la calidad de distribución para empresas del SIN	DOCP1, DOCP2 UOCP3
	Evaluación y control de la calidad de transmisión	DOCP2
2.1- Controlar el suministro con	Seguimiento y control de las operaciones del SIN	DOCP2
criterios de	Seguimiento y control de operaciones de sistemas aislados	DOCP2
seguridad, calidad, confiabilidad, continuidad v	Supervisión del funcionamiento del CNDC respecto a la operación del MEM	DOCP2
mínimo costo.	Control de la calidad de distribución para operadores con Registro	DOCP2 UOCP3
	Control de la calidad de distribución para operadores con registro y/o título habilitante	DOCP2 DOCP1
	Control de la calidad de distribución para empresas titulares de sistemas aislados integrados verticalmente	DOCP2 UOCP3
	Administración y control de la tarifa dignidad	DPT
2.2 Aprobar y	Aprobación de precios máximos de distribución para sistemas aislados verticalmente integrados y sistemas menores	DPT
fiscalizar precios y tarifas con criterios de eficiencia,	Aprobación de precios máximos de distribución para empresas que operan en el MEM	DPT
equidad y sostenibilidad.	Supervisión del funcionamiento del CNDC respecto a la administración económica del MEN	DPT
	Verificación de las transacciones económicas del MEM	DPT
2.3 Aprobar y fiscalizar las	Aprobación de la actualización de los costos anuales de inversión y de operación, mantenimiento y administración para agentes de transmisión dentro y fuera del STI	DPT
inversiones para el desarrollo eficiente de la infraestructura	Aprobación de la Expansión en transmisión y determinación del costo de inversión STEA	DPT
eléctrica.	Aprobación de planes de expansión y programas de inversión	DPT
	Control y fiscalización de inversiones	DPT

Página 11 de 69









# ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 025/2024 La Paz, 18 de marzo de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Operaciones (Proceso)	Áreas o Unidades organizacionales ejecutoras		
	Actualización de áreas para el ejercicio de la distribución	DDO		
2.4 Otorgar	Caducidad de derechos otorgados	DDQ		
derechos y controlar obligaciones a las	Control del cumplimiento de obligaciones emergentes de derechos otorgados	DDO		
Empresas Eléctricas y los Operadores.	Otorgamiento y/o modificación de servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	DDO		
	Otorgamiento y/o modificación de títulos habilitantes	DDO		
	Control técnico/comercial a distribuidoras	DOCP1		
	Atención de consultas	DOCP1, DOCP2, UOCP3		
2.5 Fiscalizar la	Atención de reclamaciones administrativas	DOCP1, DOCP2, UOCP3		
atención al, consumidor, para	Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	DOCP1, DOCP2, UOCP3		
que sea oportuna,	Difusión de los derechos del consumidor	DOCP1, UOCP3		
eficiente, imparcial y transparente.	Protección de los derechos de los consumidores	DOCP2		
***	Verificación del cumplimiento de la normativa de atención al consumidor por parte de las empresas distribuidoras	DOCP2, UOCP3		
	Administración y control de sistemas y tecnologías con fuentes de energías alternativas	DPT		
2.6 Coadyuvar a	Aprobación de factores de estabilización y de energías alternativas	DPT		
eficiencia, diversificación de la	políticas de Aprobación de precios de nodo, peajes dentro y fuera del STI y factores de adaptabilidad para generación a partir de fuentes de resificación de la energías alternativas			
matriz energética y de exportación de excedentes	z energética y Administración y control de los fondos de estabilización de distribución y energías alternativas			
establecidas por el nivel central del	Análisis de proyectos de generación a partir de fuentes de energías alternativas	DPT		
Estado.	Otorgación de Certificados de Inscripción a Empresas Instaladoras de Generación Distribuida.	DDO		
	Atender oportunamente solicitudes de Autorización para la comercialización de electrolineras	DDO		
2.7 Coadyuvar a la	Proposición y revisión de normas en los aspectos de competencia de la AETN	DLG		
complementación y/o adecuación de la	Supervisión del funcionamiento del CNDC respecto a la operación del MEM	DOCP2		
normativa legal	Supervisión del funcionamiento del CNDC respecto a la administración económica del MEM	DPT		
2.8 Informar	Coordinación y supervisión de las actividades regulatorias	DDO		
efectiva y transparente las actividades de la AETN y de los sectores regulados	Publicación, difusión y visibilización de la información	UGE		
3.1 Ejecutar los recursos económicos asignados a la regulación del Sector Nuclear en porcentaje superior al-85%.	Gestión del sistema financiero	DAF		

Página 12 de 69









# ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 025/2024 La Paz, 18 de marzo de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Operaciones (Proceso)	Áreas o Unidades organizacionales ejecutoras
	Cooperación técnica entre el Servicio Federal de Supervisión Ambiental, Industrial y Nuclear de la Federación Rusa (ROSTECHNADZOR) y la AETN para el Licenciamiento del reactor de nuclear de investigación en la etapa construcción.	
	Ejecución de actividades residuales programadas en la gestión 2021 del Proyecto Nacional BOL 9010 "Fortalecimiento del marco reglamentario en materia de seguridad radiológica y nuclear"	DTN
	Evaluación de las instalaciones y actividades radiológicas y nucleares del país.	DTN
4.1 Asegurar el cumplimiento de las condiciones adecuadas de	Implementación del proyecto Nacional de cooperación técnica BOL202001 - BOL 9011"Strengthening of the Regulatory Framework in Radiological and Nuclear Safety" bienio (2022-2024).	DTN
seguridad en el sector de tecnología nuclear	Participación del proyecto de cooperación técnica con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) Proyecto BOL 9008.	DTN.
	Relacionamiento con instituciones, autoridades y organismos de regulación y organizaciones internacionales, en el ámbito de la regulación sectorial.	DTN
	Verificación del cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas sobre seguridad tecnológica, física y salvaguardias, establecidas como límites y condiciones de operación en las autorizaciones emitidas para cada una de las actividades radiológicas y nucleares que opere en el país.	DTN
	Implementación del GSR parte 7 (generar ejecutar el plan nacional de Respuesta Emergencia Radiológicas)	DTN
4.2 Elaborar Normas regulatorias específicas para actividades de	Actualización de los requisitos específicos de seguridad tecnológica y física para el Licenciamiento de instalaciones y actividades médicas e industriales, incluidas el licenciamiento de personal.	DTN
nstalaciones Nucleares en el país.	Elaboración del Manual de Inspecciones Regulatorias para instalaciones y actividades nucleares y radiológicas.	DTN
	Gestión del sistema administrativo	DAF
	Inscripción de empresas consultoras en el registro de consultores	DLG
	Procesamiento de la remisión de recursos de revisión contra resoluciones de reclamaciones administrativas	DLG
	Procesamiento de la remisión de recursos jerárquicos contra resoluciones de la AETN	DLG
5.1 Ejecutar eficaz,	Resolución de controversias entre empresas	DLG
eficiente y ransparente la	Supervisión y coordinación del cumplimiento de la normativa legal en el accionar administrativo	DLG
estión institucional le la AETN.	Tramitación de Procesos sancionatorios	DLG .
	Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AETN	DLG
	Tramitación y seguimiento de procesos judiciales	DLG
	Investigación preliminar de infracciones	DOCP1 , DOCP2 UOCP3, DPT, DDO, DTN
	Control interno posterior de las operaciones de la AETN	UAI
	Administración de la biblioteca institucional	UGE

Página 13 de 69









# ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 025/2024 La Paz, 18 de marzo de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Operaciones (Proceso)	Áreas o Unidades organizacionales ejecutoras
	Administración del sistema de gestión	UGE
	Gestión y control documentario	UGE
	Gestión de seguridad de TI	UTI
	Gestión de sistemas de información	UTI
	Gestión redes y telecomunicación de TI	UTI
	Provisión de soporte tecnológico	UTI
	Gestión de transparencia y lucha contra la corrupción	UTLCC

Fuente: Elaboración Propia

# 9 PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS 2024

Una vez establecidas las operaciones se procedió a definir las tareas específicas que se deben realizar para el logro de los resultados Intermedios esperados de cada operación.

La siguiente tabla muestra las Operaciones establecidas para cada Acción a Corto plazo, los Resultados Intermedios Esperados de cada operación, las tareas específicas para alcanzar cada resultado intermedio y las fechas de inicio y fin establecidas:

# Cuadro N° 7 Operaciones y Tareas

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados intermedios esperados	Tareas Específicas	Indicador	Area o Unidad Org. ejecutor									
1.1 Ejecutar el presupuesto asignado a la regulación del Sector Eléctrico en un porcentaje superior al 85%	Se ha fortalecido la gestión empresarial de las empresas estratégicas del estado.	Gestión del sistema financiero	01/01/2024	31/12/2024	Ejecutar el presupuesto de gastos asignados al sector Eléctrico	Ejecución de gastos	(Presupuesto de gastos asignados al sector Eléctrico ejecutado / presupuesto de gastos aprobado) * 100	DAF									
					Fijar oportunamente	Análisis de la solicitud presentada por la empresa											
						(Resoluciones emitidas/ solicitudes recibidas)*100											
					(ÁREA1).	Informe de evaluación de descargos (si corresponde)											
				01/01/2024				Evaluar la calidad de distribución para las empresas del SIN, de	Emisión del informe técnico, considerando las consultas y reclamos cursantes en la AETN	(Informes emitidos/informes programados)*100							
.1 - Controlar el uministro con riterios de	Se ha logrado	con Se ha logrado	Control de la Calidad de					los semestres: mayo 2020 - octubre 2020, noviembre 2020 - abril 2021, mayo	Informe de evaluación de descargos (si corresponde)	Informes programados = 108 (43 informes de evaluación de calidad,43 informes de evaluación de							
eguridad, calidad, confiabilidad, continuidad y ninimo costo.	exportar energía eléctrica a los países vecinos	Distribución para Empresas del SIN	01/01/2024		01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	31/12/2024	31/12/2024	31/12/2024	31/12/2024	2021 - abril 2021 (Årea 1)	Emisión de resolución aprobando o rechazando la solicitud	descargos 22 informes de evaluación de recursos de revocatoria)
minio costo.				-3 17	Realizar auditoria técnica para verificar	Inspección técnica de verificación											
				1	el correcto relevamiento de la	Emisión informe de inspección	(Informes de inspección emitidos /inspecciones										
	W. S.				1			información, para el control de calidad de distribución de las empresas del SIN (Area1)	Análisis y valoración de los descargos de cumplimiento presentados por la empresa	programadas)*100 inspecciones programadas = 9							
		X 5 1.					J. 1			. 130	Evaluar el cumplimiento de las	Análisis y evaluación de la información	(Informes de evaluación de disposiciones				
	3. 1				disposiciones emitidas por la AETN.	Emisión del informe técnico	emitidos/evaluación del cumplimiento de										

Página 14 de 69









# ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 025/2024 La Paz, 18 de marzo de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados intermedios esperados	Tareas Especificas	Indicador	Area o Unidad Org. ejecutora
				200	relacionadas con el control de calidad de distribución de las empresas del SIN (Área 1)	Emisión de la resolución administrativa	disposiciones programadas)*100 Evaluaciones de cumplimiento programadas = 70	
1 Sign					Control de la cuenta contable de acumulación y auditoría al proceso de restitución, resultado del proceso de control de calidad de distribución del SIN (Área 1)	Inspección técnica de verificación  Emisión informe de inspección  Análisis y valoración de los descargos de cumplimiento presentados por la empresa	(Informes de auditoría emitidos/auditorias programadas)*100 Auditorías programadas = 3	
					Evaluar el cumplimiento de objetivos de las empresas en periodo de Adecuación	Emisión del informe técnico: Informe de evaluación de descargos (si corresponde) Emisión de resolución aprobando o rechazando la sollicitud	(Evaluaciones Realizadas/evaluaciones programadas)*100 Evaluaciones programadas = 1	
					Verificar el retiro de equipos de medición del producto técnico	Selección de los puntos de control mensual Inspección técnica de verificación Emisión del informe de inspección	(Verificaciones realizadas/verificaciones programadas)*100 Verificaciones programadas = 9	
					Realizar seguimiento al desarrollo e implementación del "Software de recopilación de información de Calidad de Distribución"	Evaluación del cumplimiento del alcance del sistema  Evaluación de las funcionalidades requeridas para el sistema  Emisión del Informe de retroalimentación	Verificación del cumplimiento de las Funcionalidades requeridas para el sistema informe de Verificación = 1	
					Realizar el análisis y diseño del "Software para el control de la cuenta contable de acumulación"	Definición del alcance del sisterna  Definición de las funcionalidades requeridas para el sistema  Seguimiento a la UTI	Evaluación del cumplimiento a las Funcionalidades requeridas para el sistema.	
*					Fijar oportunamente niveles de calidad para empresas o cooperativas con contrato de adecuación o titulo habilitante (Área 1)	Análisis de la solicitud presentada por la empresa Emisión del informe técnico Informe de evaluación de descargos (si corresponde)	(Resoluciones emitidas/ solicitudes recibidas)*100	
2.1 Controlar et suministro con criterios de seguridad, calidad, confiabilidad, continuidad y	Se ha logrado exportar energía eléctrica a los países vecinos	Control de la Calidad de Distribución para Operadores con Titulo	01/01/2024	31/12/2024	Evaluar la calidad de distribución para las empresas o cooperativas con contrato de adecuación o título Habilitante (Área 1) de los semestres: mayo 2022 - octubre 2022, noviembre 2022, noviembre 2023 - octubre 2023 - octubre 2023	Emisión del informe técnico Informe de evaluación de descargos (si corresponde)  Emisión de resolución aprobando o rechazando la solicitud	(Informes de evaluación de disposiciones emitidas/ evaluación del cumplimiento de disposiciones programadas)*100 Evaluaciones de cumplimiento programados = 30	DOCP1
minimo costo.		Habilitante o Registro			Realizar auditoría técnica para verificar el correcto relevamiento de la información, para el control de calidad de distribución de las empresas o cooperativas con contrato de	Inspección técnica de verificación  Emisión informe de inspección  Análisis y valoración de los descargos de cumplimiento	(Informes de inspección emitidos/inspecciones programadas)*100 inspecciones programadas = 4	
					adecuación o título hábilitante (Area1)  Evaluar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la AETN	presentados por la empresa Análisis y evaluación de la información Emisión del informe técnico	(Informes de evaluación de disposiciones emitidas/ evaluación del cumplimiento de	

Página 15 de 69







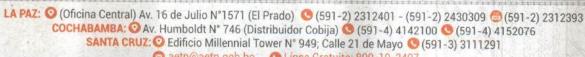


# ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 025/2024 La Paz, 18 de marzo de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestion 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados intermedios esperados	Tareas Específicas	Indicador	Area o Unidad Org. ejecutor
					relacionado con el control de calidad de distribución de las empresas o cooperativas con contrato de adecuación o título habilitante (Área 1)	Emisión de la resolución administrativa	disposiciones programadas)*100 Evaluaciones de cumplimiento programados = 20	
					Control de la cuenta contable de acumulación y auditoria al proceso de restitución, resultado del trámite de control de calidad de distribución de empresas o	Control de la cuenta contable de acumulación, conciliación y cuadro resumen de reducciones, restituciones e intereses  Determinación de los	(Informes de auditoria emitidos/auditorias programadas)*100 Auditorias programadas = 2	
					cooperativas con contrato de adecuación o título habilitante (Área 1)	trámites a auditar y revisión de información Emisión del informe de inspección	(Verificaciones réalizadas/verificaciones programadas)*100 Verificaciones	
			2		Verificar el retiro de equipos de medición	Selección de los puntos de control mensual Inspección técnica de		
				100	del producto técnico	verificación  Emisión del informe de inspección		
1 Controlar el aministro con	4	Control de la			Verificar la	Inspección técnica de verificación  Emisión informe de	(Informes de inspección	DOCP1
nterios de eguridad, calidad, onfiabilidad, ontinuidad y sinimo costo.	Se ha logrado exportar energía eléctrica a los países vecinos	Calidad de Distribución para Operadores con Registro	01/01/2024	31/12/2024	implementación de la Metodología de Control de Calidad de Distribución	inspección  Análisis y valoración de los descargos de cumplimiento presentados por la	emitidos/inspecciones programadas)*100 Inspecciones programadas ≈ 3	
					Realizar seguimiento a la operación de componentes eléctricos (Area 1)	empresa identificación del componente y solicitar información al operador Recabar información y programar inspección Elaboración de Informes Actualización de base de datos	(informe de seguimiento a la operación y mantenimiento de componentes /componentes observados)*100	
1 - Controlar el					Realizar auditorias técnicas a instalaciones de operadores (Área 1)	Solicitud de información a la distribuidora Relevamiento de información e inspección Anállsis y elaboración de informe técnico de verificación Actualización de base de datos	(Informe de auditoria ejecutada / informe de auditoria programada) *100 Distribuidoras programadas = 2	
ministro con letros de guridad, calidad, nflabilidad, nflabilidad, nflabilidad y inimo costo.	Se ha logrado exportar energía electrica a los países vecinos	Seguimiento y control de operaciones	01/01/2024	31/12/2024	Análisis de fallas en sistemas eléctricos (Área 1)	Recabar información de la falla relevante  Solicitar información a los agentes involucrados en la falla relevante.  Análisis y elaboración de informe técnico de verificación	(Informes emitidos/fallas relevantes identificadas en el seguirriento a las operaciones)**100 Falla refevante= 1 hora o más de interrupción y/o fodo un componente es afectado (Ilinea de transmisión, transformador, subestación, unidad de generación) y/o tilneas de subtransmisión.	DOCP1
and the second					Seguimiento á puestas en servicio de nuevas instalaciones eléctricas de Operadores (Área 1)	Identificación de puestas en servicio relevantes  Elaboración del informe de la participación de puesta en marcha  Elaboración del informe resumen de la puesta en servicio	(informe de puestas en servicio/puestas en servicio)*100	
- Controlar et ministro con lerios de puridad, calidad, nifiabilidad, nimuladad y nimo costo.	Se ha logrado exportar energia eléctrica a los países vecinos	Control de la calidad de distribución para empresas del SIN	01/01/2024	31/12/2024	Evaluar la calidad de distribución de las empresas de distribución en Santa Cruz. para los semestres: mayo 2020 - octubre 2020, noviembre 2020 -	Venficación de envío de información  Revisión de la información  Selección de los puntos de control  Presentación informe de	(informes emitidos/informes programados)*100 Informes programados = 22 (informes de evaluación de calidad, informes de evaluación de descargos,	UOCP3

Página 16 de 69











# ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 025/2024 La Paz, 18 de marzo de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados intermedios esperados	Tareas Específicas	Indicador	Area o Unidad Org. ejecutora
						Revisión y procesamiento de información de descargos	recursos de revocatoria)	
						Evaluación de la información solicitada		
				1		Emisión del informe de evaluación de descargos		
						Emisión de la resolución administrativa		
					Verificar el correcto relevamiento de la información de	Preparación de formularios de Inspección	(Informes de	
					calidad de distribución de las empresas de	Inspección en sitio	inspección/inspecciones programadas)*100 inspecciones	
		1	E		distribución en Santa Cruz (Área 3)	Emisión de informe de inspección	programadas = 3	
# 1 V S				1		Análisis de la solicitud emitida por la empresa		
					1.0	Elaboración del informe de evaluación técnico		
			S	h''l-	Fijar oportunamente	Notificación del informe		
			A S		niveles de calidad para empresas de distribución en Santa Cruz (Área 3)	Evaluación de descargos y emisión de informe de evaluación técnico (si corresponde)	(Resoluciones emitidas/ solicitudes recibidas)*100	
						Elaboración de resolución de aprobación		
		(1) A		7.7	34 ×	Sorteo de puntos de control		
	15.	201		912		Verificación de envio de información		
						Revisión de la información		
				1	Evaluar la calidad de distribución de los	Análisis y evaluación de la información	(Informes emitidos/informes	
				1000	operadores con registro en Santa	Presentación informe de evaluación	programados)*100 informes programados = 12	
- Controlar el		Control de la			Cruz para los semestres: mayo 2022 - octubre 2022 noviembre 2022 -	Revisión y procesamiento de información descargos	informes de evaluación de calidad, informes de evaluación de descargos,	
erios de juridad, calidad, ifiabilidad, itinuidad y	Se ha logrado exportar energía eléctrica a los países vecinos	calidad de distribución para operadores	01/01/2024	31/12/2024	abril 2023 (Área 3)	Emisión del informe de evaluación de descargos	Informes de recurso de revocatoria)	UOCP3
nimo costo.		con Registro				Emisión de la resolución administrativa		
					Verificar el correcto relevamiento de la	Preparación de formularios de inspección	(Informes de	
					información de calidad de distribución para	Inspección en sitio	inspección/inspecciones programadas)*100	
					operadores con registro en Santa Cruz (Área 3)	Emisión de informe	Inspecciones programadas = 1	
	505.5		16 14	-,11		Sorteo de puntos de , control	7 3	JI =
				And a second		Verificación de envío de información		
-		20		100	entitie One	Revisión de la información		UOCP3
- Controlar el		Control de la calidad de		1	Evaluar la calidad de distribución de los operadores con	Análisis y evaluación de la información	(Informes emitidos/informes	
ninistro con erios de juridad, calidad,	Se ha logrado exportar energía	distribución para	01/01/2024	31/12/2024	registro y/o título habilitante para los	Presentación informe de evaluación	programados)*100 Informes programados = 8 (informes de evaluación	
fiabilidad, tinuidad y timo costo.	eléctrica a los países vecinos	operadores con registro y/o titulo habilitante	01/01/2024	VIII 12/12/24	1/12/2024 semestres: mayo Revisión y procesamiento de calidad, informes de evaluación de desarigos informes de recurso de de recu	de calidad, informes de evaluación de descargos, informes de recurso de	UOCP3	
i ben		Havindite			2023 - octubre 2023 (Área 3)	Emisión del informe de evaluación de descargos	revocatoria, informes de cumplimientos)	
F 413	*		4 9	76		Emisión de Informe de cumplimiento		
			Str. of	1		Emisión de la resolución administrativa		

Página 17 de 69









# ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 025/2024 La Paz, 18 de marzo de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados intermedios esperados	Tareas Específicas	Indicador	Area o Unidad Org. ejecutor														
					Verificar el correcto relevamiento de la información de calidad de	Preparación de formularios de inspección	(Informes de inspección/inspecciones															
			1	30.4	distribución para operadores con	Inspección en sitio	programadas)*100 Inspecciones	1														
A.			18 - 3°		registro y/o título habilitante (Área 3)	Emisión de informe	programadas = 1	170														
	Mara					Análisis de la solicitud emitida por la empresas																
		5.65				Elaboración del informe de evaluación técnico		16.54														
			E -		Fijar oportunamente	Notificación del informe	(Resoluciones emitas/ solicitudes recibidas)*100	-16														
		i i			niveles de calidad para operadores con registro y/o titulo habilitante (Area 3)	Evaluación de descargos y emisión de informe de evaluación técnico (si corresponde)		7														
						Elaboración de auto rechazando la aprobación o resolución de aprobación																
			E, A	50.5	11 8 8	Verificación de envío de información	7 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1															
				1 1		Revisión de la información		Just 6														
	200	1.00	1		35.5	Selección de los puntos																
			B-1	19.00	Evaluar la calidad de	de control  Análisis y evaluación de	//ofomes															
					distribución de sistemas aislados integrados	la información  Presentación informe de evaluación	(Informes emitidos/informes programados)*100															
1 Controlar el		Control de la calidad de	01/01/2024			130	semestres: noviembre 2020 - Revisión y evaluación de calida informes de evaluación	evaluación de calidad,	8													
ministro con iterios de guridad, calidad,	Se ha logrado exportar energía	distribución para empresas		31/12/2024	2021 - octubre 2021 (Área 3)	descargos  Evaluación de la información solicitada	informes de evaluación de descargos, informes de recurso de revocatoria)	+ LIOCD														
onfiabilidad, ontinuidad y inimo costo.	eléctrica a los países vecinos	titulares de sistemas aislados integrados			Emisión del informe de evaluación de descargos		UOCP															
		verticalmente				Emisión de la Resolución Administrativa		6.														
			5														5		Verificar el correcto relevamiento de la	Preparación de formularios de inspección	(Informes de inspeccion/inspecciones programadas)*100	
			11.0	(F)	información de calidad de distribución para	Inspección en sitio	Inspecciones programadas = 1															
					sistemas alslados integrados verticalmente (Área 3)	Emisión de informe																
			7	187 18	Realizar el	Recepción de la información	51 VI 7333															
					seguimiento de puestas en servicio de proyectos comprometidos por	Realización de inspecciones a puestas en servicio	(Informes de seguimiento elaborados /Puestas en servicio relevantes en distribución)*100															
				1 1 2 4	los agentes	Elaboración de informe	distribution) 100															
				-1917		Recabar información diaria de fallas en la operación																
			15 x 14.			Solicitar información a los agentes																
Controlar el ministro con		Seguimiento			Realizar seguimiento a fallas y/o	involucrados en la falla	(Informes de análisis de fallas emitidos/Fallas relevantes ocurridas)*100															
erios de guridad, calidad,	Se ha logrado exportar energia eléctrica a los	y control de las	01/01/2024	31/12/2024	desconexiones en distribución	Recepción y análisis de la información		UOCP3														
nfiabilidad, ntinuidad y nimo costo.	paises vecinos	operaciones en distribución		VIII I		Realizar inspecciones	×	U.O.O.														
				47.19	profile of	Elaboración de informes de fallas																
					Controlar la gestión de mantenimientos (programación,	Seguimiento a cronogramas de marttenimientos programados y/o ejecutados en el mes por las empresas	(Informes de seguimiento de															
					seguimiento de ejecución de mantenimientos)	Solicitud de información de mantenimientos prolongados	mantenimientos/Manteni mientos relevantes efectuados)*100	-4														
The second second	A PROPERTY OF THE PARTY OF THE			1 Charles (1971)			THE RESERVE OF THE PERSON NAMED IN															

Página 18 de 69



LA PAZ: (Oficina Central) Av. 16 de Julio N°1571 (El Prado) (591-2) 2312401 - (591-2) 2430309 (591-2) 2312393 (591-4) 4142100 (591-4) 4152076





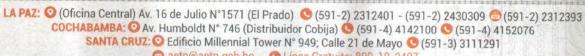


# ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 025/2024 La Paz, 18 de marzo de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados intermedios esperados	Tareas Específicas	Indicador	Area o Unidad Org. ejecutor
	7. T. X.					Requerir información sobre proyectos eléctricos financiados y/o ejecutados por el: BID, VIPFE, VMEEA y otras instituciones desde la gestión 2019.		
2.1 Controlar el suministro con criterios de seguridad, calidad, confiabilidad,	Se ha logrado exportar energia eléctrica a los	Eliminación de riesgo del suministro	01/01/2024	31/12/2024	Actualizar la base de datos de entidades eléctricas marginales	Requerir información estadística de las entidades efectricas al INE a la AFCOOP, SIN, Gobierno Departamentales y Municipales.	Base de datos con información de operadores marginales de	DDO
continuidad y minimo costo,	países vecinos	público			del territorio nacional	Requerir información de otras unidades y direcciones de la AETN con el objetivo de identificar empresas eléctricas sin derecho otorgado.	todo el País actualizada	
						Actualizar la base de datos con información nacional del sector eléctrico		
2.1 Controlar el suministro con					6	Indagar, recopilar y analizar información de entidades eléctricas sin derecho otorgado.		
criterios de seguridad, calidad, confiabilidad, continuidad y mínimo costo.	Se ha logrado exportar energía eléctrica a los países vecinos	Eliminación de riesgo del suministro público	01/01/2024	31/12/2024	Evaluar entidades eléctricas sin derecho otorgado	Realizar inspecciones, recabar información técnica, administrativa, financiera y comercial y elaborar informes conclusivos de entidades eléctricas sin derecho otorgado.	(Evaluaciones Realizada/Evaluación requeridas)*100	DDO
		3				Analizar indicadores económicos, financieros, regulatorios y operativos para identificar indicios de riesgo en el suministro de entidades eléctricas con derecho oforgado.	(Evaluaciones Realizada/Evaluación requeridas)*100	
2.1 Controlar el suministro con criterios de seguridad, calidad, confiabilidad, continuidad y mínimo costo.	Se ha logrado exportar energia eléctrica a los países vecinos	Eliminación de riesgo del suministro público	01/01/2024	31/12/2024	Realizar la evaluación Técnica, administrativa, financiera y comercial de entidades eléctricas con derecho otorgado para la identificación de riesgo en la	Recopilar y analizar información técnica, económica, financiera, administrativa y de cumplimiento regulatorio de entidades eléctricas con derecho otorgado que presentan indicios de niesgo en el suministro.		DDO
ninimo costo.					continuidad de suministro de energía eléctrica.	Realizar inspecciones a entidades eléctricas con derecho otorgado que presentan indicios de riesgo en el suministro.		
			,			Establecer acciones conjuntamente el operador para revertir los indicios de riesgo en el suministro.		
	28 , 3			-	200	Elaboración de Informes conclusivos.		100
2.1 - Controlar el suministro con criterios de seguridad, calidad,	Se ha logrado exportar energía	Eliminación de riesgo del	01/01/2024	31/12/2024	Intervenir de manera adecuada, empresas	Emisión de informes que recomienden la intervención preventiva y/o administrativa.	(Evaluaciones	oqa
confiabilidad, continuidad y ninimo costo.	eléctrica a los países vecinos	suministro público			en riesgo de suministro.	Apoyo y seguimiento a la intervención preventiva y/o administrativa hasta su conclusión.	Realizada/Evaluación requeridas)*100	
			F. 174		A SHA	Verificación de envío de información	(C. V (C. V V V V V V V V.	VV
.1 Controlar el		Control de la	B 155	- 15	Evaluar la calidad de	Revisión de la información	(Informes	DOCP2
uministro con riterios de eguridad, calidad, onfiabilidad,	Se ha logrado exportar energía eléctrica a los	calidad de distribución para	01/01/2024	31/12/2024	distribución de las empresas del SIN para los semestres: Mayo 2018 - octubre	Selección de los puntos de control	emitidos/informes programados)*100 Informes programados = 60 ( informes de	
continuidad y ninimo,costo.	países vecinos	empresas del SIN			2018 - Noviembre 2018 - Abril 2019	Presentación informe de evaluación	evaluación de calidad y/o informes de evaluación de	
						Revisión y procesamiento de información de descarros	descargos)	

Página 19 de 69











# ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 025/2024 La Paz, 18 de marzo de 2024

Evaluate de la minimation sociocada in información de in resolución de desicargo de	Área o Unidad Org. ejecuto	Indicador	Tareas Específicas	Resultados Intermedios esperados	Fecha prevista fin	Fecha prevista inicio	Operación	Resultado Esperado Gestión 2024	Acción de corto plazo Gestión 2024		
evaluación de descripción de de descripción de de descripción de descripción de descripción de descripción de l'accordinate de substitución de l'accordinate de											
Errisidor de la resolución de la soboción de distribución de de candilación de de distribución de			evaluación de			8-13					
Controlar la cuenta combination de de l'accombination de la memoria de proposition de la memoria de proposition de la memoria de			Emisión de la resolución		14 4 4 gc						
Controlar la cuerta contable c			Conciliación de Saldos	4 43134							
contable of contral of		que llegaron al 5%)*100	Emisión de informe	Controlor la sunata							
resitar auditions de inspección a de processo de restrución so de la memora de describación para las empresas del Sin (Area 2) del sindome de inspección de all'operación de la memora de alcialdo y auditinación de las memoras de alcialdo y auditinación de las memoras de alcialdo y auditinación de las memoras del Sin (Area 2) del sindome de informe de daren de las memoras del Sin (Area 2) del sindome de las memoras del Sin (Area 2) del sindome de las memoras del Sin (Area 2) del sindome de las memoras del Sin (Area 2) del sindome de las memoras del Sin (Area 2) del sindome del sindome de las memoras del Sin (Area 2) del sindome del sind		consumidores afectados		contable de							
Fig. controlled et sindered de la dischaución de		Indices de calidad del servicio técnico, producto técnico o la restitución	de la memoria de	realizar auditorias de inspección al							
Verificar et correcto de la regresa del Arus 2 per el control de la información de la regresa del Arus 2 per el control de la información de la regresa del SIN (Area 2)   Análisia de información de la regresa del SIN (Area 2)   Análisia de información de la regresa del SIN (Area 2)   Análisia de información de cadada de el complemento de la regresa del SIN (Area 2)   Análisia de información de memorias de cadada de el complemento de cadada de el complemento de cadada de el complemento de cadada de el cadada de el complemento de cadada de el complemento de cadada de el cadada de el complemento de cadada de el cadada de el complemento de cadada de el cadada de cadada de para empresas del SIN (Area 2)		significativos mayores al 5% de la facturación	de restitución Informe de inspección o	a los consumidores para las empresas		14					
Verificar et correcto relevamiento de la consultación de consultación de consultación de la consultación de co		Mensual de la empresa, a los consumidores del Area 2, por el control de la calidad de distribución (Informes de inspección/inspecciones programadas)*100 inspecciones	Informe de cierre de		196						
refevamiento de la información de calidad de expressión de información de expressa del SIN (Ares 2) de las información de expressa del sin (Ares 2) de las información de expressa del sin (Ares 2) de las información de expressa del sin (Ares 2) de las expressas del sin (Ares 2) de las expressas del sin (Ares 2) de las descripcións de memoria de calidad de de sorbación de memoria de calidad de las empressas del sin (Ares 2) de la majoritado de las empressas del sin (Ares 2) de las empressas del sin (Ares 2) del majoritado de las empressas del sin (Ares 2) del majoritado del midida por del ministro con encos de distribución de la sintención de la			Preparación de	Venificar el correcto		2					
distribución de la empresas del SIN (Area 2)  Emisión de informe de inspección e programadas = 1  Evaluar el compresión de informe de inspección e memoria de compresión de información e las disposaciones e de distribución de las el compresión de informe de distribución de las elizaciones en compresas del SIN (Area 2)  Emisión de informe de compresa del SIN (Area 2)  Emisión de informe de compresa del SIN (Area 2)  Emisión de informe de compresa del SIN (Area 2)  Emisión de informe de compresa del SIN (Area 2)  Emisión de informe de compresa del SIN (Area 2)  Emisión de informe de compresa del SIN (Area 2)  Emisión de informe de compresa del SIN (Area 2)  Emisión de informe de compresa del SIN (Area 2)  Emisión de informe de compresa del SIN (Area 2)  Emisión de informe de compresa del SIN (Area 2)  Emisión de informe de compresa del SIN (Area 2)  Emisión de informe de compresa del sinforme de del sinforme de compresa del SIN (Area 2)  Emisión de informe de compresa del SIN (Area 2)  Emisión de informe de compresa del SIN (Area 2)  Emisión de informe de compresa del SIN (Area 2)  Emisión de informe de compresa del SIN (Area 2)  Emisión de informe de compresa del SIN (Area 2)  Emisión de informe de compresa del SIN (Area 2)  Emisión de informe de compresa del sinforme de compresa del sinforme de distribución del sinforme de compresa del sinforme de distribución del sinforme de compresa del sinforme del sinforme de compresa del sinforme del sinforme del sinforme del sinforme del sinforme del sinform			Inspección	relevamiento de la información de	184.5		305				
Evaluar e la cumplimiento de las disposiciones e calidad de calidad de distribución de las empresas del SIN (Area 2)  Figar oportunamente níveles de calidad para empresas del SIN (Area 2)  Figar oportunamente níveles de calidad para empresas del SIN (Area 2)  Figar oportunamente níveles de calidad para empresas del SIN (Area 2)  Evaluación de informe de evaluación de centida para empresas del SIN (Area 2)  Evaluación de informe de evaluación de centida para empresas del SIN (Area 2)  Evaluación de informe de evaluación de informe de controllar de la ministro con discontrollar del min			Emisión de informe de	distribución de las empresas del SIN							
Evaluar et cumplimiento de las disposiciones emitidas por la AETN e controlar et ininistro con encidar de control de la sintificación de las empresas del SIN (Area 2) de SIN							Street or				
displacidad control de calidad per la AETN em emitidas por la AETN em emitidas por la AETN em emitidas por la AETN emitido-informenta de distribución de las empresas del SIN (Area 2)  Emisión de informe de calidad emitido-informenta de calidad para empresas del SIN (Area 2)  Emisión de informe de circino d		cumplimiento emitidos/informes programados)*100 informes programados =	Emisión de informe de aprobación de memoria de cálculo y	cumplimiento de las							
distibución de las empresas del SIN (Area 2)  Emisión de informes de incumplimiento a la resolución  Emisión de informe de cierre de tramite  Análisis de la reolicitud emidida por la empresa Elaboración del informe de evaluación tecnico (Si corresponde)  Elaboración del informe de evaluación del informe de evaluación del SIN (Area 2)  Elaboración del informe de evaluación del informe de evaluación del informe de evaluación tecnico (Si corresponde)  Elaboración de informe de evaluación del informe de evaluación de informe de evaluación de informe de evaluación de informe de evaluación de información (Si corresponde)  Elaboración de informe de evaluación de informe de información de calidad de distribución de información de información de calidad de distribución de información de calidad de distribución de información de información de calidad de distribución de información de información de calidad de distribución de información de información de información de información de información de informaci			Emisión de informe de verificación de	emitidas por la AETN respecto al control de							
Emisión de informe de cierre de tramite  Análisis de la resolictud emitida por la empresa Elaboración del informe de evaluación del informe de evaluación del informe de solicitudes recibidas)*100  Notificación del informe Evaluación de evaluación del informe de evaluación de informe de evaluación de para empresas del SIN (Area 2)  Elaboración del informe de evaluación de informe de evaluación de para empresa del sinformación  Sorteo de puntos de control  Verificación de envío de información Revisión de la información Revisión de la información Análisis y evaluación de informe de evaluación de ainformación  Revisión de la información Presentación informe de evaluación de ainformación  Control de la información  Revisión de la información de envío de información de envío de información de ainformación de evaluación de calidad de destribución de distribución de descargos  Emisión del informe de evaluación de descargos)  Emisión del informe de devaluación de descargos)  Emisión del informe de evaluación de descargos)  Emisión del informe de evaluación de descargos)			Informes programados =	Emisión de informe adicional en caso de incumplimiento a la	distribución de las empresas del SIN	1					
Análisis de la solicitud emitida por la empresa Elaboración del informe de evaluación técnico Notificación del informe de evaluación de descargos y emisión de informe de evaluación de aprobación de aprobación de aprobación de distribución de la información de informa			Emisión de informe de								
Fijar oportunamente niveles de calidad para empresas del SIN (Área 2)  Evaluación de descargos y emisión de informe de evaluación de resolución de resolució		7.357.574	Análisis de la solicitud	Markette 17	13.						
niveles de calidad para empresas del SIN (Área 2)  Evaluación de descargos y emisión de informe de evaluación de resolución de la información  Evaluar la calidad de distribución de la información  Revisión de la información  Análisis y evaluación de arribución para los semestres: noviembre 2020 abril 2021 mayo de calidad de devaluación de calidad de devaluación de la información  Control de la calidad de devaluación de la información de calidad de devaluación de la información de calidad de devaluación de calidad de devaluación de calidad de devaluación de calidad de descargos para operadores con Registro  Emisión del informe de valuación de descargos inition de linforme de calidad de descargos emisión de linforme de calidad de linforme de linforme de calidad de linforme de linforme de calidad de linforme de linforme de linforme de calidad de linforme de li				17.70							
Para empresas del SIN (Área 2)  Solicitudes recibidas)*100  Beladoración de resolución de la información  Revisión de la información  Análisis y evaluación de la información para los semestres; noviembre 2020 abril 2021 mayo de calidad de de evaluación de la calidad de de evaluación de la calidad de de evaluación de la calidad de de evaluación para operadores con registro para los semestres; noviembre 2020 abril 2021 mayo para eléctrica a los palíses vecinos palíses vecinos palíses vecinos palíses vecinos con Registro  Presentación informe de evaluación de la calidad de de calidad yo informes de evaluación de calidad yo informes de evaluación de calidad yo informes de con Registro  Presentación informe de evaluación de calidad yo informes de con Registro  Presentación informe de evaluación de calidad yo informes de con Registro  Presentación informe de evaluación de calidad yo informes de con Registro  Presentación informe de evaluación de calidad yo informes de con Registro  Presentación informe de evaluación de calidad yo informes de control de la formación descargos de calidad yo informes de conformación de calidad yo informes		/Parahalana an Hari	The second secon	Fijar oportunamente		8 × ×					
resolución de aprobación  Sorteo de puntos de control  Verificación de envio de información  Revisión de la información  Revisión de la información  Revisión de la información  Análisis y evaluación de emitidos/informes programados 1 información  Análisis y evaluación de la información  Revisión de la información  Análisis y evaluación de emitidos/informes programados 4 información  Presentación informe de evaluación de calidad de de evaluación de calidad de de evaluación de calidad y informes de evaluación para operadores con Registro  O1/01/2024 31/12/2024  Emisión de informe de evaluación de descargos inimo de informe de evaluación de descargos inimo costo.  Emisión del informe de Evaluación de la calidad y informes de evaluación de calidad y o informes de con Registro			descargos y emisión de informe de evaluación	para empresas del							
Control et información  Control et inicistro con encirco de unidad, calidad, calidad			resolución de				*				
Verificación de envio de información  Revisión de la información  Revisión de la información  Revisión de la información  Análisis y evaluación de los operadores con registro para los semestres: noviembre 2020 abril 2021 mayo 2021-octubre 2021 eléctrica a los palses vecinos  Presentación informe de evaluación de la calidad de distribución para operadores con Registro  O1/01/2024 31/12/2024  Se ha logrado exportar energía eléctrica a los palses vecinos  Presentación informe de evaluación de descargos). To procesamiento de información descargos  Emisión del informe de E	1	No. 10 Personal Property of the Party of the									
Evaluar la calidad de distribución de los operadores con registro para los semestres: noviembre 2020 abril 2021 mayo de calidad de distribución de los operadores con registro para los semestres: noviembre 2020 abril 2021 mayo de calidad de distribución de la calidad de de calidad de de calidad de de descargos de calidad de de calidad de de calidad de de calidad de			Verificación de envio de		-						
operadores con registro para los semestres: noviembre 2020 abril 2021 mayo 2021-octubre 2021 de información de evaluación de la información de evaluación de la información de evaluación de la información de evaluación de evaluación de la información de evaluación de evaluación de la información de evaluación de descargos países vecinos países vecinos países vecinos con Registro de evaluación de descargos de con Registro de información descargos de evaluación de descargos de con Registro de evaluación de descargos de con Registro de información de descargos de con Registro de información de descargos de evaluación de descargos de con Registro de información de descargos de evaluación de descargos de con Registro de información de descargos de evaluación de descargos de evaluación de descargos de con Registro de información de descargos de evaluación de descargos de con Registro de información de descargos de evaluación de descargos de con Registro de información de descargos de evaluación de descargos de con Registro de información de descargos de evaluación de descargos de con Registro de información de descargos de evaluación de evaluación de descargos de eval											
- Controlar el infinistro con de controlar el infinistro con de controlar el calidad de controlar el calidad, fiabilidad, finolidad y inimo costo.  - Controlar el controlar el controlar el calidad de controlar energía eléctrica a los países vecinos con Registro  - Controlar el controlar el controlar el calidad de controlar electrica a los países vecinos con Registro  - Controlar el controlar el controlar el calidad de controlar el calidad de controlar electrica a los países vecinos con Registro  - Controlar el controlar el controlar el calidad de contr		emitidos/informes	Análisis y evaluación de la información	operadores con registro para los	100						
serios de unidad, calidad, de descargos distribución para operadores con Registro de con Regis	1 A V	Informes programados 4 (informes de evaluación		semestres: noviembre 2020 -	7.0%	20-16	Control de la				
tinuidad y paises vectors operatores operatores con Registro . Emisión del informe de	DOCP2	de calidad y/o informes de	procesamiento de	2021-octubre 2021	31/12/2024	01/01/2024	calidad de distribución para	exportar energía eléctrica a los	erios de uridad, calidad, fiabilidad,		
descargos			Emisión del informe de evaluación de			*		paises vecinos			
Emisión de la resolución administrativa			Emisión de la resolución		12-4						
Verificar el correcto relevamiento de la inspección de formularios de inspección (Informes de			Preparación de formularios de	relevamiento de la							
información de inspección/inspecciones para l'ospección en sitio programadas)*100 distribución para l'ospecciónes		programadas)*100	Inspección en sitio	calidad de tr	1	ir	inform		115000		
operadores con registro (Area 2)  Emisión de informe programadas = 1			Emisión de informe	operadores con			4				

Página 20 de 69









# ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 025/2024 La Paz, 18 de marzo de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados intermedios esperados	Tareas Especificas	Indicador	Area o Unidad Org. ejecutor
					Evaluar la calidad de distribución de los operadores con registro y/o título habilitante para los semestres: Noviembre 2018-Abril 2019 -mayo 2019 -octubre 2019 (Área 2)	Sorteo de puntos de control	(informes programados)*100 informes programados 6 informes de evaluación de calidad y/o informes de evaluación de descargos)	-cjessio/
						Verificación de envio de información		100
						Revisión de la		
						información  Análisis y evaluación de		1
			1.3	100		la información  Presentación informe de		08
						evaluación Revisión y		
						procesamiento de información descargos		
						Emisión del informe de evaluación de descargos		
						Emisión de la resolución administrativa		
				57	Controlar la cuenta contable de acumulación y verificar la restitución a los consumidores para operadores con registro y/o titulo habilitante (Área 2)	Conciliación de Saldos con el Distribuidor	(Informes de conciliación / auditorias a empresas que llegaron al 5%)*100 Auditorias a encrados por desviaciones de los Indices de calidad del servicio técnico o la restitución global de montos significativos mayores al 5% de la facturación mensual de la empresa, a los consumidores del Área 2, por el control de la calidad de distribución	
		The N				Emisión de informe conciliación		Ē
		portar energia para operadores ,	de n 01/01/2024			Resolución		
						Informe de aprobación de la memoria de cálculo y autorización de restitución		
						Informe de inspección o estado de la cuenta		
	Se ha logrado			145		Informe de cierre de tramite		
	exportar energía eléctrica a los			31/12/2024	Verificar el correcto relevamiento de la información de calidad de distribución para operadores con registro y/o titulo habilitante (Área 2)	Preparación de formularios de inspección	(informes de inspecciones programadas)*100 Inspecciones programadas = 1	DOCP2
						Inspección en sitio		
						Emisión de informe		
					Evaluar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la AETN respecto al control de calidad de distribución de los operadores con registro y/o título habilitante (Área 2)	Análisis de la información	(Informes de cumpilmiento emitidos/informes programados)*100 - Informes programados = 4	
						Emisión de informe de aprobación de memoria de cáfculo y		
						autorización  Emisión de informe de verificación de		
						Emisión de informe adicional en caso de		
						incumplimiento a la resolución		
						Emisión de informe de cierre de tramite		
					Fijar oportunamente niveles de calidad para operadores con registro y/o titulo habilitante (Área 2)	Análisis de la solicitud emitida por la empresas	(Resoluciones emitas/ solicitudes récibidas)*100	
						Elaboración del informe de evaluación técnico		
						Notificación del informe		
						Evaluación de descargos y emisión de informe de evaluación técnico (si corresponde)		
						Elaboración de auto rechazando la aprobación o resolución de aprobación		9.919
17.45.50	Se ha logrado exportar energía eléctrica a los países vecinos	rgía empresas los titulares de	01/01/2024	31/12/2024		Verificación de envio de	(Informes emitidos/informes programados)**00 Informes programados = 28 (Informes de evaluación de calidad ylo informes de evaluación de descargos)	UUH
1450					Evaluar la calidad de distribución de sistemas alsalados integrados verticalmente para los semestres: Mayo 2019-Octubre 2019-noviembre 2019 - abril 2020	información Revisión de la		0.64
- Controlar el						información Selección de los puntos		
seguridad, calidad,						de control  Análisis y evaluación de la información		DOCP2
						Presentación informe de evaluación		
						Revisión y procesamiento de		

Página 21 de 69









# ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 025/2024 La Paz, 18 de marzo de 2024

ción de corto azo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados intermedios esperados	Tareas Especificas	Indicador	Area o Unidad Org. ejecutora											
	F 20 21					Evaluación de la información solicitada	V = 1												
									Emisión del informe de evaluación de										
								descargos  Emisión de la  Resolución  Administrativa											
						Conciliación de Saldos con el Distribuidor	(informes de conciliación / auditorías a empresas que llegaron al 5%)-100 Auditorías a consumidores afectados por desviaciones de los Indices de calidad del servicio técnico producto técnico o la restitución global de montos significativos mayores al 5% de la facturación mensual de la empresa, a los consumidores del Area 2, por el control del acalidad del distribución												
						Emisión de informe Conciliación													
				4	Controlar la cuenta contable de acumulación y	Resolución		7 64											
				19	verificar la restitución a los consumidores para sistemas aislados integrados verticalmente	Informe de aprobación de la memoria de cálculo y autorización de restitución													
						Informe de inspección o estado de la cuenta													
						Informe de cierre de tramite													
		/			relevamiento	Verificar el correcto relevamiento de la información de	Preparación de formularios de inspección	(Informes de											
					calidad de distribución para sistemas aislados integrados verticalmente	Inspección en sitio	inspección/inspecciones programadas)*100 Inspecciones programadas = 1												
						Emisión de informe													
			F		7. E	Análisis de la información													
																Evaluar el cumplimiento de las	Emisión de informe de aprobación de memoria de cálculo y autorización	(Informes de	
							disposiciones emitidas por la AETN respecto al control de calidad de	Emisión de informe de verificación de cumplimiento	cumplimiento emitidos/informes programados)*100										
	7X 97						*	*	*	*	*		distribución de sistemas aislados integrados verticalmente	Emisión de informe adicional en caso de incumplimiento a la resolución	Informes programados = 18 informes				
						Emisión de informe de cierre de tramite													
	000			Revisión de los informes de fallas y desconexiones	(A 3.88)														
# // A = 1		ar energía control de la calidad de			Evaluar la calidad de transmisión	Investigación de fallas y desconexiones	(Informes emitidos / empresas programadas) *100 Informes programados = 4												
						Elaboración del informe preliminar de evaluación													
						Recepción de descargos													
						Elaboración del informe de evaluación de calidad													
						Recepción de representaciones													
riterios de exportar ener eléctrica a naises vecinos						Elaboración de informe final de evaluación de calidad													
	exportar energía eléctrica a los países vecinos			31/12/2024		Elaboración de resolución de evaluación de calidad		DOCP2											
imo costo.	y /			Informar sobre el	Revisión de la información	(Informes emitidos /	AAA												
			3		Análisis y evaluación de la información														
		4	comportamiento anual de los sistemas de transmisión	Presentación informe anual de comportamiento	programados)*100 Informes programados = 1														
						Emisión de la Resolución Administrativa		MI											
				Evaluar el cumplimiento de las	Seguimiento al cumplimiento de resoluciones	(Informes de													
						disposiciones emitidas por la AETN respecto al control de	Análisis de la información	cumplimiento emitido/ disposiciones emitidas)*100											
	The state of the s		calidad de transmisión	Emisión de informe de		NOTE OF													

Página 22 de 69











# ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 025/2024 La Paz, 18 de marzo de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados intermedios esperados	Tareas Específicas	Indicador	Area ( Unida Org. ejecuto
					Aprobar los límites de comportamiento provisional	Solicitudes de limites de comportamiento análisis de información Informe de análisis	(Informes emitidos / solicitudes de aprobación recibidas)*100	3
					Determinación de responsabilidad de Fallas	Solicitud de determinación de fallas Informe de evaluación Resolución de determinación de fallas	(Informes emitidos /Solicitudes de determinación de fallas recibidas)*100	
					Calificar oportunamente a empresas consultoras para estudios de limites de comportamiento para componentes de transmisión.	Evaluación Técnica de la solicitud de inscripción o renovación de registro Llenado de la Matriz de evaluación Remisión de la Matriz	(Solicitudes de evaluación atendidas / Solicitudes de evaluación recibidas)*100	
					Realizar evaluación del comportamiento de las redes de distribución y el impacto de la	Recepción de informes del CNDC y solicitud de información a los agentes, respecto a flujos de potencia	(Informes de evaluación: realizados / Informes del CNDC de puestas en servicio de componentes de alta tensión en la red de distribución)*100	el n s s d
					incorporación de componentes de alta tensión en la red de distribución	Análisis y evaluación de la información solicitada Elaboración de informe de evaluación		
					Realizar el seguimiento de puestas en servicio de proyectos comprometidos por los agentés en generación y	Recepción de la información del CNDC Realización de inspecciones a puestas en servicio	(Informes de seguimiento elaborados / Informes del CNDC de puesta en servicio de componentes de generación o	
		1	ontrol de 01/01/2024 aciones		transmisión	Elaboración de informe Recepción de la	transmisión)*100 (Informe de seguimiento	
	14.14	ar energia las 01/01/20		1 - 1 G	identificar y realizar el seguimiento de proyectos declarados por los agentes en la programación semestral	información del CNDC  Análisis de la información  Elaboración de informe de proyectos declarados	elaborados / Informe de seguimiento programados)*100 Informe de seguimiento programados = 2 (semestrales)	
				31/12/2024	Realizar seguimiento a falias y/o desconexiones en el SIN	Recabar información diaria de fallas en la operación	(Informes de análisis de fallas emitidos/ Autos de início de investigación o Autos de traslado de cargos o notas de solicitud información)*100	DOCP
curided colided exportar energia						Solicitar información a los agentes involucrados en la falla		
	Se ha logrado exportar energía					Recepción y análisis de la información Realizar inspecciones		
nfiabilidad, ntinuidad y nimo costo.	eléctrica a los países vecinos					Elaboración de informes de fallas		
ano costo.						Seguimiento a cronogramas de mantenimientos programados y/o ejecutados en el mes por las empresas	(Informes de seguimiento de mantenimientos/informes programados de mantenimientos)*100 Informes de Mantenimientos de Mantenimientos de coordinación en el CNIDC y seguimiento de la	
					Controlar la gestión de mantenimientos (programación, seguimiento de ejecución de mantenimientos)	Participación en las reuniones de coordinación de mantenimientos mensual en el CNDC Solicitud de información de mantenimientos prolongados		
				4-1		Elaboración de informe de programación de mantenimientos coordinados	ejecución de mantenimientos)	11
						Elaboración de informes de inspecciones realizadas	1/4	机械
					Realizar seguimiento	Recepción de información diaria de post despachos e informes del CNDC	(Informe de seguimiento elaborados / Informe de	
				al comportamiento de la operación del SIN en el periodo: mayo 2023 – abril 2024 y noviembre 2023 – octubre 2024	Análisis y procesamiento de la información	seguimiento programados)*100 Informe de seguimiento programados = 2 (semestrales) (junio y		

Página 23 de 69









# ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 025/2024 La Paz, 18 de marzo de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados intermedios esperados	Tareas Especificas	Indicador	Area o Unidad Org. ejecutora
			01/01/2024	31/12/2024	Realizar seguimiento a fallas y/o desconexiones en sistemas aislados	Identificación de ocurrencia de fallas	(Informes de análisis de fallas emitidos/ Autos de inicio de investigación o Autos de traslado de cargos o notas de solicitud de información)*100	
	E STATE					Solicitar información a		
						los SA Realizar inspecciones		
						Elaboración de informes de fallas		- 10
					Verificación del cumplimiento del plan de mantenimientos de esubestaciones de potencia en distribución y/o red de distribución	Solicitud de información de plan o ejecución de mantenimientos de subestaciones de potencia en distribución	(informes de seguimiento de mantenimientos a subestaciones de pofencia o red de distribución/ informes programados)*/or en de distribución/ informes de evaluación programados = 4 (ENDE Cobja, ENDE DELBENI Guayaramerin o ENDE Riberalta)	
						Análisis y procesamiento de la información		
						Elaboración de cronograma de puestas		
						en servicio de SA Inspección de puestas en servicio		
1.1 Controlar el		E P				Elaboración de informes		
suministro con orderios de seguridad, calidad, confabilidad, continuidad y minimo costo.	Se ha logrado exportar energía eléctrica a los países vecinos	Seguimiento y control de operaciones de sistemas aislados			Recomendar el volumen de asignación de Gas Oli a solicitud de los operadores de Sistemas Aislados	Recepción de la notas de los sistemas aislados que requieren la asignación de Gas Oil Realizar inspecciones	(Informes de recomendación de asignación de Gas Oil o informes de devolución de la solicitud/Recepción de solicitudes de las empresas)*100	DOCP2
						en sitio Solicitud de		
						recomendación de asignación de volumen de diésel oil por parte de la ANH		
						Elaboración de informe	(Informes de seguimiento de la ejecución de mantenimientos superiores a 2000 horas de operación programados y/o mantenimientos mayores - Top End de unidades de generación /Informes programados/*100 informes programados = 4	
					Controlar la gestión de mantenimientos en generación	Solicitud de cronogramás de mantenimiento anual		
						Seguimiento a la realización de mantenimientos programados		
						Solicitud de información y descargos de la ejecución de mantenimientos		
						Realizar inspección de mantenimientos programados		
						Elaboración de informes		
	Se ha logrado exportar energía eléctrica a los países vecinos	Supervisión del funcionamien to del CNDC respecto a ja operación del MEM		31/12/2024	Resolución de controversias e impugnaciones contra el CNDC	Revisión de la notas y/o informes	((Resoluciones de controversias de controversias impulgaciones contra el CNDC "Fp) / resoluciones de controversias o impugnación contra el CNDC emilidas)*100 Fp=1 resolución emilida dentro los 40 días hábiles administrativos; 0,5 si pasará de los 40 días hábiles administrativos	DOCP2
2.1 Controlar el suministro con			01/01/2024			Solicitud de información adicional		
iterios de eguridad, calidad, enfiabilidad,						Elaboración del informe de evaluación		
intinuidad y inimo costo.						Notificación a los agentes		
						Verificación de		
	Se ha logrado	ctrica a los   respecto a la	01/01/2024	31/12/2024		cumplimiento Revisión de la	[(Resoluciones de impugnaciones contra el CNDC "Fp) / resoluciones de impugnación contra el CNDC emitidas)*100 Fp=1 dentro los 40 días hábiles administrativos y 0.5 fuera de los 40 días hábiles administrativos.	Total Control
2 Aprobar y scalizar precios y					Resolver oportunamente las impugnaciones contra el CNDC, respecto a la administración económica del MEM	impugnación Elaboración de informe		
tarifas con criterios   exportar energía	exportar energía eléctrica a los					técnico ,		DPT
	países vecinos					Emisión de Resolución administrativa		
2.2. Aprobar y fiscalizar precios y tarifas con critérios de eficiencia, equidad y sostenibilidad.	Se ha logrado exportar energía eléctrica a los países vecinos	ortar energía adaptabilidad otrica a los	01/01/2024	31/12/2024	Aprobar los precios de nodo, peajes dentro y fuera del STI y Jactores de adaptabilidad para generación a partir de fuentes de energías alternativas	Revisión de las declaraciones e información de los agentes	(Resoluciones de aprobación de precios de nodo y peajes emitidas) /aprobaciones de precios de nodo y peajes programadas)*100 Aprobaciones de precios de nodo y peajes programadas = 4 (2 en abril - 2 en octubre)	
						Revisión del informe de programación de mediano plazo		DPT
						Revisión del informe preliminar de precios de nodo		
						Revisión del informe final de precios de nodo		

Página 24 de 69







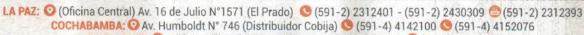


## ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 025/2024 La Paz, 18 de marzo de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados intermedios esperados	Tareas Especificas	Indicador	Area o Unidad Org. ejecutor
		*				Aprobación de Precios de Nodo, Peajes dentro del STI y Factores de Adaptabilidad para Generación a partir de fuentes de Energias Alternativas, mediante Resolución por el Ente Regulador.		
						Revisión de las solicitudes de los Agentes Transmisores referentes para la aprobación de Peajes Fuera del STI.		
						Aprobación de Peajes Fuera del STI, mediante Resolución por el Ente Regulador.		
				1		Análisis mensual del informe de transacciones económicas del CNDC	711	
						Análisis de informe mensual de		
2.2 - Aprobar y iscalizar precios y arifas con criterios le eficiencia,	Se ha logrado exportar energía eléctrica a los	Verificación de las transacciones	01/01/2024	31/12/2024	Verificar las transacciones del	programación estacional  Análisis de informe mensual de operación del MEM	(Informes de verificación de transacciones emitidos/informes programados)*100	DPT
equidad y ostenibilidad.	países vecinos	económicas del MEM			MEM	Elaboración del informe bimestral de seguimiento a las transacciones del MEM	Informes programados = 6 (birnestrales)	
	Je					Operaciones internacionales de electricidad si corresponde		
2 Aprobar y scalizar precios y arifas con criterios e eficiencia, quidad y	Se ha logrado exportar energía eléctrica a los países vecinos	Aprobación de precios máximos de distribución para empresas	01/01/2024	31/12/2024	Calificación oportuna a empresas consultoras para la realización de	Evaluación Técnica de la solicitud de inscripción or renovación de registro Lienado de la Matriz de evaluación	(Solicitudes de evaluación atendidas / Solicitudes de evaluación recibidas)*190	DPT
ostenibilidad.	parsos vesitos	que operan en el MEM		100	estudios tarifarios	Remisión de la Matriz		
					- = 3 - 2	Revisión, análisis y verificación de los conceptos en el balance del FED y su adecuación a la normativa vigente		
2 Aprobar y scalizar precios y	Se ha logrado	Administració n y control de los fondos de			Determinar los montos a favor o en contra del consumidor	Elaboración del balance del FED y envio a las empresas para su revisión	(Resoluciones	
arifas con criterios de eficiencia, equidad y ostenibilidad.	exportar energia eléctrica a los países vecinos	estabilización de distribución y energías alternativas	01/01/2024	31/12/2024	por efecto de la aplicación de los fondos de estabilización al 31/12/2021 (SIN)	Revisión y análisis de las observaciones de las empresas al balance préparado por la AETN Elaboración del informe de aprobación del FED	emitidas/Resoluciones programadas)*100 Resoluciones programadas =10	DPT
				4		Aprobación del FED para cada empresa mediante Resolución		
						Remisión de solicitud de Información		
2 Aprobar y scalizar precios y arifas con criterios	Se ha logrado	Control de la Correcta			Revisar la correcta aplicación de las Estructuras Tarifarias	Revisión y evaluación de la información remitida	(Informes emitidos/Informes	
e eficiencia, quidad y ostenibilidad,	exportar energía eléctrica a los países vecinos	Aplicación de Tarifas de Distribución	01/01/2024	31/12/2024	por parte de las Empresas Distribuidoras del MEM y de Sistemas Aislados y Menores	Elaboración de informes de observaciones a la información remitida	programados)*100 Informes programados=7	DPT
					caladus y menures	Elaboración de Auto de Traslado del informe		ACT:
.2 Aprobar y scalizar precios y arifas con criterios e eficiencia, quidad y ostenibilidad.	Se ha logrado exportar energía eléctrica a los países vecinos	Administració n y control de la tarifa dignidad	01/01/2024	31/12/2024	Evaluar la correcta aplicación del descuento de tarifa dignidad en las empresas distribuidoras del	Re facturación de las bases de datos y determinación de los importes por la tarifa dignidad Elaboración del informe	(Informes de evaluación de la aplicación del descuento de la tarifa dignidad / informes programados)*100 Informes Programados = 96(8 empresas, 12	DPT

Página 25 de 69











# ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 025/2024 La Paz, 18 de marzo de 2024

Acción de corto	Resultado	and the state of t				The second secon		I DECEMBE
plazo Gestión 2024	Esperado Gestión 2024	Орегасіо́л	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados intermedios esperados	Tareas Específicas	Indicador	Area o Unidad Org. ejecutor
					Aprobar los descuentos a ser aplicados a los	Procesamiento consolidado de la información	(Informes consolidados de descuento a ser aplicados por los agentes	
				\$ 1,5	agentes del mercado eléctrico, por la tarifa dignidad	Elaboración de informes de aprobación de montos consolidados	del mercado eléctrico por la tarifa dignidad/informes programados)*100 Informes programados = 12	
					Realizar seguimiento a los aportes comprometidos por	Análisis los aportes efectuados por las empresas	(Informes realizados /	
					los agentes del mercado eléctrico, por la aplicación de la tarifa dignidad	Reyisión de la acreditación realizada en base a la resolución de la AETN	programados)*100 informes programados = 4 (trimestral)	
					Evaluar la correcta aplicación del descuento de la tarifa	Análisis de información mensual recibida por las empresas		
		4			descuento de la tarifa dignidad de las empresas distribuidoras en Sistemas Aislados Verticalmente	Re facturación de las bases de datos y determinación de los importes por la tarifa dignidad	de la aplicación del descuento de la tarifa dignidad / informes_ presentados)*100	
					Integrados y Sistemas Menores	Elaboración del informe de asignación de aportes		
			2			Remisión de la metodología	- 51 608	
		Aprobación de precios				Recepción y verificación de la pertinencia del estudio tarifario		
2.2 - Aprobar y iscalizar precios y	Aprobar y Se ha logrado distribución para son criterios eficiencia, eficiencia, dad y países vecinos y países vecinos aislados	máximos de distribución			Eline tarifer	Análisis del estudio tarifario	(Estructuras tarifarias	
arifas con criterios		sistemas	01/01/2024	31/12/2024	Fijar tarifas con criterios de eficiencia, equidad y	Envío de observaciones Recepción del estudio	aprobadas/estructuras tarifarias programadas)*100	DPT
ostenibilidad.		verticalmente integrados y		12	sostenibilidad	tarifario corregido	Empresas programadas = 3	
		sistemas menores				Emisión de las resoluciones: estructuras tarifarias; proyección de demanda; costos de suministro; cargos de conexión, reconexión y depósitos de garantia		
						Estimación de los valores de los fondos de estabilización a abril y octubre de cada año. para verificar su comportamiento y definir el valor del FED y FEM en forma semestral		
.2 - Aprobar y scalizar precios y arifas con criterios	Se ha logrado	Aprobación	B - 1:		Determinar los valores de los factores de	Proyección de los fondos de estabilización	(Resoluciones que aprueban los factores de estabilización /	
e eficiencia, quidad y ostenibilidad.	exportar energía eléctrica a los países vecinos	de factores de estabilización	01/01/2024	31/12/2024	factores de estabilización para su aplicación en el semestre correspondiente	Determinación de diferentes escenarios de impactos en la tarifa al consumidor final por la aplicación de los FE	aprobaciones de precios de nodo emitidas en la gestión)*100 Aprobaciones de factores	DPT
						Elaboración del informe con los valores del fondo de estabilización.	de estabilización = 2	
						Aprobación del saldo de los Fondos de Estabilización mediante Resolución		
3 Aprobar y scalizar las versiones para el essarrollo eficiente e la fraestructura éctrica.	Se ha logrado exportar energía eléctrica a los países vecinos	Aprobación de planes de expansión y programas de inversión	01/01/2024	31/12/2024	Aprobar los planes de expansión y programas de inversión presentados para la aprobación de precios máximos de distribución	Revisión de planes de expansión y programas de inversión Revisión y aprobación del informe técnico	(Planes de expansión y proyectos de inversión aprobados / planes de expansión y proyectos de inversión presentados para aprobación)*100	DPT
raestructura	Se ha logrado exportar energía eléctrica a los países vecinos	Control y fiscalización de inversiones	01/01/2024	31/12/2024	Controlar y fiscalizar las inversiones comprometidas por las empresas eléctricas de generación, y distribución del SIN y Sistemas Aislados	Evaluación de la información de los programas de inversión y de los presupuestos de capital comprometidos por los operadores en generación, transmisión y distribución	(Informes de verificación y evaluación de inversiones finales emitidos / informes de verificación y evaluación de inversiones programados)*100 informes de verificación y evaluación de inversiones	OPT
de la nfraestructura eléctrica.					eléctricas de generación, transmisión y distribución del SIN y Sistemas Aislados	generación, transmisión y distribución	de verificación y evaluación de inversiones programados)*100 Informes de verificación y	

Página 26 de 69



LA PAZ: (Officina Central) Av. 16 de Julio N°1571 (El Prado) (591-2) 2312401 - (591-2) 2430309 (591-2) 2312393 COCHABAMBA: Av. Humboldt N° 746 (Distribuidor Cobija) (591-4) 4142100 (591-4) 4152076 SANTA CRUZ: Edificio Millennial Tower N° 949; Calle 21 de Mayo (591-3) 3111291







# ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 025/2024 La Paz, 18 de marzo de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados intermedios esperados	Tareas Específicas	Indicador	Årea o Unidad Org. ejecutom
MAGE 1					Total Si	Seguimiento y control de boletas de garantía		
.3 Aprobar y scalizar las suversiones para el sesarrollo eficiente e la ifraestructura léctrica.	Se ha logrado exportar energía eléctrica a los países vecinos	Aprobación de la Expansión en transmisión y determinación n del costo de inversión STEA	01/01/2024	31/12/2024	Aprobación de la determinación del costo de inversión STEA y si corresponde la aprobación de la Expansión del Sistema Troncal de Interconexión (STI).	Revisión del Proyecto remitido por el Agente Transmisor para la aprobación de la Expansión del STI y del costo de inversión STEA.  Revisión del Informe Técnico y Económico del CNDC  Elaboración de Informe Técnico Aprobación de la	(Resoluciones de aprobación de la Expansión del STI y del costo de inversión del STEA emitidas / solicitudes de expansión recibidas)*100	TPO
					Expansión del STI y del costo de inversión STEA del proyecto, mediante Resolución por el Ente Regulador.			
3 Aprobar y	Щ	Aprobación de la actualización de los costos anuales de			Calificar	Evaluación Técnica de la solicitud de inscripción o renovación de registro		
scalizar las versiones para el	Se ha logrado exportar energía	inversión y de operación,	04/04/0004	21420001	oportunamente a empresas consultoras	(Souchudes d	(Solicitudes de evaluación	
esarrollo eficiente la fraestructura éctrica.	eléctrica a los países vecinos	mantenimient o y administració n para agentes de transmisión dentro y fuera del STI	01/01/2024	31/12/2024	empresas consultoras para la determinación y actualización de costos de transmisión	Remisión de la Matriz	atendidas / Solicitudes de evaluación recibidas)*100	DPT
	* *- 17				Realizar seguimiento	Solicitar información a las entidades eléctricas que cuentan con Contratos de Electrificación Rural o Registro,	s - n e o (Informes de	
4. Otorgar erechos y pontrolar oligaciones a las impresas léctricas y los peradores.	Se ha logrado exportar energía eléctrica a los países vecinos	Eliminación de riesgo del suministro público	01/01/2024	31/12/2024	al cumplimiento de contratos a entidades eléctricas que cuentan con Contrato de Electrificación Rural o Registro - Gestión 2023	Informes de Evaluación COC preliminares y compiementarios. Informes adicionales COC (de intimación, de formulación de cargos, que recomienden declarar probada o improbada la comisión de la infracción e infracción e infracción de obrados) de la gestión 2023.	Evaluaciones de COC realizados gestión 2023 / Informes de Evaluaciones de COC programados gestión 2023)*100 Informes de Evaluación Programados = 23	DDO
				1-11	Atender oportunamente las solicitudes de	Elaboración de informe técnico y legal (inicial y complementario)		
			OR K	巻に	otorgamiento y/o modificación de licencias, licencias provisionales y títulos	Etaboración de extracto de solicitud para publicación	([(Σ Solicitudes realizadas en plazo*1)+(Σ Solicitudes realizadas fuera de	
				1	habilitantes para distribución y sistemas verticalmente integrados	Elaboración de resolución de otorgamiento, rechazo o modificación	plazo*0,5)]/ Solicitudes realizadas} *100	
4 Otorgar			- e		Atender	Elaboración de informe técnico y legal (inicial y complementario)	((Σ Solicitudes realizadas	
prechos y portrolar pligaciones a las impresas éctricas y los peradores.	Se ha logrado exportar energía eléctrica a los países vecinos	Otorgamiento y/o modificación de títulos habilitantes	01/01/2024	31/12/2024	oportunamente las solicitudes de registros	Elaboración de resolución de otorgamiento o rechazo	en plazo*1)+(Σ Solicitudes realizadas fuera de plazo*0,5) / Solicitudes realizadas) *100	DDO
					Atender oportunamente los trámites de	Elaboración de informe técnico y legal (inicial y complementario)		
					habilitación y/o inhabilitación de consumidores no regulados	Elaboración de resolución de otorgamiento, rechazo o modificación	atendidas/Solicitudes recibidas)*100	
					Atender oportunamente las solicitudes de	Elaboración de informe técnico y legal (inicial y complementario)	(Solicitudes atendidas /	
				4	otorgamiento de licencias de Autoproductores	Elaboración de resolución de otorgamiento o rechazo	Solicitudes recibidas)*100	

Página 27 de 69



LA PAZ: (Oficina Central) Av. 16 de Julio N°1571 (El Prado) (591-2) 2312401 - (591-2) 2430309 (591-2) 2312393 COCHABAMBA: Av. Humboldt N° 746 (Distribuidor Cobija) (591-4) 4142100 (591-4) 4152076 SANTA CRUZ: Edificio Millennial Tower N° 949; Calle 21 de Mayo (591-3) 3111291







# ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 025/2024 La Paz, 18 de marzo de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados intermedios esperados	Tareas Específicas	Indicador	Årea o Unida Org. ejecuto							
					Atender oportunamente las transferencia de derechos	Elaboración de informe técnico y legal (inicial y complementario) Elaboración de resolución correspondiente	(Solicitudes atendidas / Solicitudes recibidas) *100								
					Atender solicitudes de modificación de razón social	Elaboración de informe técnico (inicial y complementario) y Auto de cambio de denominación  Verificación cumplimiento Auto de aceptación de cambio de denominación	(Solicitudes Atendidas/Solicitudes Recibidas)*100								
					Atender oportunamente los requerimientos (a solicitud o de oficio) de resoluciones urgentes, autorizaciones provisionales	Elaboración de informe técnico y Legal	(Solicitudes atendidas / Solicitudes recibidas)*100								
2.4 Otorgar derechos y controlar obligaciones a las Empresas Eléctricas y los	Se ha logrado exportar energia eléctrica a los países vecinos	Otorgamiento y/o modificación de titulos habilitantes	01/01/2024	31/02/2024	Atender oportunamente solicitudes de Actualización de Registro de operadores de	Elaborar informes legales (inicial y complementario) según el procedimiento de solicitud de registros	(Solicitudes atendidas / Solicitudes recibidas)*100	DDO							
Operadores.	2.5	1.5			distribución	administrativa									
2.4 Otorgar						Elaboración de notas de seguimiento al cumplimiento del inciso c) del artículo 29 de la Ley Nº 1604									
derechos y controlar obligaciones a las Empresas Eléctricas y los	Se ha logrado exportar energía eléctrica a los países vecinos	Actualización de áreas para el ejercicio de la distribución	de áreas para el ejercicio de	de áreas para el ejercicio de	01/01/2024	31/02/2024	Actualizar oportunamente las áreas para el ejercicio de la actividad de	Elaboración de informe inicial y de observaciones (si corresponde)	([(Σ Actividades realizadas en plazo*1)+(Σ Actividades realizadas fuera de plazo*0,5))/ actividades realizadas)	DDO					
Operadores.					distribución	Elaboración de la resolución de actualización (o rechazo) del área de operación	*100								
10						Apertura del procedimiento de caducidad o revocatoria de correspondiente	7								
2.4 Otorgar derechos y controlar	Se ha logrado	Caducidad de		180	Caducar, revocar o	Apertura de termino de prueba									
obligaciones a las Empresas Eléctricas y los	exportar energía eléctrica a los países vecinos	derechos otorgados	01/01/2024	31/12/2024	extinguir, de forma oportuna, los derechos otorgados	Recepción de de descargos	(Actividades realizadas)/(Actividades requeridas) *100	DDO							
Operadores.				3 3	derectios otorgados	Elaboración de informe técnico/legal									
						Emisión de resoluciones de revocatoria o caducidad de derechos									
					Homologar los contratos de servidumbres	Elaboración de informe técnico y legal sobre la verificación de no vulneración a la Ley (inicial y complementario)	(Solicitudes atendidas / Solicitudes recibidas)*100								
2.4 Otorgar lerechos y		Otorgamiento y/o			voluntarias	Elaboración de resolución de homologación									
ontrolar bligaciones a las	Se ha logrado exportar energía eféctrica a los	modificación de	01/01/2024	31/12/2024		Elaboración de informe técnico y legal de	The Park	DDO							
mpresas léctricas y los peradores.	países vecinos				Tramitar	admisión  Elaboración de fa citación/edito a los propietarios	([(Σ Actividades								
					0 5 5	5	5	5	0 54 54	0 5 5	0 56 56	Tramitar oportunamente las solicitudes de E servidumbres obligatorias	Elaboración del informe 'técnico y legal sobre la solicitud de imposición de servidumbre	realizadas en plazo*1)+(Σ Actividades realizadas fuera de plazo*0,5)]/	
							Elaboración de resolución de imposición, modificación o improcedencia								

Página 28 de 69



L'A PAZ: (Oficina Central) Av. 16 de Julio N°1571 (El Prado) (591-2) 2312401 - (591-2) 2430309 (591-2) 2312393 COCHABAMBA: Av. Humboldt N° 746 (Distribuidor Cobija) (591-4) 4142100 (591-4) 4152076 SANTA CRUZ: Edificio Millennial Tower N° 949; Calle 21 de Mayo (591-3) 3111291





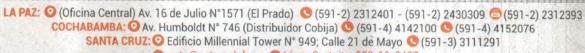


# ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 025/2024 La Paz, 18 de marzo de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados Intermedios esperados	Tareas Específicas	Indicador	Area o Unidad Org. ejecutora
						Elaboración del extracto de publicación de solicitud		
		1			Tramitar oportunamente las solicitudes uso de bien de dominio público	Elaboración del informe técnico legal sobre la solicitud de autorización de uso de bienes de dominio público	([(Σ Actividades realizadas en plazo*1)+(Σ Actividades realizadas fuera de plazo*0,5)]/ actividades realizadas}	
						Elaboración de la resolución de otorgamiento de derecho de uso	*100	
					Controlar el cumplimiento de las obligaciones contractuales de las empresas de Distribución - Gestión 2023	Elaboración del informe técnico (inicial y complementario) de evaluación de la auditoría externa gestión 2023 para la actividad de Distribución	(Informes de Evaluaciones de COC realizados gestión 2023/Informes de COC programados gestión 2023)*100 Programados = 30	
2.4. Otorgar derechos y controlar obligaciones a las	Se ha logrado exportar energía	Controlar el cumplimiento de			Controlar el cumplimiento de las obligaciones contractuales de las empresas de Generación - Gestión 2023	Elaboración del informe técnico (inicial y complementario) de evaluación de la auditoria externa gestión 2022 para la actividad de Generación	(Informes de Evaluaciones de COC realizados gestión 2023/Informes de Evaluaciones de COC programados gestión 2023)*100 Programados = 36	
Empresas Eléctricas y los Operadores.	eléctrica a los países vecinos	obligaciones emergentes de derechos otorgados	01/01/2024	31/12/2024	Controlar el cumplimiento de las obligaciones contractuales de las empresas de Transmisión - Gestión 2023	Elaboración del informe técnico (inicial y complementario) de evaluación de la auditoria externa gestión 2022 para la actividad de Transmisión	(Informes de COC realizados gestión 2023/Informes de COC programados gestión 2023)*100 Programados = 5	DDO
					Aprobar actas de limites de responsabilidad entre operadores	Elabora ración del informe de aprobación del acta de limites de responsabilidad (inicial y complementario)  Elaboración de la resolución de aprobación	(Solicitudes atendidas / Solicitudes recibidas)*100	
					Evaluar oportunamente a los profesionales de empresas consultoras para la realización de	Evaluación técnica - legal de la solicitud de inscripción  Emisión de la	(Evaluación realizada*Fp / solicitudes de registro recibidas)*100 Fp=1 dentro los 15 días	
2.4 Otorgar derechos y		Inscripción de		1	estudios, auditorías externas y/o verificación de	Certificación o Rechazo de la solicitud	hábiles una vez recibida toda la documentación; 0,5 fuera de 15 días	DDO
controlar obligaciones a las Empresas Eléctricas y los	Se ha logrado exportar energía eléctrica a los países vecinos	empresas consultoras en el registro de	01/01/2024	31/12/2024	cumplimiento de obligaciones contractuales	Evaluación técnica - legal de renovación de registro	hábiles de recibida la solicitud	
Operadores.		consultores			Publicar el Registro de Empresas Consultoras actualizado en la página Web de la AETN	Cargar y actualizar en la página Web de la AETN la información de las Empresas Consultoras	(Publicaciones realizadas / solicitudes de registro aprobadas)*100	DDO
Harris.	GE A			1.		Análisis de la controversia	A :- VA	
						Avenimiento / Coordinación interinstitucional para coadyuvar la resolución de controversias.		
			s 01/01/2024			Traslado de cargos/ rechazo de la controversia	[(Notificaciones de controversias	
2.4 Otorgar derechos y controlar obligaciones a las	Se ha logrado exportar energía	Resolución de controversias		31/12/2024	Resolver de forma oportuna las	Apertura y clausura de términos de prueba	resueltas*FP) / controversias resueltas]*100	DLG
Empresas Eléctricas y los Operadores.	eléctrica a los países vecinos	entre empresas			controversias entre empresas	Apertura y clausura de alegatos	FP= 1 en caso de haber notificado la resolución en plazo; 0,5 en caso de no	
			1/ 1	27		Elaboración del informe legal	haber notificado la resolución en plazo	Jel 3
				9		Elaboración del proyecto de la resolución	iei - A	
						Notificación de la resolución		
			5.			Verificación del cumplimiento de la resolución		

Página 29 de 69











# ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 025/2024 La Paz, 18 de marzo de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados intermedios esperados	Tareas Específicas	Indicador	Area o Unidad Org. ejecutora
2.5. Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	Se ha togrado exportar energía eléctrica a los países vecinos	Atención de reclamacione s administrativa s	01/01/2024	31/12/2024	Evaluación de reclamaciones administrativas técnicas y comerciales	Análisis y control de reclamaciones administrativas técnicas y comerciales Registro y atención de reclamación Evaluaciones técnicas en atención a reclamaciones técnicas - comerciales Elaboración de informes técnicos Comprobar de instalaciones eléctricas Elaboración de Elaboración de	[(∑Informes Técnicos*FP)+(∑Procede ntes*FP)+Conciliadas+De sistimientos+Rechazadas +Anuladas+Desistidas)/R eclamaciones Resuettas *100 FP≈ 1 en caso de la elaboración del informe en plazo y 0.5 en caso de haberse elaborado el informe fuera de plazo	DOCP1
					Emisión de resoluciones y notificaciones de las reclamaciones administrativas	resolución y notificación  Revisión del Actuado	I∑ (Resoluciones emitidas*FP)/Resoluciones ontificadas]*100 FP= 1 en caso de que se haya notificado la resolución en plazo y 0.5 en caso de haberse notificado fuera de plazo	
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para	Se ha logrado exportar energia	Control técnico/come	01/01/2024	31/12/2024	Verificar el cumplimiento de la normativa técnica y legal vigentes en oficinas ODECO	Realización de auditorias  Emisión de informes de auditorias	(Informes de evaluación ejecutadas / evaluaciónes programadas) *100 Evaluaciónes programadas = 4 empresas distribuidoras	DOCO:
que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	eléctrica a los países vecinos	rcial a distribuidoras	010112024	31/12/2024	Verificar el cumplimiento de la normativa técnica y legal vigentes en empresas distribuidoras (Campañas)	Realización de auditorias  Emisión de informes de auditorias	(Informes de evaluación ejecutadas / evaluaciones programadas) *100 Evaluaciones programadas = 2 empresas distribuidoras	DOCP1
2.5 Fiscalizar la atención al	Se ha logrado	Tramitación de recursos de revocatoría a infracciones y			Evaluar técnicamente los recursos de revocatoria presentados a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores (Área 1)	Análisis de recursos de revocatoria  Revisión del recurso y análisis de antecedentes  Recepción de pruebas  Elaboración de informe técnico.	[(∑Informes técnicos*FP)/Recursos Resueltos]*100 FP= 1 en caso de la elaboración del informe en plazo y 0.5 en caso de haberse elaborado el informe fuera de plazo	
consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	exportar energia eléctrica a los países vecinos	sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	01/01/2024	31/12/2024	Emitir las resoluciones y notificaciones en la tramitación de recursos de revocatoria presentados a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores (Área 1)	Elaboración de resolución y notificación  Revisión del Actuado	[Σ(Resoluciones emitidas*FP/Resolucione s notificadas]*100 FP= 1 en caso de que se haya notificado la resolución en plazo y 0.5 en caso de haberse notificado tuera de plazo	DOCP1
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	Se ha logrado exportar energia eléctrica a los países vecinos	Difusión de los derechos del consumidor	01/01/2024	31/12/2024	Difundir los derechos y obligaciones del consumidor (Área 1))	Difusión de derechos y obligaciones	(Difusiones realizadas / difusiones programadas o solicitadas) *100 Difusiones programadas= 24	DOCP1
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	Se ha logrado exportar energia eléctrica a los palses vecinos	Atención de consultas	01/01/2024	31/12/2024	Dar respuesta a consultas	Recepción y registro de consultas  Evaluación de la consulta  Emisión y/o elaboración de la respuesta	([(Consultas atendidas/consultas registradas) + (Notas atendidas/ notas presentadas)//2) *100	UQCP3
2.5. Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	Se ha logrado exportar energia eléctrica a los países vecinos	Atención de reclamaciones administrativas	01/01/2024	31/12/2024	Atender oportunamente las reclamaciones administrativas (Area 3)	Registro de la reclamación  Desarrollo del procedimiento abreviado  Admisión y traslado de formulación de cargos  Apertura y clausura de términos de pruebas  Apertura y clausura de alegatos  Elaboración del informe técnico.	[Σ(Reclamaciones atendidas*EP) / reclamaciones resueltas]*100 FP= 1 en caso de haberse resuelto y notificado en plazo; 0,5 en caso de no haberse resuelto y notificado en plazo.	Uocp3

Página 30 de 69



LA PAZ: (Oficina Central) Av. 16 de Julio N°1571 (El Prado) (591-2) 2312401 - (591-2) 2430309 (591-2) 2312393 COCHABAMBA: Av. Humboldt N° 746 (Distribuidor Cobija) (591-4) 4142100 (591-4) 4152076 SANTA CRUZ: Edificio Millennial Tower N° 949; Calle 21 de Mayo (591-3) 3111291









# ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 025/2024 La Paz, 18 de marzo de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados intermedios esperados	Tareas Específicas	Indicador	Area o Unidad Org.			
			17.2			Verificación del cumplimiento de la resolución		ejecuto			
						Verificación de la conformidad post resolución					
2.5 Fiscalizar la atención al commidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	Se ha logrado exportar energía eléctrica a los países vecinos	Verificación del cumplimiento de la normativa de atención al consumidor por parte de las empresas distribuidoras	01/01/2024	31/12/2024	Verificar el cumplimiento de la normativa de protección al consumidor en las empresas distribuidoras (Área 3)	Verificación del cumplimiento de la normativa de protección al consumidor en las empresas distribuidoras Establecimiento de la normativa de protección al consumidor en las empresas distribuidoras	(Empresas verificadas/verificaciones programadas)*100 Verificaciones programadas = 6	UOCP3			
2.5 Fiscalizar la				No.		Elaboración de Informes					
atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	Se ha logrado exportar energía eléctrica a los países vecinos	Difusión de los derechos del consumidor	01/01/2024	31/12/2024	Difundir los derechos y obligaciones del consumidor (Área 3)	Difusión de derechos y obligaciones	(Difusiones realizadas / difusiones programadas) *100 Difusiones programadas 10	UOCP3			
		Tramitación de	19	15	Tramitar	- Análisis de recursos de revocatoria	[∑(Recursos				
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna,	Se ha logrado exportar energía eléctrica a los	recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por	01/01/2024	oportunamente los recursos de Revisión del recurso y attente de recurso y análisis de resurso y análisis de recurso y análisis de resurso y análisis de recurso y análisis de r	[Σ(Recursos atendidos*FP)/recursos resueltos]*100 FP= 1 en caso de haber notificado la resolución en	UOCP3					
oficiente, imparcial y transparente,	países vecinos	las distribuidoras a los consumidores			infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores de Santa Cruz.	Recepción de pruebas Elaboración de informe técnico	notificado la resolución en plazo, 0,5 en caso de no haber notificado la resolución en plazo	OUCFS			
						Emisión de la resolución					
- 12					Dar respuestas e	Recepción y registro de consultas	7% de atributes/NS de				
				47.4	información con calidad de atención, a	Elaboración de respuesta	∑% de atributos/N° de atributos evaluados en encuesta de satisfacción				
					las consultas realizadas por los consumidores y	Encuesta a los consumidores	del cliente (Lograr al menos el 70%				
					consumidores y usuarios	Determinación de la satisfacción de los consultantes respecto al año anterior	de satisfacción del cliente) ,				
tención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial	Se ha logrado exportar energía eléctrica a los	Atención de consultas	01/01/2024	31/12/2024	Atender efectivamente las	Establecer los requerimientos tecnológicos y humanos necesarios	Consultas atendidas por call center / llamadas	DOCP2			
transparente.	países vecinos			Y 3	consultas recibidas por la AETN - DOCP2	Contratación, Implementación y monitoreo mensual	recibidas *100				
				1 3	Fortalecer el conocimiento y	Elaboración del cronograma de capacitaciones	∑Promedio de evaluación de los conocimientos y				
				- E	habilidades en la atención de consultas de los agentes regionales, apoyos de	Traslado de los regionales para recibir la capacitación	habilidades de los agentes regionales (Promedio de aprendizaje igual o superior al 70% -				
					oficinas regionales y operadores del centro de llamadas (Área 2)	Realización y evaluación de la capacitación	programado 1 capacitación por año)				
				E 18 18		Registro de la reclamación		3			
		9,000				Desarrollo del procedimiento abreviado	<b>一人指</b>				
						Admisión y traslado de formulación de cargos	-	LAVA.			
5 Fiscalizar ta			765		7-3-6	Apertura y clausura de términos de pruebas	∑(Reclamaciones atendidas*FP) /				
ención al nsumidor, para e sea oportuna.	al Se ha logrado dor, para exportar energía reclamación reclamación	Atención de reclamaciones	01/01/2024	31/12/2024	Atender oportunamente las reclamaciones	Apertura y clausura de	reclamaciones resueltas]*100 FP= 1 en caso de				
ciente, imparcial ransparente.	países vecinos	administrativas	A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O	1 1 1 1 1 1 1 1	administrativas (Área 2)	alegatos  Elaboración del informe técnico	haberse resuelto y notificado en plazo; 0,5 en	DOCP2			
T AR						Emisión de la resolución	resuelto y notificado en plazo	ALX			
								Verificación del cumplimiento de la resolución		iel	
						Verificación de la conformidad post					

Página 31 de 69



LA PAZ: (Oficina Central) Av. 16 de Julio N°1571 (El Prado) (591-2) 2312401 - (591-2) 2430309 (591-2) 2312393 COCHABAMBA: Av. Humboldt N° 746 (Distribuidor Cobija) (591-4) 4142100 (591-4) 4152076 SANTA CRUZ: Edificio Millennial Tower N° 949; Calle 21 de Mayo (591-3) 3111291







# ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 025/2024 La Paz, 18 de marzo de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados intermedios esperados	Tareas Específicas	Indicador	Unidad Org. ejecutor							
			4	3.3	Fortalecer la atención de reclamaciones	Elaboración del cronograma de capacitaciones	Promedio de evaluación de los conocimientos y								
1777					administrativas, mediante capacitación directa a los analistas y	Traslado de los regionales para recibir la capacitación	habilidades de los agentes regionales (Promedio de aprendizaje igual o superior al 70% -								
					agentes regionales (Área 2)	Realización y evaluación de la capacitación	programado 1 capacitaciones por año)								
						Preparación de materiales, equipos e implementos necesarios para la ejecución del programa									
					Verificar el funcionamiento de	de de lecturas elaborados/ Informes de verificación programados) *100	(Informes de verificación elaborados/ Informes de verificación programados)								
				377	medidores (Área 2)	Verificación del funcionamiento de los medidores	Informes de verificación programado = 15								
5 Fiscalizar la			2 33	Realización de la verificación  4 31/12/2024 Elaboración de los informes de resultados	7.5										
lención al onsumidor, para	Se ha logrado exportar energía	Protección de los derechos	01/01/2024 31/12/2024 Elaboración de los informes de resultados  Elaboración del informe final de cumplimiento si corresponde			DOCP									
ue sea oportuna, ficiente, imparcial transparente.	eléctrica a los países vecinos	de los consumidores													
		es for	5 - 5										Planificación	(Informes de verificación elaborados/ informes de verificación programados)	
			63.48									Verificar la correcta lecturación del	Realización de la verificación		verificación programados)
										lecturación del consumo	Elaboración de informes de resultados	informes de verificación programado = 15			
					Realizar charlas y talleres para instituciones y organizaciones	Realizar charlas y talleres para instituciones y organizaciones sociales, y participar en ferias	(Charlas y ferias redlizadas/charlas y ferias programadas)*100								
					sociales, y participar en ferias	Elaboración de Informe final de charlas y ferías ejecutadas	Charlas programadas = 30								
.5 Fiscalizar la	Se ha logrado	Verificación del cumplimiento de la	•		Verificar el cumplimiento de la nomativa de	Verificación del cumplimiento de la normativa de protección al consumidor en las empresas distribuidoras	(Empresas								
consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial e transparente.	exportar energía eléctrica a los países vecinos	normativa de atención al consumidor por parte de las empresas distribuidoras	01/01/2024	31/12/2024	protección al consumidor en las empresas distribuidoras (Área 2)	Establecimiento del cumplimiento de la normativa de protección al consumidor en las empresas distribuidoras	programadas)*100 Verificaciones programadas = 15	DOCF							
- 1					50 K (40 K) - 5 K	Elaboración de Informes		- 1							
		Tramitación de recursos de			Tramitar oportunamente los	Análisis de recursos de revocatoria	[Σ(Recursos								
2.5 Fiscalizar la stención al consumidor, para que sea oportuna, aficiente, imparcial y transparente.	Se ha logrado exportar energía eléctrica a los países vecinos	revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	01/01/2024	31/12/2024	recursos de revocatoria presentados a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores (Área 2)	Revisión del recurso y análisis de antecedentes Recepción de pruebas Elaboración de informe técnico	atendidos*FP)/recursos resueltos *100 FP= 1 en caso de haber notificado la resolución en plazo; 0,5 en caso de no haber notificado la resolución en plazo	DOCP							
The state of	- The state of	consumidores	nidores	384	(Area 2) Evaluar la	Emisión de la resolución  Análisis del proyecto de									
				1 15	disponibilidad de recursos económicos	energias alternativas remitido por el VMEEA.	(Informes de disponibilidad de Basserses Foonémices	t. 1							
2.6. Coadyuvar a as políticas de eficiencia, diversificación de la matriz energética y	electrica a los fuentes de	01/01/2024	31/12/2024	para la Remuneración de Proyectos de Generación a partir de fuentes de energías alternativas	Evaluación del Fondo de Energias Alternativas Emisión del Informe Técnico	Recursos Económicos emitidos/N° de Informes de disponibilidad de Recursos Económicos solicitados)*100	DP1								
de exportación de excedentes establecidas por el nivel central del Estado.	eléctrica a los países vecinos	fuentes de energias alternativas			Aprobación de precios de generación a partir de fuentes de energías alternativas	Informe - Técnico, Económico Financiero del proyecto remitido por el Agente Generador, para la aprobación del precio de generación	(Resoluciones de aprobación de precios de generación en base a energías alternativas emitidas) /aprobación de precios de generación en base a energías								

Página 32 de 69



LA PAZ: (Officina Central) Av. 16 de Julio N°1571 (El Prado) (591-2) 2312401 - (591-2) 2430309 (591-2) 2312393 COCHABAMBA: Av. Humboldt N° 746 (Distribuidor Cobija) (591-4) 4142100 (591-4) 4152076 SANTA CRUZ: Edificio Millennial Tower N° 949; Calle 21 de Mayo (591-3) 3111291







# ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 025/2024 La Paz, 18 de marzo de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados intermedios esperados	Tareas Específicas	Indicador	Area o Unidad Org. ejecutora
						Aprobación del precio de generación del proyecto, mediante Resolución por el Ente Regulador.	alternativas solicitadas)*100	
					Verificación de precios de generación	Informe - Técnico, Económico Financiero del proyecto remitido por el Agente Generador, para la verificación del precio de generación	(Resoluciones de aprobación de verificación de precios de generación en base a energias alternativas emitidas)	
					a partir de fuentes de energias alternativas	Aprobación de la Verificación del precio de generación del proyecto, mediante Resolución por el Ente Regulador.	/aprobación de precios de verificación de precios de generación en base a energías alternativas solicitadas)*100	
						Control y seguimiento del reporte sobre Generación Distribuida realizado por las Empresas Distribuidoras Control y seguimiento de las empresas instaladoras de	e.	
2.6. Coadyuvar a las políticas de eficiencia, diversificación de la matriz energética y	Se ha logrado exportar energia	Administración y control de sistemas y tecnologías	01/01/2024	31/12/2024	Controlar el cumplimiento de la Reglamentación normativa e informar las actividades	Generación Distribuida inscritas en el Ente Regulador Campañas de difusión, participación en talleres, exposiciones y otras sobre Generación Distribuida	(Informes técnicos emitidos sobre Generación Distribuida/informes	TPO
de exportación de excedentes establecidas por el nivel central del Estado.	eléctrica a los países vecinos	con fuentes de energías alternativas			realizadas por el Ente regulador sobre la Generación Distribuida	Participación en comisiones internstitucionales sobre Generación Distribuida	programados)*100 Infomes programados = 2 (semestrales)	UF1
						Actualización de la normativa vigente sobre Generación Distribuida		
						de Control y Seguimiento de Generación Distribuida		
2.6 Coadyuvar a as políticas de eficiencia, inversificación de la matriz energética y le exportación de excedentes	Se ha logrado exportar energía eléctrica a los países vecinos	Administración y control de sistemas y tecnologías con fuentes de	01/01/2024	31/12/2024	Verificar la información presentada en la plataforma de Generación	Realizar la aprobación de los reportes mensuales de las Empresas Distribuidoras que realizan en la plataforma de GD	(Reportes mensuales atendidos / Reportes mensuales recibidos)**100	DPT
establecidas por el nivel central del Estado.	paises veulius	energias alternativas			Distribuida de la página web de la AETN	Elaboración de la Matriz de seguimiento		
						Control y seguimiento del reporte sobre comercialización en Electrolineras realizado por las Empresas Autorizadas		,
.6 Coadyuvar a as políticas de diciencia,		exportar energia eléctrica a los			Controlar el cumplimiento de la	Control y seguimiento de los registros de comercialización de las Electrolineras emitidos por el Ente Regulador	(Informes técnicos emitidos sobre Electromovilidad/Informes programados)*100 Informes programados = 2 (semestrales)	
iversificación de la natriz energética y e exportación de xcedentes stablecidas por el ivel central del	Se ha logrado exportar energía eléctrica a los países vecinos		01/01/2024	31/12/2024	Reglamentación normativa e informar de las actividades realizadas por el Ente regulador sobre la Electromovilidad	Campañas de difusión, participación en talleres, exposiciones y otras sobre Electromovilidad Participación en		DPT
stado.	- Inflamenting			Continuyildad	comisiones intérinstitucionales sobre Electromovilidad Actualización de la	e (acuteatrains)		
					normativa vigente sobre Electromovilidad  Elaboración del Informe de Control y Seguimiento de		1,7	

Página 33 de 69









# ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 025/2024 La Paz, 18 de marzo de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados intermedios esperados	Tareas Especificas	Indicador	Area ( Unida Org. ejecuto
2.6 Coadyuvar a las políticas de eficiencia, diversificación de la matriz energética y	Se ha logrado exportar energía	Eliminación de riesgo del	01/01/2024	24//2/2024	Inscribir Empresas Instaladoras de	Evaluación técnica - legal de la solicitud de inscripción o renovación de registro	(Evaluaciones	
de exportación de excedentes establecidas-por el nivel central del Estado.	eléctrica a los países vecinos	suministro público	01/01/2024	31/12/2024	Generación Distribuida.	Emisión del Certificado de Inscripción o Rechazo de la solicitud	Realizada/Evaluación requeridas)*100	DDO
2.6 Coadyuvar a las políticas de eficiencia, diversificación de la matriz energética y	Se ha logrado exportar energía	Otorgamiento y/o modificación			Atender oportunamente solicitudes de	Elaboración de informe técnico y Legal	(Solicitudes atendidas /	
de exportación de excedentes establecidas por el nivel central del Estado.	eléctrica a los países vecinos	de titulos habilitantes	01/01/2024	31/12/2024	Autorización para la comercialización de electrolineras	Elaboración de resolución	Solicitudes recibidas)*100	DDO
2.7 Coadyuvar a	Sa ha Ibanda	Supervisión del			Aprobar	Revisión de normas operativas propuestas por el CNDC	[(Resoluciones de aprobación de normas operativas*Fp) /	
a complementación n/o adecuación de	Se ha logrado exportar energía eléctrica a los	to del CNDC respecto a la	01/01/2024	31/12/2024	oportunamente las normas operativas del CNDC, respecto a la	Elaboración de informe técnico	resoluciones de normas operativas emitidas]*100	DPT
a normativa legal.	países vecinos	administració n económica del MEM			administración económica del MEM	Aprobación de la Norma Operativa, mediante Resolución por el Ente Regulador.	Fp=1 dentro los 40 dias hábiles administrativos y 0.5 fuera de los 40 dias hábiles administrativos	
						Determinación de la necesidad de la proposición de una normativa por parte de las direcciones regulatorias		
					Proponer normativa inherente al sector	Realización de reuniones de coordinación	(Proyectos de norma remitidos al MHE /	
					eléctrico y de tecnología nuclear	Elaboración de proyecto de normativa	proyectos solicitados)*100 De acuerdo a necesidad o instrucción	DLG
2.7 Coadyuvar a	Se ha logrado	Proposición y revisión de normas en			legales			
complementación //o adecuación de a normativa legal	exportar energía eléctrica a los países vecinos	los aspectos de competencia de la AETN	01/01/2024	31/12/2024		Remisión al MHE  Seguimiento a la aprobación de la normativa		
					Revisión de	Remisión de la propuesta normativa a las direcciones relacionadas con el tema propuesto	(Nota de proyectos revisados / proyectos	
				1	propuestas normativas remitidas	Coordinación institucional	recibidos) * 100 De acuerdo a los	DLG
				700	a la AETN	Elaboración de informe institucional	proyectos puestos a consideración	
TO STATE					546-11	Remisión de postura institucional .		
2.7 Coadyuvar a	Se ha logrado	Supervisión del			Aprobar	Análisis del proyecto de noma operativa enviado por CNDC Elaboración de informe	[Σ(Resoluciones de aprobación de normas operativas *Fp)/resoluciones de	
a complementación de adecuación de a normativa legal	exportar energía eléctrica a los países vecinos	funcionamien to del CNDC respecto a la operación del MEM	01/01/2024	31/12/2024	oportunamente las normas operativas del CNDC	Seguimiento a la emisión de resolución de aprobación o informes	aprobación de normas operativas emitidas]*100 Fp=1 emitida dentro los 40 días hábiles administrativos: 0,5 en caso de emitirse fuera de los 40 días hábiles administrativos	DOCP2
						Capacitación a las empresas del sector en el procesamiento de Fornularios ISE		
.8,- Informar fectiva y	Se ha logrado	Coordinación			Contar con	Actualización de base de datos institucional (SATURNO) para el procesamiento de Formularios ISE	[(Formularios ISE procesados / formularios	
ransparente las actividades de la AETN y de los actores regulados	parente las exportar energia de las dedes de la eléctrica a los	de las actividades			ISE programados)]*100 Formularios ISE programados =	000		
- Silva rogulados						Emisión de reportes Elaboración de	12242	1 7
			fom info geoi alim		formularios de información georeferenciada para alimentar información a la base de datos			

Página 34 de 69



LA PAZ: (Officina Central) Av. 16 de Julio N°1571 (El Prado) (591-2) 2312401 - (591-2) 2430309 (591-2) 2312393 COCHABAMBA: Av. Humboldt N° 746 (Distribuidor Cobija) (591-4) 4142100 (591-4) 4152076 SANTA CRUZ: Edificio Millennial Tower N° 949; Calle 21 de Mayo (591-3) 3111291







# ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 025/2024 La Paz, 18 de marzo de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados intermedios esperados	Tareas Especificas	Indicador	Area o Unidad Org. ejecuto																							
					Desarrollar información estadística adaptada a las necesidades de diferentes usuarios	Carga, actualización y mantenimiento en la página Web de la AETN con la información estadistica procesada Actualización de la	(Publicaciones realizadas/Publicaciones programadas)*100 Publicaciones	ejecuto																							
			100	3.6	del sector público y su publicación	información estadística de las empresas eléctricas	programadas = 6																								
					Actualizar información de las Empresas Eléctricas	Actualización de la información solicitada en el REDIE de las empresas eléctricas	(Actualizaciones de información estadistica en la Página Web realizadas/ actualizaciones requeridas)*100																								
		1 0 = 1. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1				Envío de la información procesada para su validación por parte de las direcciones competentes																									
					Elaborar el anuario	Compilación de la información validada en el anuario	Elaboración del Anuario																								
					estadístico 2023	Incorporación de la información validada a la base de datos institucional	estadístico de la AETN 2023																								
						Entrega a la UGE de la versión final del anuario para su publicación y difusión en la Página Web																									
				4		Análisis de solicitudes de información estadística y geográfica recibidas																									
						Participar y apoyar en temas regulatorios	Coordinación de la recopilación de información	(Productos atendidos/Productos																							
					ternas regulatorios	Consolidación de la información en informe y/o nota	solicitados)*100																								
						Remisión del informe y/o nota a las instancias correspondientes																									
					Atención a solicitudes de información Estadística, técnica, Financiera y otros por entidades externas	Preparación de la información estadística solicitada por entidades externas	(Información Atendida/Información Solicitada)*100																								
				.x	Capacitar a entidades eléctricas y empresas consultoras	Elaborar cartillas y documentación de apoyo para entregar a los participantes Realizar el Taller	(Talleres realizados/ talleres programados)*100 Talleres programados = 6																								
.8 Informar fectiva y ansparente las ctividades de la ETN y de los ectores regulados	Se ha logrado exportar energía eléctrica a los países vecinos	Coordinación y supervisión de las actividades regulatorias	01/01/2024	31/12/2024	Aténción a solicitudes de información Estadística, técnica, Financiera y otros por unidades internas de las AETN	Preparación de la información solicitada por unidades de la AETN.	(Información Atendida/Información Solicitada)*100	DDO																							
						Emisión de 4 boletines trimestrales institucionales		-																							
	). 					Emisión de la memoria institucional	(Publicaciones																								
8 Informar						Emisión del Anuario Estadístico Elaboración de diseños	realizadas/publicaciones programadas)*100 38 programados (4																								
fectiva y ansparente las ctividades de la	Se ha logrado exportar energía eléctrica a los	Publicación, difusión y visibilización	01/01/2024		Difundir información institucional	de folleteria  Publicación de  Resoluciones	boletines institucionales trimestrales, memoria, anuario, 4 folletos, 20	UGE																							
ETN y de los ectores regulados	países vecinos	de la información			moutoural	Publicación de información institucional	publicaciones resoluciones AETN, 4 cuñas radiales, 4 publicaciones de																								
						en cuñas radiales  Publicación de información institucional en Revistas especializadas	articulos, monitoreo informativo, posteo en redes)																								
1 T 10 TO 10 CO CO	0.5052					18.															15							TO NO. 100 Sec. 1	especializadas Realización de		

Página 35 de 69



LA PAZ: (Oficina Central) Av. 16 de Julio N°1571 (El Prado) (591-2) 2312401 - (591-2) 2430309 (591-2) 2312393 COCHABAMBA: Av. Humboldt N° 746 (Distribuidor Cobija) (591-4) 4142100 (591-4) 4152076 SANTA CRUZ: Edificio Millennial Tower N° 949; Calle 21 de Mayo (591-3) 3111291







# ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 025/2024 La Paz, 18 de marzo de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados Intermedios esperados	Tareas Especificas	Indicador	Area c Unida Org. ejecuto
				7		Elaboración de materiales sobre la imagen institucional de la AETN		
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1						Planificación e implementación de campañas de difusión e información de acuerdo a competencias	(Campañas realizadas/campañas programadas)*100 Campañas programadas = 6 Eficiencia Energética,	1
					Desarrollar campañas de difusión e información	Venficación del cumplimiento de la Resolución AETN N 064/2023	identificación institucional, Derechos y Obligaciones del Consumidor, campañas de Generación Distribuída, Electromovilidad, 2 campañas en redes sociales.,)	
		E B		15. 24.	Informar las	Recopilación de información	(Boletines institucionales emitidos/boletines	
‡ , m					actividades que se desarrollan en la entidad	Elaboración del boletin interno  -Publicación del boletin interno	institucionales programados)*100 Boletines programados = 4	
			-	10	Informar las	Recopilación de información	(Publicación de noticias sociales emitidos/noticias	
				135	actividades que desarrollan los funcionarios	Elaboración de noticias internas	sociales programados)*100 Noticias sociales	
	e de la compa		No.	13-13	rundonarios	Publicación de noticias internas	programadas = 12 (mensuales)	
					Actualizar el portal	Solicitar la esquematización de la información publicada en el portal	(Informes de seguimiento	
					institucional y las redes sociales para la difusión de	Asignación de responsabilidades	elaborados/informes de seguimiento programados)*100	
					información institucional	Seguimiento trimestrales	Informe de seguimiento programados = 4 (trimestrales)	- 1
Ser M						Elaboración de informes de seguimiento trimestral	540	
		* *	-		Relacionar a la	Gestionar entrevistas en medios de comunicación	(Eventos realizados/ eventos	
					institución con medios de comunicación	Gestionar conferencias de prensa	programados)*100 Eventos programados = gestión de 12 entrevistas en medios de comunicación	
					Difundir políticas de la AETN al público en general y regulados en particular	Participación en ferias interministeriales	(Participación en Eventos (ferias)/ eventos invitados)*100	
				1 2 49		Ejecución de gastos Modificaciones		1
I Ejecutar el	Se ha desarrollado el			6 . 5	TOPE TO	presupuestarias  Transferencias al TGN	(Presupuesto de gastos	
gnado a la gulación del ctor Nuclear en	programa cientifico nacional en el	Gestión del sistema financiero	01/01/2024	31/12/2024	Ejecutar el presupuesto de gastos asignados al	Emisión de certificación presupuestaria	asignados al sector Nuclear ejecutado / presupuesto de gastos	DAF
porcentaje perior al 85%.	årea de ciencia y tecnología nuclear.				Sector Nuclear	Proporcionar información presupuestaria interna y externa	aprobado) * 100	
		135-6				Emisión de Reportes de egresos		3
				TO K		Establecer criterios de seguridad que permitan reducir, a níveles		A A
I Asegurar el mplimiento de condiciones ecuadas de	Se ha desarrollado el programa científico nacional en el	Licenciamiento o Autorizaciones para	01/01/2024	31/12/2024	Otorgar Autorizaciones para la importación, exportación,	aceptables, los riesgos potenciales de las radiaciones ionizantes, y desarrollar las técnicas de análisis y evaluación de los citados riesgos y sus	(Autorizaciones emitidas *Fp / Autorizaciones solicitadas)*100%	DIN
guridad en el ctor de cnologia nuclear	årea de ciencia y tecnología nuclear.	Actividades o Instalaciones		/01/2024 31/12/2024	devolución de fuentes de radiación ionizante.	correspondientes criterios de aceptación. Revisar el cumplimiento de la normativa del sector nuclear respecto a la importación y exportación con el transporte seguro de	Fp=1 si es dentro el plazo y 0.5 fuera del plazo establecido	2000

Página 36 de 69



LA PAZ: O (Oficina Central) Av. 16 de Julio N°1571 (El Prado) (591-2) 2312401 - (591-2) 2430309 (591-2) 2312393 COCHABAMBA: O Av. Humboldt N° 746 (Distribuidor Cobija) (591-4) 4142100 (591-4) 4152076 SANTA CRUZ: O Edificio Millennial Tower N° 949; Calle 21 de Mayo (591-3) 3111291







# ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 025/2024 La Paz, 18 de marzo de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestion 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados Intermedios esperados	Tareas Específicas	Indicador	Area o Unidad Org ejecutora
						Evaluar las solicitudes de autorizaciones para la importación, exportación y devolución de fuentes de radiación.		
777						Establecer criterios de seguridad que permitan reducir, a niveles aceptables, los riesgos potenciales de las radiaciones ionizantes, y desarrollar las técnicas de análisis y evaluación de los citados riesgos y sus correspondientes criterios de aceptación. Revisar el cumplimiento de la normativa del		
4.1. Asegurar et cumplimiento de las condiciones adecuadas de seguridad en et sector de tecnología nuclear	Se desarrollado a desarrollado a desarrollado el programa científico nacional en el área de ciencia y tecnología nuclear.	Licenciamiento o Autorizaciones para Actividades o Instalaciones	01/01/2024	31/12/2024	Otorgar solicitudes de Certificaciones de exención, transferencia, transporte, licencia en trámite y otras solicitadas por los operadores.	sector nuclear respecto a la certificación de equipos o materiales exentos de regulación, certificar la chatarra metálica, certificar la licencia en trámite de una instaliación para que pueda realizar las gestiones correspondientes ante otras autoridades competentes, etc.	(Certificaciones emitidas "Fp / Certificaciones solicitadas)"100% Fp=1 si es dentro el plazo y 0.5 fuera del plazo establecido	DTN
						Evaluar las solicitudes de certificación de exención, transferencia, transporte, licencia en trámite y otras solicitadas por los operadores.		* 1
i.1 Asegurar el zumplimiento de as condiciones adecuadas de seguridad en el sector de conología nuclear	Se ha desarrollado el programa científico nacional en el área de ciencia y tecnología nuclear:	Licenciamiento o Autorizaciones para Actividades o Instalaciones	01/01/2024	31/12/2024	Otorgar solicitudes de Registros de equipos generación de radiación de radiación de radiación de radiactivo.	Establecer criterios de seguridad que permitan reducir, a niveles aceptables, los nesgos potenciales de las radiaciones ionizantes, y desarrollar las técnicas de análisis y evaluación de los citados nesgos y sus correspondientes criterios de aceptación.  Revisar el cumplimiento de la normativa del sector nuclear respecto al registro de equipos generadores de sector de de la registro de equipos generadores de sector de la registro de equipos generadores de la rediscipación de la registro de equipos generadores de la rediscipación de la registro de equipos de la registro de equipos generadores de la registro de equipos generadores de la rediscipación de la rediscipaci	(Registros emitidos *Fp / Registros solicitados)*100% Fp=1 si es dentro el plazo y 0.5 fuera del plazo establecido	DTN
						radiación ionizante y de material radiactivo.  Evaluar las solicitudes de certificación de exención, transferencia, transporte, licencia en traimite y otras solicitadas por los operadores.		
						Establecer criterios de seguridad que permitan reducir, a niveles		
i.1. Asegurar el umplimiento de as condiciones decuadas de	Se ha desarrollado el programa científico	Licenciamiento o Autorizaciones	01/01/2024	31/12/2024	Otorgar solicitudes de Licencias en	aceptables, los riesgos potenciales de las radiaciones ionizantes, y desarrollar las técnicas de análisis y evaluación de los citades riesgos y sus correspondientes criterios de aceptación.	(Licencias emitidas *Fp / Licencias solicitadas)*100%	
eguridad en el ector de ecnología nuclear	nacional en el área de ciencia y tecnología nuclear.	para Actividades o Instalaciones			Actividades e Instalaciones.	Revisar el cumplimiento de la normativa del sector nuclear respecto a fa Licencia de Emplazamiento, Construcción, Puesta en Marcha, Operación y Cierre y Clausura de Actividades e constalaciones que trabajan o emplean radiaciones ionizantes.	Licencias	DTN

Página 37 de 69



LA PAZ: (Oficina Central) Av. 16 de Julio N°1571 (El Prado) (591-2) 2312401 - (591-2) 2430309 (591-2) 2312393 (591-4) 4142100 (591-4) 4152076 (591-4) 4152076 (591-4) 4152076 (591-4) 4152076 (591-4) 4152076 (591-4) 4152076 (591-4) 4152076 (591-4) 4152076







## **ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 025/2024** La Paz, 18 de marzo de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista iniclo	Fecha prevista fin	Resultados intermedios esperados	Tareas Específicas	Indicador	Area o Unidad Org. ejecutora
						Evaluar las solicitudes de certificación de exención, transferencia, transporte, licencia en trámite y otras solicitadas por los operadores.		
4E						Establecer criterios de seguridad que permitan reducir, a niveles aceptables, los riesgos potenciales de las radiaciones ionizantes, y desarrollar las técnicas de análisis y evaluación de los citados riesgos y sus correspondientes criterios de aceptación.		
						Revisar el cumplimiento de la normativa del sector nuclear realizando inspecciones a instalaciones que se encuentren en proceso de obtención de la Licencia de Empiazamiento, Construcción, Puesta en Marcha, Operación y Cierre y Clausura de Actividades en Instalaciones que trabajan o emplean radiaciones lonizantes.		
4.1 Asegurar el cumplimiento de las condiciones adecuadas de	Se ha desarrollado el programa científico nacional en el	Inspecciones en Actividades e	- 01/01/2024	31/12/2024	Realizar las inspecciones a las solicitudes de Licencias en	Planificación y programación de inspecciones.  Evaluación de la documentación técnica de la instalación a ser	(Inspecciones realizadas Fp / Inspecciones requeridas)*100%	DTN
seguridad en el sector de tecnología nuclear	área de ciencia y tecnología nuclear.	Instalaciones		34.5	Licencias en Actividades e Instalaciones,	Inspeccionada.  Preparación de la instrumentación, formularios y otros documentos para realizar la inspección.	Fp=1 si es dentro el plazo y 0.5 fuera del plazo establecido	
						Realización, elaboración y emisión del informe de		
						inspección,  Ejecutar de inspecciones regulatorias para venficar el cumplimiento de las licencias y autorizaciones otorgadas.		
					•	Verificación del cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas sobre seguridad tecnológica, física y salvaguardias, establecidas como limites y condiciones de operación en las autorizaciones emididas para cada una de las actividades radiológicas y nucleares que opere en el pais.		
4.1 Asegurar el	Se ha					Planificar la ejecución de las actividades para enviar los detectores a ser calibrados.	(Certificados de	
cumplimiento de as condiciones adecuadas de aeguridad en el aector de ecnología nuclear	de desarrollado el programa Inspecciones científico en nacional en el Actividades e area de ciencia y Instalaciones	31/12/2024	Calibrar equipos detectores de radiación ionizante.	Coordinar los servicios de las empresas calibradoras y establecer que equipos entran a calibración.	Calibración obtenidos/ Certificados de Calibración Requendos)*100% Actividades programadas Equipos calibrados =4	DTN		
						Realizar el seguimiento para el mantenimiento preventivo y correctivo del equipo detector.		

Página 38 de 69



LA PAZ: (Oficina Central) Av. 16 de Julio N°1571 (El Prado) (591-2) 2312401 - (591-2) 2430309 (591-2) 2312393 (591-4) 4142100 (591-4) 4152076 (591-4) 4162076







# ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 025/2024 La Paz, 18 de marzo de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados intermedios esperados	Tareas Específicas	Indicador	Area o Unidad Org. ejecutor
k.1 Asegurar el cumplimiento de as condiciones decuadas de seguridad en el de ecnología nuclear	mplimiento de s condiciones programa científico e quiridad en el actor de ctor de condiciones programa científico en acional en el area de ciencia y tecnología.	Inspecciones en Actividades e Instalaciones	01/01/2024	31/12/2024	Contratar el servicio de dosimetría personal externa con una institución autorizada	Planificar la ejecución de las actividades para que se establezcan los Trabajadores Ocupacionalmente Expuestos en la AETN. Coordinar los servicios de las empresas que brinden el servicio de Dosimetría Personal Externa.	(Personal con Dosimetria/ Personal que requiere dosimetria)*100% Personal con servicio de dosimetria =12	DTN
	nuclear					Realizar el seguimiento del historial dosimétrico de los Trabajadores Ocupacionalmente Expuestos en la AETN.		
i.1. Asegurar el sumplimiento de as condiciones idecuadas de eguridad en el ector de ecnología nuclear	Se ha desarrollado el programa científico nacional en el área de ciencia y tecnología nuclear.	Ejecución de actividades programadas para el Proyecto Nacional BOL 2425 Fontalecimie nto del marco reglamentario en materia de seguridad radiológica y nuclear	01/01/2024	31/12/2024	Coordinar las actividades del proyecto con el OIEA, referidos a la misiones de expertos, llegada de equipamiento tecnológico (detectores de radiación) y programas de capacitación en el extranjero.	Gestión administrativa para la ejecución de las Misiones de Expertos en:  · Aspectos regulatorios para el Licenciamiento de instalaciones de radioterapia externa e interna, medicina nuclear, radiografía industrial y radiodíagnóstico con Rayos X.  · Entrenamiento en la realización de las inspecciones regulatorias con referencia a las instalaciones de Ciciotrón Radiofarmacia, Planta de Irradiación y radioterapia externa.  Operaciones de mais en la realización y radioterapia externa.  Operaciones de Ciciotrón Radiofarmacia, Planta de Irradiación y radioterapia externa.  Operaciones de administrativas para el arribo de equipamiento tecnológico (detectores de radiación) las acciones a realizar son: Coordinación administrativa con personal del OIEA para la llegada de los equipos solicitados.  · Aprobación de los aspectos logisticos del transporte aéreo del equipamiento.  · Administración de la documentación técnica guía aérea, factura comercial, carta de donación, parte de recepción)  · Informes técnicos de conformidad sobre el desempeño de los equipos y la tramitación del decreto supremo para la exención del pago de tributos advaneros sinales.	(Misiones de expertos y liegada de equipamiento tecnológico realizadas/Misiones de Expertos y liegada de equipamiento tecnológico programadas)*100 . Actividades programadas Liegadas de expertos =3 Liegada de equipamiento = 2	DTN
.1 Asegurar el umplimiento de as condiciones decuadas de egunidad en el ector de ecnología nuclear	Se ha desarrollado el programa científico nacional en el área de ciencia y tecniología nuclear.	Relacionamie nto consistituciones, autoridades y organismos de regulación y organizacion es internacional es, en el ambito de la regulación sectorial.	01/01/2024	31/12/2024	Coordinar actividades de interacción con instituciones, organismos nacionales y extranjeros, gubernamentales y no gubernamentales en el ámbito de la regulación sectorial.	intercambio de experiencia e información y la participación en cursos, talleres, reuniones técnicas vinculadas a la seguridad radiológica y nuclear, salvaguardias y la protección física.  Participación en reuniones, talleres y cursos de capacitación con el OIEA.  Establecimiento y desarrollo de acuerdos de cooperación técnica OIEA, ARN, FORO y otros.	(Informes de coordinación de actividades Invitaciones a reuniones de coordinación)*100%	OTN

Página 39 de 69



LA PAZ: O (Oficina Central) Av. 16 de Julio N°1571 (El Prado) (591-2) 2312401 - (591-2) 2430309 (591-2) 2312393 COCHABAMBA: O Av. Humboldt N° 746 (Distribuidor Cobija) (591-4) 4142100 (591-4) 4152076 SANTA CRUZ: O Edificio Millennial Tower N° 949; Calle 21 de Mayo (591-3) 3111291







## ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 025/2024 La Paz, 18 de marzo de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados intermedios esperados	Tareas Específicas	Indicador	Area o Unidad Org. ejecutora
4.1 Asegurar el zumplimiento de	Se ha desarrollado el	Cooperación técnica entre el Servicio Federal de Supervisión Ambiental, Industrial y Nuclear de la			Evaluar y Fiscalizar las etapas del	Evaluación de la documentación técnica relacionada al Emplazamiento, Construcción, Puesta en Marcha del Reactor Nuclear de Investigación por parte de ROSTECHNADZOR.	(Informes de seguridad	
as condiciones idecuadas de iegundad en el iector de ecnología nuclear	programa científico nacional en el área de ciencia y tecnología nuclear.	Federación Rusa (ROSTECHN ADZOR) y la AETN para el Licenciamient o del reactor de nuclear de investigación en la etapa	01/01/2024	31/12/2024	licenciamiento del Reactor Nuclear de Investigación de la Agencia Boliviana de Energía Nuclear.	Realización de inspecciones regulatorias conjuntas entre la AETN y ROSTECHINADZOR relativas a la fase de construcción del reactor nuclear de investigación.	nuclear realizados por ROSTECHNADZOR / Informes de seguridad nuclear solicitados por la AETN)*100%	DTN
		construcción.				Fiscalización del Programa de Garantía de Calidad.		
						Establecer el personal que será capacitado y las áreas de capacitación		
1 Asegurar el amplimiento de s condiciones decuadas de agundad en el sctor de	Se ha desarrollado el programa científico nacional en el área de ciencia y	Marco Programático	01/01/2024	31/12/2024	Coordinar la capacitación y equipamiento de la Dirección de	Establecer el equipamiento necesario para fortalecer a la Autoridad Reguladora en Inspecciones a Actividades e Instalaciones del país	(Personal capacitado + Equipamiento para inspección en la AETN/ Personal capacitado + Equipamiento para inspección en la AETN REQUERIDO)*100%	DTN
ictor de cnología nuclear	tecnología nuclear.				Tecnología Nuclear	Realizar las gestiones con el Ministerio de Energias e Hidrocarburos para gestiones las actividades del proyecto.	Personal capacitado=5 Equipamiento gestionado = = 2	
						Establecer la base legal para armar la estructura de la Norma Especifica Regulatoria tomando los lineamientos establecidos en la Ley N° 1205 "Ley para las Aplicaciones Pacificas de la Tecnología Nuclear"		
2 Elaborar ormas specificas	Se ha desarrollado el programa	Elaboración y Actualización			Elaborar y Actualizar la Normativa	Recofección de normativa especifica respecto a Gammagrafía industrial de otras Autoridades Reguladoras de la región.	( Norma realizada /	
egulatorias para clividades e stalaciones sudiológicas y ucleares en el sis	científico nacional en el área de ciencia y tecnología nuclear.	de la Normativa Especifica Regulatoria	01/01/2024	30/4/2024	Especifica Regulatoria en Gammagrafia Industrial	Revisar las convenciones, acuerdos y enmiendas ratificadas por el país que contravengan lo establecido en la norma propuesta.	programada)*100%  Documentos  programados≈1	DTN
			v			Revisar las guías, textos y documentos propuestos, por el Organismo internacional de Energía Alómica (OIEA) referidos al tema de la normativa propuesta estableciendo los lineamientos de seguridad tecnológica y física.		
2 Elaborar primas specificas egulatorias para citvidades e stafaciones adiológicas y ucleares en el	Se ha desarrollado el programa científico nacional en el área de ciencia y tecnología nuclear.	Elaboración y Actualización de la Normativa Específica Regulatoría	01/04/2024	30/7/2024	Elaborar y Actualizar la Normativa Especifica Regulatoria en Medición Industrial	Establecer la base legal para armar la estructura de la Norma Especifica Regulatoria tomando los lineamientos establecidos en la Ley N° 1205 "Ley para las Aplicaciones "Pacificas de la Tecnología	( Norma realizada / Norma programada)*100% Documentos programados=1	DTN

Página 40 de 69









## ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 025/2024 La Paz, 18 de marzo de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados intermedios esperados	Tareas Específicas	Indicador .	Area o Unidad Org. ejecutora
						Recolección de normativa especifica respecto a Medición Industrial Fija y Móvil de otras Autoridades Reguladoras de la región.		
						Revisar las convenciones, acuerdos y enmiendas ratificadas por el país que contravengan lo establecido en la norma propuesta.		
						Revisar las guías, textos y Courmentos propuestos por el Organismo internacional de Energía Atómica (OIEA) referidos al tema de la normativa propuesta estableciendo los lineamientos de seguridad tecnológica y física.		
	1					Establecer la base legal para armar la estructura de la Norma Específica Regulatoria tornando los ineamientos establecidos en la Ley N° 1205 "Ley para las Aplicaciones Pacificas de la Tecnología Nuclear."		
4.2 Elaborar Normas Especificas	Se ha desarrollado el programa	Elaboración y Actualización			- Elaborar y Actualizar	Recolección de normativa especifica respecto a Prospección Petrolera de otras Autoridades Reguladoras de la región.	( Norma realizada / Norma	
Regulatorias para Actividades e Instalaciones Radiológicas y Nucleares en el país.	científico nacional en el área de ciencia y tecnología nuclear.	de la Normativa Especifica Regulatoria	01/07/2024	30/10/2024	la Normativa Especifica Regulatoria en Prospección Petrolera	Revisar las convenciones, acuerdos y enmiendas ratificadas por el país que contravengan lo establecido en la norma propuesta.	programada)*100%  Documentes programados=1	DTN
		a a				Revisar las guias, textos y documentos propuestos por el Organismo internacional de Energía Atómica (OIEA) referidos al terna de la normativa propuesta estableciendo los lineamientos de seguridad tecnológica y física.		
4.2 Elaborar						Establecer la base legal para armar la estructura de la Norma Especifica Regulatoria tornando los ineamientos establecidos en la Ley Nº 1205 "Ley para las Aplicaciones Pacificas de la Tecnología Nuclear".		
Normas Especificas Regulatorias para Actividades e Instalaciones Radiaciones Radiacioficias y Nucleares en el país.	Se ha desarrollado el programa científico nacional en el área de ciencia y tecnología nuclear.	Elaboración y Actualización de la Normativa Especifica Regulatoria	01/10/2024	30/12/2024	Elaborar y Actualizar la Normativa Especifica Regulatoria en Fluorescencia de Rayos X	Recolección de normativa especifica respecto a Fluorescencia de Rayos X de otras Autoridades Reguladoras de la región.	Norma a programada)*100% a programados*100% Documentos programados=1	DTN
						Revisar las convenciones, acuerdos y enmiendas ratificadas por el pais que contravengan lo establecido en la norma propuesta.		

Página 41 de 69



LA PAZ: (Oficina Central) Av. 16 de Julio N°1571 (El Prado) (591-2) 2312401 - (591-2) 2430309 (591-2) 2312393 (591-4) 4142100 (591-4) 4152076





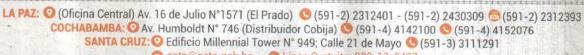


# ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 025/2024 La Paz, 18 de marzo de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados intermedios esperados	Tareas Especificas	Indicador	Area o Unidad Org, ejecutora
						Revisar las guias, textos y documentos propuestos por el Organismo internacional de Energía. Atórnica (OIEA) referidos al terna de la normativa propuesta estableciendo los lineamientos de segundad tecnológica y física.		
						Establecer la base legal para armar la estructura de la Norma Especifica Regulatoria tomando los lineamientos establecidos en la Ley N° 1205 "Ley para las Aplicaciones Pacificas de la Tecnología Nuclear".		
4.2 Elaborar Normas Específicas Regulatorias parà Actividades e Instalaciones	Se ha desarrollado el programa científico nacional en el área de ciencia y	Elaboración y Actualización de la Nomativa Específica	01/06/2024	30/12/2024	Elaborar y Actualizar la Normativa Especifica Regulatoria para el Licenciamiento de	Recolección de normativa específica respecto a Licenciamiento de Personal de Instalaciones y Actividades Industriales y Médicas de otras Autoridades Reguladoras de la región.	( Norma realizada / Norma programada)*100% Documentos	DTN
Radiológicas y Nucleares en el país.	tecnología nuclear.	Regulatoria			Personal	Revisar las convenciones, acuerdos y ermiendas ratificadas por el país que contravengan lo establecido en la norma propuesta.	programados=1	
						Revisar las guías, textos y documentos propuestos por el Organismo Internacional de Energia Atómica (OIEA) referidos al tema de la normativa propuesta estableciendo los lineamientos de seguridad tecnológica y física.		
4.2 Elaborar Normas	Se ha	Implementar el Plan			Programar actividades según la matriz del marco normativo y	Planificar la ejecución de las actividades programadas del proyecto. Coordinar la ejecución del plan con instalaciones reguladas del estado.	(Programación de actividades del proyecto y pago de gastos nacionales de participación del proyecto	
Específicas Regulatorias para Actividades e Instalaciones Radiológicas y Aucleares en el	desarrollado el programa cientifico nacional en el área de ciencia y tecnología	Nacional de Respuesta a Emergencias Radiológicas con las Entidades de	01/02/2024	31/12/2024	cooperación del Organismo Internacional de Energía Atómica. Realizar los simulacros de respuesta a	Coordinar las tareas con los primeros respondedores de las autoridades del país.  Coordinar con el Ministerio Cabeza de	realizadas/ Programación de actividades del proyecto y pago de gastos nacionales de participación del proyecto planificadas)*100%	DTN
país.	nuclear	Primera Respuesta			emergencias Radiológicas con las entidades del Estado de primera respuesta.	Sector los simulacros correspondientes.  Realizar el seguimiento al proceso administrativo.	Actividades programadas =1 Ejecución de Simulacro según el Plan de Emergencias Radiológicas	
		¥/			ichir de San	Planificar la ejecución de las actividades para las mesas técnicas de trabajo con otras autoridades	(Programación de	A A A
1.2 Elaborar Normas Específicas Regulatorias para	Se ha desarrollado el programa científico	Implementar el Plan Nacional de Seguridad			Programar actividades según la matriz del marco normativo y cooperación del Organismo	reguladoras.  Coordinar las tareas con los primeros respondedores de las autoridades del país.	actividades del proyecto y pago de gastos nacionales de participación del proyecto realizadas/ Programación de actividades del	
Actividades e Instalaciones Radiológicas y Judeares en el Inais.	nacional en el área de ciencia y tecnología nuclear.	Física Nuclear con las Entidades de Primera Respuesta	01/03/2024 3	31/12/2024	Internacional de Energía Atómica. Establecer el Plan Nacional en Seguridad Física	Coordinar con el Ministerio Cabeza de Sector la interacción con los primeros respondedores.	proyecto y pago de gastos nacionales de participación del proyecto planificadas)*100%	, ATO.
					Nuclear	Realizar el seguimiento al proceso administrativo para que exista un borrador del documento.	Actividades programadas =1 Borrador del Plan Nacional de Seguridad	

Página 42 de 69











## ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 025/2024 La Paz, 18 de marzo de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados intermedios esperados	Tareas Especificas	Indicador	Area o Unidad Org. ejecutora
5.1 Ejecutar	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e					Solicitar inicio de- investigación  Elaboración de informe técnico/legal	[Σ(Denuncias o investigaciones de oficio Iniciadas*FP)/Denuncias	
eficaz, eficiente y ransparente la jestión institucional le la AETN.	institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Investigación preliminar de infracciones	01/01/2024	31/12/2024	Investigar todos los posibles casos de contravenciones a la norma identificados en la DOCP1	Archivo de obrados o traslado de cargos	o solicitud de investigaciones concluidas]**100 Fp= 1 concluidas dentro de 6 meses; 0.5 concluidas fuera de 6 meses	QOCP1
	Se ha fortalecido la gestión pública para el					Elaboración de auto de inicio de investigación	- 1 E 1 T 1	3,90
.1 Ejecutar ficaz, eficiente y ansparente la estión institucional	ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del	Investigación preliminar de infracciones	01/01/2024	31/12/2024	Investigar todos los posibles casos de contravenciones a la norma identificados	Inspección  Elaboración de informe	[∑(Denuncias o investigaciones de oficio resueltas con informe *FP)/denuncias o solicitud de investigaciones presentadas]*100	UOCP3
le la AETN.	pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.				en la UOCP3	Archivo de obrados o fraslado de cargos	Fp= 1 con informe emitido dentro de 6 meses; 0,5 concluidas fuera de 6 meses	
	Se ha fortalecido la gestión		- 1-6	2- 3	To the	Elaboración de auto investigación		
.i Ejecutar ficaz, eficiente y ransparente la	pública para el ejercicio democrático e institucional del estado,	Investigación			Investigar todos los posibles casos de	Elaboración de informe técnico/legal	(((investigaciones atendidas) / (investigaciones iniciadas))	
ransparente la jestión institucional le la AETN.	conforme a las necesidades del pueblo boliviano.	preliminar de Infracciones	01/01/2024	31/12/2024	contravenciones a la norma vigente a denuncia o de oficio	Inspección in situ (si corresponde)	+((investigaciones concluidas) (investigaciones contra el presunto responsable)))/2*100	DDO
	fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.					Emisión de Auto de Archivo de obrados o de traslado de cargos		
	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio					Recopilación de información estadística		
.1. Ejecutar dicaz, eficiente y ransparente la estión institucional le la AETN.	democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Coordinación y supervisión de las actividades regulatorias	01/01/2024	31/12/2024	Calcular los montos para procesos sancionatorios	Emisión de Planilla de sanción	(Procesos atendidos/procesos solicitados)*100	DDO
	Se ha fortalecido					Estimación de ingresos- gastos	1 No. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1
.1 Ejecutar ficaz, eficiente y	la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado,	Gestión del			Elaborar el anteproyecto de presupuesto de la	Elaboración del anteproyecto de presupuesto y remisión al MHE	Proyecto de presupuesto	
ransparente la estión institucional le la AETN.	conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación,	sistema financiero	01/07/2024	30/09/2024	siguiente gestión de acuerdo al POA y disposiciones legales en vigencia.	Seguimiento a la aprobación del anteproyecto de presupuesto	Institucional 2024 - Aprobado	DAF
	Se ha fortalecido la gestión			.5:2	a transport	Evaluación de ejecución de ingresos		
	pública para el ejercicio democrático e					Modificaciones presupuestarias		6,6,6
1 Ejecutar floaz, eficiente y ansparente la estión institucional e la AETN.	institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, forfaleciendo el acceso a la información y	Gestión del sistema financiero	01/01/2024	31/12/2024	Ejecutar el presupuesto de ingresos	Requerimientos de información presupuestaria interna y externa	ejecutado / presupuesto de recursos aprobado) * 100	DAF
	comunicación.  Se ha fortalecido					Ejecución de gastos		1316
1 Ejecutar ficaz, eficiente y ansparente la estión institucional	la gestión pública para el ejercicio democrático e	Gestión del sistema financiero	01/01/2024	31/12/2024	Ejecutar el presupuesto de gastos	Modificaciones presupuestarias Transferencias a TGN	(Presupuesto de gastos ejecutado / presupuesto de gastos aprobado) *	DAF
insparente la ejercicio democrático e institucional del estado,	- 48	83	7		Emisión de certificación presupuestaria	100		

Página 43 de 69



LA PAZ: (Officina Central) Av. 16 de Julio N°1571 (El Prado) (591-2) 2312401 - (591-2) 2430309 (591-2) 2312393 COCHABAMBA: (O Av. Humboldt N° 746 (Distribuidor Cobija) (591-4) 4142100 (591-4) 4152076

SANTA CRUZ: O Edificio Millennial Tower N° 949; Calle 21 de Mayo (591-3) 3111291









# ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 025/2024 La Paz, 18 de marzo de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados intermadios esperados	Tareas Específicas	Indicador	Area o Unidad Org.
	conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la					Proporcionar información presupuestaria interna y externa		ejecutor
	información y comunicación.			1		Emisión de Reportes de egresos		
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente ja gestión institucional de la AETN.	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Gestión del sistema financiero	01/01/2024	31/12/2024	Realizar seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria	Emisión de informes bi mensuales de seguimiento interno para la MAE y de manera mensual para el MHE.	(Informes de evaluación emitidos / Informes de evaluación programados) 100. Informes de evaluación programados 5 6 bimensuales	DAF
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Gestión del sistema financiero	01/12/2024	31/12/2024	Elaborar el plan anual de cuotas de caja - PACC	Lienado del formulario del PACC	Plan anual de caja elaborado	DAF
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional de estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Gestión del sistema financiero	01/01/2024	31/12/2024	Evaluar del plan anual de cuotas de caja - PACC	Elaboración de informes de evaluación	(Informes de evaluación emitidos / Informes de evaluación programados).  100 Informes de evaluación programados = 4 trimestrales	DAF
			Ž / K,		- 250	Pago Mensual de servicios básicos		
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y aransparente la gestión institucional de la AETN.	Se ha fortalecido la, gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la	Gestión del sistema administrativo	01/01/2024	31/12/2024	Atender requerimientos de servicios generales	Atender las solicitudes de requerimiento de pasajes aéreos para funcionarios de la AETN Pago del mantenimiento de bienes immuebles correctivo y preventivo Pago del mantenimiento de muebles correctivo y preventivo y preventivo	(Servicios realizados /servicios programados y/o solicitados)*100	DAF
N.X.A.	información y comunicación.			100		Servicio de seguridad	A SEC	
						Solicitud y atención del requerimiento mediante form BYS.		
.1 Ejecutar ficaz, eficiente y ansparente la estión institucional e la AETN.	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y	Gestión del sistema administrativo	01/01/2024	31/12/2024	Dotar servicios de limpleza e insumos de bioseguridad a las oficinas de la AETN	Mantenimiento de la Oficina Central y San Jorge de la AETN, atendidas por Servicios Generales.	(Servicios realizados/ servicios programados) *100 Servicios programados=2	DAF

Página 44 de 69









## ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 025/2024 La Paz, 18 de marzo de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados Intermedios esperados	Tareas Específicas	Indicador	Area o Unidad Org. ejecutora
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y aransparente la gestión institucional de la AETN.	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Gestión del sistema administrativo	01/01/2024	31/12/2024	Atender oportunamente las solicitudes de caja chica	Atención del requerimiento mediante form BYS.	(Solicitudes atendidas en plazo / solicitudes recibidas)*100	DAF
5.1. Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y	Gestión del sistema administrativo	01/01/2024	31/12/2024	Administrar el uso y disponibilidad de activos fijos de la entidad	Administración y Control de activos fijos de la AETN  Recepción, codificación, registro y asignación de activos fijos adquiridos por la AETN  Recibir solicitudes de mantenimiento de activos fijos de la AETN  Salvaguarda de los bienes de la AETN	(informes de administración del uso y disponibilidad de activos fijos emitidos/informes programados)*100 informes programados = 1 (anual)	DAF
5.1. Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	comunicación.  Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Gestión del sistema administrativo	01/01/2024	31/12/2024	Administrar los bienes sujetos a disposición	Disposición de bienes que no son ni serán utilizados por la entidad en el conto, mediano y largo plazo	(Resoluciones Administrativas Internas emitidas/informes de solicitud de disposición de bienes)*100	DAF
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y ransparente la gestión institucional de la AETN.	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a tas necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Gestión del sistema administrativo	01/01/2024	31/12/2024	Realizar el inventario de activos fijos oficinas regionales de la AETN	Realizar inventario fisico semestral de activos fijos e inventarios sorpresivos INSITU en las oficinas regionales a nivel nacional	(Informes de inventarios físicos de activos fijos a oficinas regionales emitidos/informes programados)*100 informes programados = 14	DAF
5.1. Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Gestión del sistema administrativo	01/01/2024	31/12/2024	Atender oportunamente las solicitudes de almacenes	Recepción de formularios de pedido al Almacén de las distintas unidades ejecutoras de la AETN, según el Manual de Administración y Control del Almacén.	(Solicitudes atendidas en plazo / solicitudes recibidas)*100 (Almacenes, 7 días hábiles des la recepción de la solicitud hasta la entrega del bien o servicio)	DAF
5.1. Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Gestión del sistema administrativo	01/01/2024	31/12/2024	Gestionar el stock de materiales y suministros en almacén	Prever la continuidad del suministro de bienes a los usuarios de la entidad y evitar la interrupción de las tareas, efectuando la solicitud de adquisición de materiales para el Stock del Almacen conforme a los procedimientos establecidos en las Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (RE-SABS), de la AETN y la emisión de los informede conformidad respectivos.	(adquisiciones de materiales ylo suministros ejecutados/ solicitud de adquisición de materiales y/o suministros)*100 (Almacenes, debe solicitar la adquisición de materiales y/o suministros mecliante informe de requerimiento)	DAF

Página 45 de 69



LA PAZ: (Oficina Central) Av. 16 de Julio N°1571 (El Prado) (591-2) 2312401 - (591-2) 2430309 (591-2) 2312393 (591-4) 4142100 (591-4) 4152076 (591-4) 4162076







# ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 025/2024 La Paz, 18 de marzo de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados intermedios esperados	Tareas Especificas	Indicador	Area o Unidad Org, ejacutora
5.1. Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo bolivíano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Gestión del sistema administrativo	01/01/2024	31/12/2024	Administrar los materiales y suministros de la entidad en cuanto a stock, distribución y registro	Presentación de Informe Mensual	(Informes de administración de materiales y suministros en cuanto a stock, distribución y registros entitidos/informes programados)*100 informes programados=12 (mensual)	DAF
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades, del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Gestión del sistema administrativo	01/01/2024	31/12/2024	Capacitar al personal de la AETN, sobre llenado correcto del Formulario de Pedido al Almacén	Capacitación al personal de la AETN, sobre llenado correcto del Formulario de Pedido al Almacén	(Número de servidores públicos capacitados / Solicitudos de capacitación recibidas)	DAF
5.1. Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Gestión del sistema financiero	02/01/2024	29/02/2024	Elaborar los Estados Financieros gestión 2023	Elaboración, de los Estados Financieros hasta su emisión.	Estados Financieros emitidos	DAF
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Gestión del sistema financiero	01/01/2024	31/12/2024	Realizar conciliaciones de la tasa de regulación	Programar fechas de conciliaciones y realizar los viajes correspondientes.	(Conciliaciones realizadas/conciliaciones programadas)*100 Conciliaciones programadas = 41	DAF
5.1. Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades de pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Gestión del sistema financiero	01/01/2024	31/12/2024	Transferir Recursos al TGN, de acuerdo al D.S. 071	Realizar la conciliación de ingresos para su clasificación y consolidación para ser transferido al TGN	(Recursos ejecutados/Transferencia s programadas)*100 Transferencias programadas = 12	DAF
5.1. Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Gestión del sistema administrativo	02/01/2024	31/01/2024	Elaborar el programa anual de contrataciones (PAC)	Taller de elaboración del PAC 2024.  Publicación del PAC en el SICOES.	PAC elaborado	DAF

Página 46 de 69









## ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 025/2024 La Paz, 18 de marzo de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados intermedios esperados	Tareas Especificas	Indicador	Area o Unidad Org ejecutora
	Se ha fortalecido la gestión pública para el					Reformulación del PAC en el marco del D.S. 0181.		
5.1. Ejecutar rificaz, eficiente y ransparente la gestión institucional de la AETN.	ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Gestión del sistema administrativo	02/01/2024	31/12/2024	Modificaciones al programa anual de contrataciones (PAC)	Publicación del PAC en el SICOES.	(modificaciones al PAC / Solicitudes de modificación del PAC, POA reformulado o presupuesto reformulado)*100	DAF
i.1. Ejecutar oficaz, eficiente y ransparente la pestión institucional de la AETN.	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del puebto boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Gestión del sistema administrativo	2/1/2024	31/12/2024	Realizar seguimiento al programa anual de contrataciones (PAC)	Informes trimestrales a la MAE Sobre el estado de ejecución del Programa Anual de Contrataciones.	(Informes de evaluaciones realizados/Informes de evaluaciones programados)*100 Informes de evaluaciones programados = 4 (trimestrales)	DAF
i.1. Ejecutar ficaz, eficiente y ansparente la sestión institucional le la AETN.	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo botiviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Gestión del sistema administrativo	02/01/2024	31/12/2024	Atender las solicitudes para contrataciones menores a Bs20,000	Tareas específicas en la modalidad contratación menor con cuantía menor o igual a Bs20,000.	(Procesos de contratación atendidos/solicitudes recibidas)*100	DAF
Ejecutar ficaz, eficiente y ransparente la estión institucional e la AETN.	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Gestión del sistema administrativo	02/01/2024	31/12/2024	Atender las solicitudes para contrataciones menores de Bs20.001 a Bs50.000	Tareas especificas en la modalidad contratación menor con cuantía entre Bs20.001 y Bs50.000.	(Procesos de contratación atendidos/solicitudes recibidas)*100	DAF
i.1. Ejecutar rificaz, eficiente y ansparente la gestión institucional le la AETN.	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático de institucionado de lestado, conforme a las necesidades del pueblo bolivano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Gestión del sistema administrativo	02/01/2024	31/12/2024	Atender las solicitudes para contrataciones en la modalidad ANPE de Bs1.000.000	Tareas especificas en la modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (ANPE),	(Procesos de contratación atendidos/solicitudes recibidas)*100	DAF
5.1. Ejecutar eficaz, eficiente y ransparente la gestión institucional de la AETN.	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejeroicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Gestión del sistema administrativo	02/01/2024	31/12/2024	Atender las solicitudes para contrataciones en la modalidad Licitación Pública	Tareas específicas en la modalidad Licitación Pública (LP).	(Procesos de contratación atendidos/solicitudes recibidas)*100	DAF

Página 47 de 69



LA PAZ: (Oficina Central) Av. 16 de Julio N°1571 (El Prado) (591-2) 2312401 - (591-2) 2430309 (591-2) 2312393 COCHABAMBA: (O Av. Humboldt N° 746 (Distribuidor Cobija) (591-4) 4142100 (591-4) 4152076





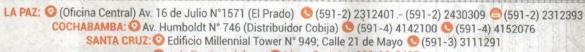


# ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 025/2024 La Paz, 18 de marzo de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista Inicio	Fecha prevista fin	Resultados intermedios esperados	Tareas Especificas	Indicador	Area o Unidad Org. ejecutora
5.1. Ejecutar eficaz, eficiente y transparente ta gestión institucional de la AETN.	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Gestión del sistema administrativo	02/01/2024	31/12/2024	Atender las solicitudes para contrataciones en la modalidad directa	Tareas específicas en la modalidad Contratación Oírecta.	(Procesos de contratación atendidos/solicitudes recibidas)*100	DAF
5.1 Ejecutar	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e					Incorporar y registrar al personal según requierimientos de las unidades organizacionales de la AETN	((Incorporación de personal realizadas / Solicitudes de	
eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo bolivíano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Gestión del sistema administrativo	01/01/2024	31/12/2024	Ejecutar el subsistema de dotación de personal	Actualización de POAIs	incorporación recibidas + (Inducciones realizadas / solicitudes de inducción recibidas) + (Manual de Puestos Aprobado/ necesidades de aprobación)/3*100	DAF
	Se ha fortalecido			12.7		Programación de las evaluaciones		
124	la gestión pública para el ejercicio democrático e				Florestee	Ejecución de la evaluación		
5.1. Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Gestión del sistema administrativo	01/01/2024	31/12/2024	Ejecutar el Subsistema de Evaluación del desempeño correspondiente a la gestión 2023.	Emisión de informes de evaluación y resumen ejecutivo.	Evaluación del desempeño ejecutada/Evaluación del Desempeño programada	DAF
0.11.5 197	Se ha fortalecido			11 5	185	Elaboración y entrega de memorándums		
5.1. Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	la gestión para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Gestión del sistema administrativo	01/01/2024	31/12/2024	Ejecutar el Subsistema de Movilidad Funcionana (promociones, rotaciones, rotaciones, transferencia y retiro).	Procesar la movilidad funcionaria (Bajas de personal, promociones, Rotaciones, transferencias).	(Solicitudes de movilidad funcionaria atendidas/solicitudes de movilidad recibidas)*100	DAF .
	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio					Detección de las necesidades de capacitación de todos los funcionarios		
5.1. Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano,	Gestión del sistema administrativo	01/01/2024	31/12/2024	Elaborar y ejecutar el programa de capacitación de la entidad	Programación de la capacitación  Elaboración de informe y aprobación del Programa de Capacitación	Capacitaciones ejecutadas/ Capacitaciones programadas en el Programa de Capacitación)*100	DAF
	fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.					Ejecución y evaluación del programa de capacitación 2023		
	Se ha fortalecido la gestión pública para el	*				Llevar el registro de control de asistencia diario y mensual	12. July 12.	777
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y ransparente la jestión institucional le la AETN.	ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el	Gestión del sistema administrativo	01/01/2024	31/12/2024	Realizar la administración de las remuneraciones, registro y control de personal mensual	Seguimiento mensual a declaraciones juradas de bienes y rentas y emisión de informes trimestrales a Dirección Ejecutiva.	(Actividades realizadas / actividades programadas en la gestión)*100 Actividades programadas en la gestión = 1296	DAF
	acceso a la información y comunicación.				A CONTRACTOR	Control mensual de formularios de RC-IVA de salario y refrigerio.	de en la gestión = 1296	

Página 48 de 69











# ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 025/2024 La Paz, 18 de marzo de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados intermedios esperados	Tareas Especificas	Indicador	Area o Unidad Org ejecutora
	96					Elaboración de formularios de altas, bajas y pre ocupacionales en la CSBP y su registro en sistema correspondiente. Elaboración de formularios de altas, bajas AFPs.		
						Elaboración mensual de planillas salariales y de refrigerios		
						Registros obligatorios: ROE - registro de planillas mensuales en el Min. Trabajo, Empleo y Previsión Social. SEDEM de asignaciones familiares. SUBSICIO MEFP plataforma de subsidios		
						Emisión de Notas, Certificados de trabajo, informes.		99
						Verificación y envío de información de planilla tributaria mensual a Impuestos Nacionales y contabilidad AETN.		
						Elaboración y seguimiento a la ejecución del programa de vacaciones.		
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y rransparente (a gestión institucional de la AETN.	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Gestión de segundad de TI	01/01/2024	31/12/2024	Garantizar la disponibilidad de la información institucional, mediante una-gestión eficiente de las copias de seguridad	Implementación de las soluciones y controles de seguridad	[([BKID/M)+ (BKSIS/M) + (BKXCH/M))3*08] + ((RP/N)*02]*100 (Backups información dinámica); BKSIS (Backups aplicativos, bases de datos y documentos); BKXCH (Backups Exchange). RP (Restauraciones de prueba); M (Meses transcurridos *4); N (Meses transcurridos *4); O (Meses transcurridos *1); Con un mínimo de 4 backups al mes por cada tipo de backup.	uπ
5.1. Ejecutar eficaz, eficiente y ransparente la gestión institucional de la AETN.	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Gestión de seguridad de Ti	01/01/2024	31/12/2024	Garantizar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de servicios internos de TI	Asegurar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de servicios internos de tecnologías de información.	((Integridad + disponibilidad + confidencialidad)/3)*100 Integridad = (TR- X[TII*FC))/TR   Confidencialidad = (TR- X[TIC*FC))/TR. TR = Tiempo Requerido. TII = Tiempo de incidente de integridad. TF= Tiempo de Falla. TIC= Tiempo de confidencialidad. FC = Factor de Criticidad (1 = Alto. 0,5 = Medio. 0,25 = baio). (El tiempo se mide en horas)	UTI
5.1. Ejecutar eficaz, eficiente y ransparente la agestión institucional le la AETN.	Se ha fortalecido pestión pública para el ejercicio democrático e institucional de estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información comunicación.	Gestión de sistemas de información	01/01/2024	31/12/2024	Desarrollar aplicaciones software para apoyar a la calidad de los procesos institucionales	Análisis, diseño, desarrollo y conclusión de los recursos tecnológicos y diseño de los sistemas para su automatización	([E(Etapas concluidas de proyectos programados/etapas programados]/100 Etapas programadas = 4 (análisis, diseño, desarrollo, conclusión o pruebas piloto para cada proyecto programados = 3 - (4/4) TASAS DE REGULACIÓN DTN 2- (4/4) CONTROL DE GARANTÍA. DE GARANTÍA. 3- (4/4) SISTEMA DE	UN TO

Página 49 de 69



LA PAZ: (Oficina Central) Av. 16 de Julio N°1571 (El Prado) (591-2) 2312401 - (591-2) 2430309 (591-2) 2312393 COCHABAMBA: Av. Humboldt N° 746 (Distribuidor Cobija) (591-4) 4142100 (591-4) 4152076 SANTA CRUZ: Edificio Millennial Tower N° 949; Calle 21 de Mayo (591-3) 3111291







## ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 025/2024 La Paz, 18 de marzo de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados intermedios esperados	Tareas Especificas	Indicador	Area o Unidad Org,
5.1. Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Gestión de sistemas de información	01/01/2024	31/12/2024	Proveer el mantenimiento a los sistemas informáticos en etapa de producción	Mantenimiento preventivo, correctivo, adaptativo y de mejora a los sistemas informáticos en producción	(Mantenimiento de sistemas y aplicativos concluidos/mantenimiento de sistemas y aplicativos programados) *100 Mantenimientos programados = 14 (1. Workflow; 2. AYNI; 3. ACOE 4. Satumo; 5. Indicad web (ST.PT. SC); 6- Centinela Web; 7. Página Web AETN; 8. Intranet AETN; 9. Sistema Wara; 10. Sistema Wara; 11. SIPAT; 12. GESTIÓN DE TRABAJO DIGITAL CON FIRMAD DIGITAL CON FIRMAD DIGITAL CON FIRMAD DIGITAL	UTI
5.1. Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del puebio boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Gestión de sistemas de información	01/01/2024	31/12/2024	Realizar diagnósticos de Tí a los sistemas de información de las empresas reguladas	Coordinación de actividades	(Informes de evaluación emitidos/solicitudes de apoyo recibidas por parte de las direcciones regulatorias)*100	UTI
5.1. Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades et pueblo botiviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Gestión redes y telecomunica ción de Ti	01/01/2024	31/12/2024	Garantizar la disponibilidad de los sendios de red y telecomunicaciones de la AETN, mediante una gestión eficiente de los recursos tecnológicos	Implementación de servicios de red y comunicaciones	[(Tiempo total requerido - tiempo total de falia) / tiempo total requerido] * 100 (El tiempo se mide en horas)	υπ
5.1. Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Provisión de soporte tecnológico	01/01/2024	31/12/2024	Realizar soporte colaborativo mediante help desk	Tiempo máximo de respuesta de tres días en atención de solicitudes	(∑(Solicitudes de servicios atendidas*FR)/ total de servicios solicitados)*100 FR= 1 cuando es atendido en tiempo y 0.5 cuando es atendido fuera de tiempo, considerando la priorización realizada por el jefe de unidad (Alta= 8 horas laborales y baja= 24 horas laborales)	uπ
5.1. Ejecutar eficaz, eficiente y transparente ta gestión institucional de la AETN.	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Provisión de soporte tecnológico	01/01/2024	31/12/2024	Educar y entrenar a los usuarios en las herramientas de TI. Generar una cultura de seguridad de la información institucional a los servidores públicos	Capacitación de los sistemas de información de la AETN - inducción de sistemas  Socialización de las políticas de TI, concientización de segundad de información	(Capacitaciones realizadas/solicitudes de capacitación de RRHiH)*100	υn
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades de pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Control interno posterior de las operaciones de la AETN	01/01/2024	31/12/2024	Realizar el control interno posterior de las operaciones de la AETN	Emisión de la deciaración de independencia y deciaración de propósito, autoridad y responsabilidad de la UAI Elaboración de informe semestral y anual de actividades de la UAI Realizar auditoria de confabilidad de los Registros y Estados Financieros Realizar Auditorias	(Informes de auditoria emitidos/informes programados)*100 Informes programados = 9 (2 Auditoria de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros; 2 Auditorias de Cumplimiento y 2 Seguimientos a Recomendaciones)	UAI

Página 50 de 69



LA PAZ: (Oficina Central) Av. 16 de Julio N°1571 (El Prado) (591-2) 2312401 - (591-2) 2430309 (591-2) 2312393 COCHABAMBA: Av. Humboldt N° 746 (Distribuidor Cobija) (591-4) 4142100 (591-4) 4152076 SANTA CRUZ: Edificio Millennial Tower N° 949; Calle 21 de Mayo (591-3) 3111291





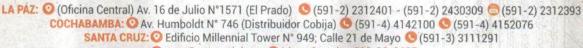


#### ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 025/2024 La Paz, 18 de marzo de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados intermedios esperados	Tareas Específicas	Indicador	Area o Unidad Org. eiecutor
	# 1					Realizar Auditorías de Cumplimiento Verificación del cumplimiento del Procedimiento para el control y conciliación de los datos liquidados en las plánillas salariales y los registros individuales		
						de cada servidor público Revisión anual del Cumplimiento del Procedimiento del Cumplimiento Oportuno de la DJBR		
						Elaboración del PEI 2023-2024 y POA de la Unidad de Auditoria Interna para la gestión 2024. Realizar Relevamientos		
						de Información Especifica Emisión Informes de Seguimiento a		
7 340						Recomendaciones  Análisis del proceso "  Traslado de cargos		
						Decretar la Presentación de descargos  Apertura de término de		
Se ha fortalecido la gestión, pública para el ejercicio				Tramitar oportunamente todos los indicios de	Decretar la Recepción de pruebas Clausura de término de	[X(Procesos infractorios iniciados *FP) / resoluciones de infracciones emitidas]*190 Fp= 1 concluidas dentro de 6 meses; 0.5 concluidas fuera de 6 meses		
				infracción identificados en la AETN	Prueba  Realización de viajes al interior del país para inspecciones.			
caz, eficiente y nsparente la	Ejecutar democrático e institucional del cinstitucional del estado, reprocesos	01/01/2024	31/12/2024		Elaboración del informe legal	*	DLG	
stión institucional la AETN.	necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y	sancionatorios				Elaboración del Proyecto de la resolución  Notificación de la resolución		
	comunicación.					Registro de las sanciones impuestas por la AETN en una base de datos	[(Sanciones registradas*FP)/ sanciones emitidas	
				V.	Realizar el registro de sanciones impuestas por la AETN	Emisión de informe para anulación de cómputo de infracciones a solicitud de las empresas	AETN] * 100 FP= 1 cuando el registro se realice dentro de los 5 días hábiles de haberse notificado la resolución	
						Elaboración de resolución de anulación de cómputo de infracciones	0,5 en caso de haber realizado el registro fuera de los 5 días de haberse notificado la resolución	
- Ejecutar caz, eficiente y	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado.	Procesamiento de la remisión de recursos			Remitir oportunamente los	Derivación a la dirección correspondiente del Recurso Jerárquico interpuesto para la preparación y remisión a la DLG de los antecedentes.	[(Expedientes remitidos al MHE * FP)/recursos jerárquicos recibidos]*100	
nsparente la stión institucional la AETN.	conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	jerárquicos contra resoluciones de la AETN	01/01/2024	31/12/2024	recursos jerárquicos presentados contra las resoluciones de la AETN	Elaboración del auto y nota de remisión del recurso jerárquico Preparación, revisión y verificación del trámite a ser remitido	FP= 1 en caso de haber remitido en plazo 3 días; 0,5 en caso de haber remitido fuera de plazo	DLG
				4.4	1 100	Remisión al MHE	100000000000000000000000000000000000000	
Ejecutar icaz, eficiente y ansparente la estión institucional	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado,	Procesamiento de la remisión de recursos de revisión contra resoluciones de	01/01/2024	31/12/2024	Remitir oportunamente los recursos de revisión presentados contra las resoluciones de Reclamaciones.	Solicitud (DOCP1 o DOCP2) de la remisión del tràmite recurrido Remisión a la Dirección Legal de la carpeta ordenada y completa	[(Expedientes remitidos, al MHE * FP)/recursos de revisión recibidos]*100 FP= 1 en caso de haber remitido en plazo 3 días;	DLG
la AETN.	estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano,	reclamaciones administrativas			Reclamaciones Administrativas de la AETN	Elaboración del auto y nota de remisión del recurso	0.5 en caso de haber remitido fuera de plazo	

Página 51 de 69











# ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 025/2024 La Paz, 18 de marzo de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados intermedios esperados	Tareas Específicas	Indicador	Area o Unidad Org.
	fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.					Preparación, revisión y verificación del trámite a ser remitido Remisión al MHE		ejecutor
5.1 Ejecutar	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e					Elaboración y presentación de memoriales de acuerdo al proceso judicial		
officaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	institucional del estado, conforme a las necesidades dél pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Tramitación y seguimiento de procesos judiciales	01/01/2024	31/12/2024	Tramitar todos los procesos judiciales seguidos por o en contra de la AETN	Seguimiento a los procesos judiciales	(∑Actuados realizados / actuados requeridos de procesos judiciales) * 100	DLG
				1		Emisión del decreto de apersonamiento del recurrente		
*	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio	Tramitación			Tramitar	Análisis de recursos de revocatoria y coordinación con las direcciones técnicas correspondientes	[(Recursos de revocatoria	
1 Ejecutar ficaz, eficiente y ansparente la estión institucional	democrático e institucional del estado, conforme a las	de recursos de revocatoria	01/01/2024	31/12/2024	oportunamente todos los recursos de revocatoria	Apertura de término de prueba  Decretar la Recepción	"FP)/recursos de revecatoria resueltos]*100 FP= 1 en caso de haber	DLG
la AETN.	necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el	contra las disposiciones de la AETN		1	presentados contra las disposiciones de la AETN	de pruebaş  Clausura de término de prueba	aprobado la resolución en plazo; o,5 en caso de no haber aprobado la	
	acceso a la información y comunicación.					Elaboración de los informes legales	resolución en plazo	
			2	5-X	9	Elaboración del proyecto de fa resolución		
						Notificación de la resolución		
						Elaboración de informes legales base para la emisión de resoluciones internas	{[(Resoluciones emitidas en plazo/ resoluciones solicitadas) + (contratos emitidos en	
					Asesorar	Emisión de proyectos resoluciones internas	plazo/contratos solicitados)]/2]*100 Resoluciones emitidas en	
	Se ha fortalecido				oportunamente los procesos administrativos y de control para el adecuado cumplimiento de la normativa vigente	Elaboración de contratos administrativo que suscribe la AETN	plazo = 10 días hábiles desde la recopción de la solicitud de resolución con toda la documentación de respaldo hasta la recepción de la resolución firmada. El plazo de los contratos está sujeto a cronógrama u 8 días hábiles desde que se recibe la solicitud	
	la gestión pública para el ejercicio	Supervisión y coordinación	8 7		Registrar de forma	Registro de los contratos suscritos por la AETN en la Página	[(Registro de contratos*FP) /Contratos emitidos]*100	
Ejecutar icaz, eficiente y ansparente la sistion institucional la AETN.	democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del puebio boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y	del cumplimiento de la normativa legal en el accionar administrativo	01/01/2024	31/12/2024	oportuna los contratos suscritos por la AETN en la base de datos del sistema de registro de contratos de la CGE	Web de la CGE  Emisión del reporte de registro de contrato	FP= 1 cuando el registro se realice dentro de los 5 días hábiles de haber sido perfeccionado el contrato; 0,5 en caso de haber realizado el registro fuera de los 5 días hábiles de haber sido perfeccionado el contrato	DLG
	comunicación.				Remitir de forma oportuna la documentación que respalda el registro de los contratos ante la CGE	Elaboración y remisión de nota, adjuntando el reporte del registro y la copia del contrato	[(Remisión de contratos*FP) /Contratos remitidos 1*100 FP= 1 Remisión hasta los 10 días hábiles de iniciado el siguiente bimestre; 0,5 en caso de no haber remitido en plazo	
		The state of the s			Registrar de forma oportuna la tramitación de procesos judiciales y administrativos que respaldan el registro de los procesos ante la CGE	Elaboración de Informe Registro en la Página Web de la CGE, de los actuados realizados en la tramitación de procesos judiciales y administrativos  Emisión del reporte de	((Registro de procesos*FP) //Procesos emitidos   1*100 FP= 1 Registro hasta el último dia de los meses marzo, julio y noviembre de la framitación de procesos a la CGE: 0,5 en caso de no haber	野

Página 52 de 69







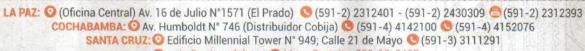


#### ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 025/2024 La Paz, 18 de marzo de 2024

				esperados			Org. ejecutora
				Remitir de forma oportuna la documentación que respalda el Registro de los procesos judiciales y administrativos ante la CGE	Elaboración y remisión de nota, adjuntando el informe y el reporte del registro	(Remisión de procesos*PP) /Procesos remitidos 11/100 FP= 1 Remisión dentro de los quince (15) días habiles administrativos computables desde el registro la información de los procesos judiciales y administrativos a la CGE; 0,5 en caso de no haber remitido en plazo	
		*		Registrar en forma oportuna los procesos judiciales en el Registro de Procesos de la Procuraduria General del Estado - ROPE	Registro en la Página Web de la PGE, de los actuados presentados en los procesos judiciales y administrativos	(Registro realizado*FP) //Actuado presentado //100 //FP= // Registro dentro de //fos quínce (15) días hábiles administrativos computables desde la //resentación en el //uzgado la información de //fos procesos judiciales y administrativos a la PGE; //fos no caso de no habor //emitido en piazo	
				Remitir de forma oportuna a la Procuraduría del Estado los registros realizados en el ROPE (cada seis (6) meses)	Remitir cada seis (6) meses la información registrada en la página WEB de la PGE.	(Remisiones realizadas) //Remisiones Programadas *100 Remisiones Programadas 2 cada sels (6) meses de los reportes realizados en el semestre en la página WEB de la PGE	
Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo et acceso a la información y comunicación	Inscripción de empresas consultoras en el registro de consultores	01/01/2024	31/12/2024	Realizar la evaluación a la documentación legal presentada por las empresas aspirantes al registro de Consultoras	Evaluación legal de la solicitud de inscripción o renovación de registro	(Evaluación realizada*Fp / solicitudes de registro recibidas)**100 Fp=1 dentro los 15 días hábiles una vez recibida toda la documentación, 0,5 fuera de 15 días hábiles de recibida la solicitud	DLG
Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Investigación pretiminar de infracciones	01/01/2024	31/12/2024	investigar todos los posibles casos de contravenciones a la norma identificacios en la DOCP2	Elaboración de auto de inició de investigación Inspección Elaboración de informe técnico/legal Archivo de obrados o trastado de cargos	[∑(Denuncias o investigaciones de oficio resueltas con informe FP)/denuncias o solicitud de investigaciones presentadas)*100 Fp= 1 con informe emitido entiro de 6 meses, 0,5 concluidas fuera de 6 meses	DOCP2
Se há fortalecido fa gestión pública para el		47		Realizar el seguimiento y evaluación a la ejecución del POA 2024	Elaboración de informe Remisión del informe al MHE y MEFP Emisión de certificaciones POA Remisión de información de gestión en función a requerimientos externos	[(Σ)Informe trimestral emitido "Fp) / Informes programados *100 Informes programados = 4 Fp=1 si es dentro ios 30 dias y 0,5 más de 30 dias de terminado el trimestre	
1 Ejecutar de democrático e institucional del estado,	Administració n del sistema de gestión	01/01/2024	31/12/2024		audiencias de rendición pública de cuentas Análisis y coordinación con las direcciones y la		UGE
	eblo boliviano, taleciendo el ceso a la ormación y		Realizar ajustes al Programa de Operaciones Anual - gestión 2024	DAF  Emisión del informe de reformulación  Publicación de la resolución de aprobación de la reformulación	(Ajustes realizados/ajustes requeridos por ta MAE)*100		
	la gestión publica para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.  Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del pueblo boliviano, fortaleciendo el aceso a la información y comunicación.  Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el aceso a la información y comunicación.  Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el aceso a la información y comunicación.  Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el aceso a la información y comunicación.	la gestión publica para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el ejercicio democrático e institucional del estado, combre a las necesidades del pueblo de	la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del caceso a la información y comunicación.  Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo a la información y comunicación.  Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.  Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.  Administració n del estión del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y servicion del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y servicion del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y servicion del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y servicion del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y servicion del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y servicion del estado, conforma a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y servicion del estado, conformación y servicion del est	oportuna los procesos judiciales en el Registro de Procesos de la Procuraduria General del Estado - ROPE  Remitir de forma oportuna a la Procuraduria de lestado los registros realizados en el ROPE (cada seis (6) meses)  Se ha fortalecido la gestión publica para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las información y comunicación.  Se ha fortalecido la gestión publica para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las información y comunicación.  Se ha fortalecido la gestión publica para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo bolivion, fortaleciendo e dinfracciones pueblo bolivion, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.  Se ha fortalecido la gestión publica para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo bolivion, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.  Administració na del estado, conforme a las necesidades del pueblo bolivion publica para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo bolivion publica para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo bolivion publica para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo bolivion publica para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo bolivion publica para el ejercicio democrático e institucional del estado, conformación y comunicación.  Administració na del seguirio evaluación a la ejecución del POA. 2024  Realizar ajustes al Programa de Operaciones Anual -	oportura los procesos judiciales en el Registro de Procesos judiciales en el Registro de Procesos de la Procuraduría de Registro de Procesos de la Procuraduría de Registro de Procesos de la Procuraduría de Registro de Regi	Se ha fortalecido de empresas entidos de la recordidade de empresas entidos de la PoE.  Se ha fortalecido de empresas entidos

Página 53 de 69











## ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 025/2024 La Paz, 18 de marzo de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados intermedios esperados	Tareas Específicas	Indicador	Area o Unidad Org. ejecutor					
a tree				4		Revisión de Lineamientos Estratégicos		geculo					
				1	Revisar y/o ajustar el Plan Estratégico Institucional	Aprobación de ajustes del PEI mediante resolución	(Ajustes realizados al PEI/ajustes requeridos por la MAE)*100						
1						Difusión del PEI ajustado							
				7.	Elaborar el Programa	Elaboración del cronograma de formulación del POA 2025							
					de Operaciones Anual correspondiente a la gestión 2025	Consolidación de la planificación de las direcciones y/o unidades	Aprobación del POA 2025						
	100		137	45		Formulación del POA 2025		Me C					
				e =		Especificación y/o adecuación de procesos y procedimientos institucionales							
					Evaluar y actualizar el Manual de Procesos de la AETN	Aprobación de procesos y procedimientos institucionales	(Actualizaciones realizadas / actualizaciones solicitadas)*100						
	18					Difusión de procesos y procedimientos institucionales							
			2.77			Ajuste de la estructura organizacional							
				1 4 · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				9.	9,	Realizar la actualización de la estructura	Justificación de los cambios a ser realizados a la estructura organizacional	(Ajustes	
								organizacional y/o del Manual de Organización y Funciones de la	Actualización del Manual de Organización y Funciones	realizados/ajustes requeridos)*100			
					entidad	Aprobación de la nueva estructura							
	26		10/40,770			Difusión de la nueva estructura aprobada							
					Otorgar acceso y disponibilidad a documentos que recibe la AETN	Registro y digitalización del documento	(Documentos registrados y digitalizados/documentos recibidos)*100						
						Asignación de número AETN para correspondencia despachada							
				884		Despacho de correspondencia local							
	Se ha fortalecido								Despacho de correspondencia por Courier al interior o exterior del país		V		
- Ejecutar	la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del	Gestión v			Otorgar accese y disponibilidad a documentos que emite la AETN	Verificación mensual de la digitalización de las notas despachadas	(Documentos digitalizados y disponibles / documentos registrados						
naz, endente y nsparente la stión institucional la AETN.	estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y	Gestión y control documentario	01/01/2024	31/12/2024	with the real IN	Solicitud a las direcciones de digitalización de documentos que no se encuentren escaneados en el sistema	en el sistema)*100	UGE					
	comunicación.		Ç.			Clasificación y organización del correlativo de correspondencia despachada de la AETN, para consulta							
					Ejecutar el tratamiento archivistico en base a normas nacionales e internacionales para el archivo institucional	Realización de inventarios y verificación de los expedientes documentales institucionales en su fase activa y semi activa.	(Expedientes documentales en SIGDOC/ expedientes documentales programados) * 100 Expedientes documentales programados = 200	THE STATE OF THE S					

Página 54 de 69



LA PAZ: O (Oficina Central) Av. 16 de Julio N°1571 (El Prado) (591-2) 2312401 - (591-2) 2430309 (591-2) 2312393 COCHABAMBA: O Av. Humboldt N° 746 (Distribuidor Cobija) (591-4) 4142100 (591-4) 4152076





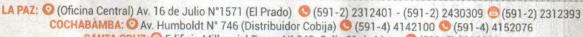


# ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 025/2024 La Paz, 18 de marzo de 2024

to Resultado Fecha Esperado Operación prevista Gestión 2024 inicio	Fecha Resultados prevista fin intermedios esperados	Tareas Específicas	Indicador	Area o Unidad Org. ejecutor
		Asignación alfa- numérica de registros y codificación topográfica de la documentación que ingresa al archivo central y otros repositorios institucionales.		
		Actualización de la base de datos SIGDOC		
		Conservación adecuada de la disposición física de la documentación		
		Realización de búsqueda, control, seguimiento y supervisión del sistema archivistico de la AETN - SIGDOC		
	Legalizar , de documentos emitidos	Colegir y legalizar los documentos producidos por la AETN y los originales de los documentos recibidos.	[(solicitudes atendidas*Fp)/solicitudes presentadas]*100 Fp= 1 cuando se atiende en dos días o menos; 0,5 cuando se atiende en más de dos días	
		Realización de trazabilidad (rastreo) de la documentación	7.37	
	Otorgar la documentación institucional de forma ágil y oportuna	Averiguación y/o búsqueda en la base de datos de trámites y/o expedientes documentales, de la AETN solicitados	[(solicitudes atendidas*Fp)/solicitudes presentadas]*100 Fp= 1 cuando se atlende en dos días o menos; 0,5 cuando se atlende en	×
		Efectuar préstamo documentales de acuerdo a solicitud del usuario interno de la entidad.	mås de dos días	
	Resguardar el patrimonio	Realización de empastado de la documentación.	(Expedientes documentales Empastados/expedientes documentales programados)*100 Expedientes documentales programados =200	
	documental de la AETN	Digitalización de expedientes documentales de la AETN	(Expedientes documentales digitalizados/expedientes documentales programados)*100 Expedientes documentales programados = 100	
	Brindar oportunamente el acceso y	Realización de búsqueda, control, seguimiento supervisión de libros, publicaciones y material de referencia de la AETN	([Libros prestados para consulta*FP)/ libros	
	disponibilidad bibliográfica de las publicaciones y	Préstamo de bienes bibliográficos	solicitados]*100 Fp≈ 1 cuando se atiende en dos días o menos; 0.5	
	material de consulta de la AETN	Seguimiento al préstamo de bienes bibliográficos	cuando se, atiende en más de dos días	
		Registro de la devolución de bienes bibliográficos		144
	Ejecutar la codificación	Clasificación de los nuevos ingresos bibliográficos y del material de referencia que ingresa a la AETN para su consulta y accesibilidad.	(Libros y publicaciones codificados mediante	
	bibliográficamente todas las publicaciones y materiales de consulta de la AETN	Asignación del código de descripción decimal Dewey.  Elaboración de marbeteado de los	Dec-Dewey / libros y publicaciones programados)*100 Libros y publicaciones programados = 100	製

Página 55 de 69











# ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 025/2024 La Paz, 18 de marzo de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados intermedios esperados	Tareas Especificas	Indicador	Area o Unidad Org. ejecutor
						Elaboración de las fichas bibliográficas.  Inventariación bibliográfica en macros Excel, del área de distribución, relacionado con los anuarios eléctricos y memorias institucionales, de las institucionales, de las		
						gestiones: 2019 - 2021.  Realización del seguimiento e inventariación bibliográfica en macros Excel, del área de generación, Transmisión relacionado con los anuarios eléctricos y memorias institucionales de la gestión: 2019 - 2021.		
5 V.s.						Realización de seguimiento e inventariación de inventariación y codificación de los formularios RC-IVA, perteneciente a los funcionarios y consultores de la AETN, para su custodia permanente y consulta interna y externa.		
					Efectuar la promoción y socialización de la normativa sobre la ética, transparencia y prevención de la corrupción en la	Preparación de información para difusión  Remisión de información a la Unidad de Gestión Estratégica para su diagramación cuando corresponda	(Publicaciones realizadas Publicaciones Programadas)*100 Programadas = 12 (una publicación mensual a través de la intranet o del	
				entidad	Publicación de la información en la intranet y pagina Web de la entidad	boletín mensual a partir del mes de enero 2024)		
						Recepción de denuncias  Análisis para la aceptación y/o rechazo de denuncias  las Comunicación al fectuadals**100		
	Se ha fortalecido ia gestión pública para el				Resolver las denuncias por actos de corrupción o negativa injustificada de acceso a la información.	Comunicación al denunciante  Recopilación de información  Elaboración del informe final	FP= 1 en caso de que la denuncia se encuentre atendida dentro los plazos procesales; 0,5 en caso de que la denuncia no se encuentre atendida dentro	
1 Ejecutar caz, eficiente y insparente la	ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las	Gestión de transparencia y lucha contra la	1/1/2024	31/12/2024		Realización del seguimiento a recomendaciones presentadas.	los plazos procesales	UTLCC
istión institucional la AETN,	necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	corrupción			Ejecutar la capacitación en valores éticos y lucha contra la corrupción.	Planificación y coordinación de la capacitación del curso en valores éticos y lucha contra la corrupción	(Capacitaciones realizadas /Capacitaciones Programadas)*100	
					MORE AND TO	Realización del curso en valores éticos y lucha contra la corrupción Elaboración de logística	Programadas = 1	
		1.9			Participar en ferias interinstitucionales y sectoriales de transparencia y otras.	para la participación.  Elaboración de informes de participación.	(Participaciones efectuadas/Participacione s Requeridas)*100	
					Planificación de actividades con las Unidades de TLCC de las entidades del sector	. (Rendiciones públicas		
					Ejecutar la Rendición Pública Inicial y una Rendición Pública Final	Coordinación para la preparación de la información institucional Coordinación de	planificadas /Rendiciones públicas realizadas)*100 Programadas = 2 / Una Rendición pública inicial y una Rendición pública	
				1		logística previa al evento  Coordinación durante la realización del evento.	final	4

Página 56 de 69









#### ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 025/2024 La Paz, 18 de marzo de 2024

Acción de corto plazo Gestión 2024	Resultado Esperado Gestión 2024	Operación	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Resultados intermedios esperados	Tareas Específicas	Indicador	Årea o Unidad Org, ejecutora
				( )		Realización de los eventos de las Rendición pública inicial y una Rendición pública final		
						Revisión de la documentación presente en la página web	(Informes de seguimiento realizados / Informes de seguimiento	
	12 10 12 20	S 135 13	1	1. 0x - 0	Asegurar el acceso a	Elaboración de informe.	Programados)*100	1
- 7425					la información pública	Presentación del informe a la MAE.	Programados = 2 (Informes semestrales de seguimiento a la	
it.						Seguimiento a recomendaciones presentadas.	información presente en la página web )	

Fuente: Elaboración Propia

# 10 DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

Para cada Acción a Corto Plazo se establecieron los requerimientos necesarios para lograr los resultados esperados, de igual manera se estableció un cronograma de plazos para su dotación.

La información recopilada es mostrada en la siguiente tabla:

#### Cuadro Nº 8

#### Requerimientos

Acción de Corto Plazo Gestión 2024	Áreas o Unidades Org. Ejecutoras	Operaciones	Bien o servicio demandado		l y Final en la Requiere	Partida por Objeto del Gasto	Descripción de la Partida	Presupuesto da Gastos 2024 (TOTAL)
2.1 Controlar el suministro con criterios de seguridad, calidad, confiabilidad, continuidad y mínimo costo.	DOCP2	Control de la calidad de distribución para empresas del SIN	Verificación de cumplimientos de disposiciones y procesos de restituciones en control de calidad de distribución	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de linea	8.142,00
2.1 Controlar el suministro con criterios de seguridad, calidad, confiabilidad, continuidad y mirtimo costo.	DOCP2	Control de la calidad de distribución para empresas del SIN	Control de calidad de distribución en empresas del SIN- Área 2	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de linea	99.996,00
2.1 Controlar el suministro con criterios de seguridad, calidad, confiabilidad, continuidad y mínimo costo.	DOCP2	Control de la calidad de distribución para operadores con registro y/o título habilitante	Control de Calidad de Distribución en sistemas menores-Área 2	01/01/2024	20/12/2024	25220	Consultores individuales de linea	104.892,00
2.1 Controlar el suministro con criterios de seguridad, calidad, confiabilidad, continuidad y minimo costo.	DOCP2	Control de la calidad de distribución para operadores SAIV y con Registro	Seguimiento y Control de la Calidad de Distribución en SAIV, Aislados con Registro y Apoyo al SIN	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de linea	82.380,00
2.1 Controlar el suministro con criterios de seguridad, calidad, confiabilidad, continuidad y minimo costo.	DOCP2	Atención de reclamaciones administrativas	Analista Regional Trinidad	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de tinea	75,528,00
2.2 Aprobar y fiscalizar precios y tarifas con criterios de eficiencia, equidad y sostenibilidad.	DPT	Aprobación de precios máximos de distribución para empresas que operan en el MEM, Sistemas Aislados y Menores	Control y Seguimiento a las Base de Datos de Facturación	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de linea	104.892,00
2.2 Aprobar y fiscalizar precios y tarifas con criterios de eficiencia, equidad y sostenibilidad,	DPT	Aprobación de precios máximos de distribución para empresas que operan en el MEM, Sistemas Aislados y Menores	Analista Económico para la Revisión y Control Tarifario de Distribución	01/04/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de línea	75.528,00
2.2 Aprobar y fiscalizar precios y tarifas con criterios de eficiencia, equidad y sostenibilidad.	DPT	Aprobación de precios de nodo, peajes dentro y fuera del STI y factores de adaptabilidad para generación a partir de fuentes de energias alternativas	Mantenimiento licencia SDDP	02/01/2024	31/12/2024	26300	Derechos sobre Bienes Intangibles	33,897,00
Aprobar y fiscalizar las inversiones para el desarrollo eficiente de la infraestructura eléctrica	DPT	Control y fiscalización de inversiones	Control y seguimiento a las inversiones 4	02/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de linea	99,996,00

Página 57 de 69









## ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 025/2024 La Paz, 18 de marzo de 2024

Acción de Corto Plazo Gestión 2024	Áreas o Unidades Org. Ejecutoras	Operaciones	Bien o servicío demandado		l y Final en la Requiere	Partida por Objeto del Gasto	Descripción de la Partida	Presupuesto de Gastos 2024 (TOTAL)
Aprobar y fiscalizar las inversiones para el desarrollo eficiente de la infraestructura eléctrica	DPT	Control y fiscalización de inversiones	Analista de Procesamiento y Control Tarifario	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de linéa	99.996,00
2.4 Otorgar derechos y controlar obligaciones a las Empresas Eléctricas y los Operadores.	DDO	Control del cumplimiento de obligaciones emergentes de derechos otorgados	Profesional para la Evaluación del Cumplimiento de Obligaciones Contractuales de las Empresas Eléctricas	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de linea	94.920,00
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	DAF	Atención de reclamaciones administrativas	Equipos de protección personal	01/01/2024	31/12/2024	34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	2.500,00
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	DOCP1	Control de la Calidad de Distribución para Empresas del SIN	Control y seguimiento al cumplimiento de las disposiciones emitidas y al proceso de restluciones por control de calidad en distribución	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de línea	94,920,00
2.5 - Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	DOCP1	Control de la Calidad de Distribución para Operadores con Título Habilitante o Registro	Evaluación de la calidad de distribución de empresas con contrato de adecuación ó título habilitante	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de tinea	110.892,00
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	DOCP1	Atención de reclamaciones administrativas	Analista para la Oficina Regional Oruro	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de línea	64 524,00
2.5. Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	DOCP1	Atención de reclamaciones administrativas	Analista para la Oficina Regional Potosi	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de linea	64.524,00
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente,	- DOCP1	Atención de consultas	Agente 1 de atención de llamadas a la línea naranja.	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de linea	54.000,00
2.5 - Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente,	DOCP1	Atención de reclamaciones administrativas	Agente 6 de atención de llamadas a la línea naranja.	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de linea	54.000,00
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	DOCP1	Control técnico/comercial a distribuidoras	Analista para la Oficina El Alto N° 2.	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de línea	75,528,00
2.5. Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	DOCP1	Control técnico/comercial a distribuidoras	Analista para la Oficina Central La Paz Nº 2.	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de linea	94 920,00
2.5. Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	DOCP1	Control técnico/comercial a distribuidoras	Analista para la Oficina Central La Paz N° 3.	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de linea	75.132,00
2.5. Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	DOCP1	Control técnico/comercial a distribuidoras	Analista para la Oficina El Alto Nº 1.	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de linea	94.920,00
2.5. Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	DOCP1	Control técnico/comercial a distribuidoras	Agente 4 de atención de llamadas a la línea naranja	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de linea	54.000,00
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	DOCP1	Control técnico/comercial a distribuidoras	Analista para la Oficina Central La Paz N° 1.	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de linea	94.920,00
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	DOCP1	Atención de reclamaciones administrativas	Impresión formularios	01/01/2024	31/12/2024	25600	Servicios de imprenta, fotocopiado y fotográficos	10.000,00
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	DOCP1	Control de la Calidad de Distribución para Empresas del SIN	Calibración y mantenimiento de equipos Analizadores de red	01/07/2024	31/07/2024	26990	Otros	4.500,00
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	DOCP1	Atención de reclamaciones administrativas	Servicio de peritaje Departamento de La Paz	01/01/2024	31/12/2024	26990	Otros	24.000,00
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	DOCP1	Atención de reclamaciones administrativas	Gastos nacionales de participación	01/01/2024	31/12/2024	26990	Otros	10.000,00
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	DOCP1	Atención de reclamaciones administrativas	Servicio de peritaje Equipos	01/01/2024	31/12/2024	26990	Otros	5,000,00
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna: eficiente, imparcial y transparente.	DOCP,1	Atención de reclamaciones administrativas	Contrastación de equipos de medición en laboratorio acreditado	01/01/2024	31/12/2024	. 26990	Otros	2,400,00
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	DOCP1	Atención de reclamaciones administrativas	Calibración de pinzas amperimétricas	01/01/2024	31/12/2024	26990	Otros	2.400,00

Página 58 de 69









## ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 025/2024 La Paz, 18 de marzo de 2024

Acción de Corto Plazo Gestión 2024	Áreas o Unidades Org. Ejecutoras	Operaciones	Bien o servicio demandado		l y Final en la Requiere	Partida por Objeto del Gasto	Descripción de la Partida	Presupuesto de Gastos 2024 (TOTAL)
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	DOCP1	Atención de reclamaciones administrativas	Calibración de equipos de contrastación portátiles	01/01/2024	31/12/2024	26990	Otros	6.000,00
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	DOCP1	Control técnico/comercial a distribuidoras	Equipos de protección personal (EPP: botines, guantes, lentes, casco)	01/01/2024	31/12/2024	34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	13.000,00
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	DOCP1	Control técnico/comercial a distribuidoras	Elementos para protección de equipos	01/01/2024	31/12/2024	34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	1.500,00
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	DOCP1	Control técnico/comercial a distribuidoras	Equipo de Medición, pinza amperimetrica	01/01/2024	31/12/2024	43700	Otra Maquinaria y Equipo	10.500,00
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	DOCP2	Protección de los derechos de los consumidores	Alquiler de garaje techado en la ciudad de Tanja	01/01/2024	31/12/2024	23400	Otros alquileres	5.400,00
2.5. Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	DOCP2	Protección de los derechos de los consumidores	Mantenimiento Nissan Frontier placa 2823 ATT	01/01/2024	31/12/2024	24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	3.840,00
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	DOCP2	Atención de consultas	Supervisor de agentes de atención de llamadas de la línea naranja y el apoyo al área de protección al consumidor	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de linea	75.528,00
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	DOCP2	Atención de consultas	Agente 2 de atención de llamadas a la línea naranja.	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de linea	54.000,00
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	DOCP2	Atención de reclamaciones administrativas	Agente operativo para la oficina regional Sucre	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de línea	54.000,00
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	DOCP2	Atención de reclamaciones administrativas	Agente operativo para la oficina regional Trinidad	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de linea	54.000,00
2.5 - Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	DOCP2	Atención de reclamaciones administrativas	Agente operativo para la oficina regional Tarija	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de linea	54.000,00
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	DOCP2	Atención de reclamaciones administrativas	Analista Regional Bermejo	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de linea	64.524,00
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	DOCP2	Atención de reclamaciones administrativas	Analista Regional de Chimoré	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de linea	75.528,00
2.5. Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	DOCP2	Atención de reclamaciones administrativas	Analista de Protección al Consumidor de la Oficina Regional Riberalta	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de linea	82.380,00
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	DOCP2	Atención de reclamaciones administrativas	Analista de protección al consumidor	01/05/2024	19/05/2024	25220	Consultores individuales de línea	82.380,00
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	DOCP2	Atención de reclamaciones administrativas	Analista Regional Yacuiba	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de linea	75.528,00
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	DOCP2	Atención de reclamaciones administrativas	Técnico de Protección al Consumidor de la Oficina Regional (Cochabamba)	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de linea	75.132,00
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	DOCP2	Atención de reclamaciones administrativas	Analista de Protección al Consumidor de la Oficina Regional Cobija	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de linea	101.208,00
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	DOCP2	Protección de los derechos de los consumidores	Apoyo y chofer de la Regional Cochabamba	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de línea	54.000,00
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	DOCP2	Atención de reclamaciones administrativas	Servicio de laboratorio para la verificación y contrastación de medidores	01/01/2024	31/12/2024	26990	Otros	5.250,00
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	DOCP2	Atención de reclamaciones administrativas	Servicio de peritaje DOCP2	01/01/2024	31/12/2024	26990	Otros	12,000,00
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	DOCP2	Protección de los derechos de los consumidores	Ensayo y certificación de equipos	01/01/2024	31/12/2024	26990	Otros	8,100,00
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	DOCP2	Protección de los derechos de los consumidores	Ensayo y certificación de equipos	01/01/2024	31/12/2024	26990	Otros	6.000,00

Página 59 de 69









# **ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 025/2024** La Paz, 18 de marzo de 2024 -

Acción de Corto Plazo Gestión 2024	Áreas o Unidades Org. Ejecutoras	Operaciones	Bien o servicio demandado		l y Final en la Requiere	Partida por Objeto del Gasto	Descripción de la Partida	Presupuesto de Gastos 2024 (TOTAL)
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	DOCP2	Atención de reclamaciones administrativas	Refrigerios para asistentes a los talleres de capacitación en el sistema "Acceso en línea para los usuarios, para realizar seguimiento a sus reclamos"	01/01/2024	28/02/2024	31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	1.800,00
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	DOCP2	Protección de los derechos de los consumidores	Refrigerios talleres, seminarios y otros	01/01/2024	28/02/2024	31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	6.000,00
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	DOCP2	Protección de los derechos de los consumidores	Repuestos Nissan Frontier placa 2823 ATT	01/01/2024	31/12/2024	39800	Otros repuestos y accesorios	11.173,00
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	UOCP3	Atención de reclamaciones administrativas	Alquiler de garaje interno Santa Cruz	01/01/2024	31/12/2024	23400	Otros alquiteres	7.920,00
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	UOCP3	Atención de reclamaciones administrativas	Mantenimiento de Muebles Oficina Regional Santa Cruz	01/04/2024	31/12/2024	24130	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	3,000,00
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	UOCP3	Atención de reclamaciones administrativas	Analista para la oficina regional Santa Cruz	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de línea	94.920,00
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	UOCP3	Atención de reclamaciones administrativas	Técnico de protección al consumidor de la oficina regional de santa cruz	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de linea	64,524,00
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y iransparente.	UOCP3	Atención de reclamaciones administrativas	Técnico en atención al usuario	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de linea	53.770,00
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	UOCP3	Atención de reclamaciones administrativas	Servicio de Peritaje UOCP3	01/01/2024	31/12/2024	26990	Otros	70.020,00
2.5 Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	UOCP3	Atención de reclamaciones administrativas	Adquisición de aires acondicionados	01/04/2024	31/12/2024	43700	Otra Maquinaria y Equipo	6.155,00
2.8 Informar efectiva y transparente las actividades de a AETN y de los sectores regulados	DDO	Gestión del sistema administrativo	Alquiler de ambiente y refrigenos para realizar las capacitaciones	01/10/2024	31/12/2024	23400	Otros Alquileres	2.000,00
2.8 Informar efectiva y ransparente las actividades de a AETN y de los sectores egulados	DDO	Gestión del sistema administrativo	Procesamiento de formularios ISE y actualización periódica del sistema de información geográfica de la AETN	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de línea	94.920,00
2.8 Informar efectiva y ransparente las actividades de a AETN y de los sectores regulados	DDO	Gestión del sistema administrativo	Disco solido	01/01/2024	31/12/2024	39800	Otros Repuestos y Accesorios	9.750,00
2.8 Informar efectiva y ransparente las actividades de a AETN y de los sectores egulados	UGE	Publicación, difusión y visibilización de la información	Difusión de derechos del consumidor, actividades de la industria eléctrica y del sector nuclear	01/02/2024	30/11/2024	25220	Consultores individuales de línea	104.892,00
2.8 Informar efectiva y ransparente las actividades de a AETN y de los sectores egulados	UGE	Publicación, difusión y visibilización de la información	Publicación de resoluciones y avisos en general	01/02/2024	30/11/2024	25500	Publicidad	105.000,00
2.6 Informar efectiva y ransparente las actividades de a AETN y de los sectores egulados	UGE	Publicación, difusión y visibilización de la información	Públicación de información institucional en cuñas radiales	01/02/2024	30/11/2024	25500	Publicidad	20.000,00
2.6 Informar efectiva y ransparente las actividades de a AETN y de los sectores egulados	UGE	Publicación, difusión y visibilización de la información	Publicación de información institucional en Revistas especializadas	01/02/2024	30/11/2024	25500	Publicidad	22.000,00
2.8 Informar efectiva y ransparente las actividades de la AETN y de los sectores egulados	UGE	Publicación, difusión y visibilización de la información	Publicación de información institucional en Redes Sociales	01/02/2024	30/11/2024	25500	Publicidad	4 000,00
2.8 Informar efectiva y ransparente las actividades de a AETN y de los sectores egulados	UGE	Publicación, difusión y visibilización de la información	Diseño de boletines institucionales	01/02/2024	30/11/2024	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	4.000,00
t.8 Informar efectiva y ransparente las actividades de la AETN y de los sectores egulados	UGE	Publicación, difusión y visibilización de la información	Impresión de boletines institucionales	01/02/2024	30/11/2024	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	2.400,00
.8 Informar efectiva y ransparente las actividades de a AETN y de los sectores egulados	UGE	Publicación, difusión y visibilización de la información	Diseño de la memoria institucional y el Anuario Estadistico	01/02/2024	30/11/2024	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	.18.000,00
2.8 Informar efectiva y ransparente las actividades de a AETN y de los sectores egulados	UGE	Publicación, difusión y visibilización de la información	Impresión de la memoria institucional y serigrafiado de tarjetas USB	01/02/2024	30/11/2024	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	16.500,00

Página 60 de 69









# ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 025/2024 La Paz, 18 de marzo de 2024

Acción de Corto Plazo Gestión 2024	Áreas o Unidades Org. Ejecutoras	Operaciones	Bien o servicio demandado	Fecha Inicia que se	il y Final en la Requiere	Partida por Objeto del Gasto	Descripción de la Partida	Presupuesto de Gastos 2024 (TOTAL)
2.8 Informar efectiva y transparente las actividades de la AETN y de los sectores regulados	UGE	Publicación, difusión y visibilización de la información	Diseño de folletería	01/02/2024	30/11/2024	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	4.800,00
2.8 Informar efectiva y transparente las actividades de la AETN y de los sectores regulados	UGÈ	Publicación, difusión y visibilización de la información	Impresión de folleteria institucional	01/02/2024	30/11/2024	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	9.000,00
2.8 Informar efectiva y transparente las actividades de la AETN y de los sectores regulados	UGE	Publicación, difusión y visibilización de la información	Diseño de artes de prensa	01/01/2024	31/12/2024	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	2.100,00
2.8 Informar efectiva y transparente las actividades de la AETN y de los sectores regulados	UGE	Publicación, difusión y visibilización de la información	Diseño e impresión de rollers y/o banners	01/01/2024	31/12/2024	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	7.800,00
2.8 Informar efectiva y transparente las actividades de la AETN y de los sectores regulados	UGE	Publicación, difusión y visibilización de la información	Impresión de bolsas institucionales	01/03/2024	31/12/2024	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	5.250.00
2.8 Informar efectiva y transparente las actividades de la AETN y de los sectores regulados	UGE	Publicación, difusión y visibilización de la información	Microperforado de puertas	02/02/2024	31/12/2024	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	7.500,00
4.1 - Asegurar el cumplimiento de las condiciones adecuadas de seguridad en el sector de tecnología nuclear	DTN	Inspecciones en Actividades e Instalaciones	Agente 5 de atención de llamadas a la línea naranja,	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de linea	54.000,00
4.1 Asegurar el cumplimiento de las condiciones adecuadas de seguridad en el sector de tecnología nucléar	DTN	Inspecciones en Actividades e Instalaciones	Pago del Servicio de Calibración de Equipos	01/02/2024	31/12/2024	26990	Otros	3.400,00
4.1 Asegurar el cumplimiento de las condiciones adecuadas de seguridad en el sector de tecnología nuclear	DTN	Inspecciones en Actividades e Instalaciones	Pago del Servicio de Dosimetria Personal Externa	01/02/2024	31/12/2024	26990	Otros	21.600,00
i. 1 Asegurar el cumplimiento le las condiciones adecuadas le seguridad en el sector de ecnología nuclear	DTN	Ejecución de actividades programadas para el Proyecto Nacional BOL 2425 "Fortalecimiento del marco reglamentario en matería de seguridad radiológica y nuclear"	Pago del proyecto de cooperación técnica con el Organismo Internacional de Energia Atómica (OIEA)	01/02/2024	31/12/2024	79200	Transferencias corrientes a gobiernos extranjeros y organismos internacionales por cuotas extraordinarias	36.984,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Bono de Antigüedad	01/06/2024	30/11/2024	11220	Bono de Antigüedad	469.153,00
i.1 Ejecutar eficaz, eficiente y ransparente la gestión nstitucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Aguinaldos	01/01/2024	31/12/2024	11400	Aguinaldos	1.462.544,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y ransparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Asignaciones Familiares	01/01/2024	31/12/2024	11600	Asignaciones Familiares	72.000,00
i.1 Ejecutar eficaz, eficiente y ransparente la gestión nstitucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Sueldos	01/04/2024	31/12/2024	11700	Sueldos	17.081.376,00
1.1 Ejecutar eficaz, eficiente y ransparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Sueldos	01/02/2024	31/12/2024	12100	Personal Eventual	1.096.608,00
i.1 Ejecutar eficaz, eficiente y ransparente la gestión estitucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Régimen a corto plazo (Salud) DTN	01/02/2024	31/12/2024	13110	Régimen de Corto Plazo (Salud)	109.661,00
.1 Ejecutar eficaz, eficiente y ransparente la gestión estitucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Régimen a corto plazo (Salud)	01/04/2024	31/12/2024	13110	Régimen de Corto Piazo (Salud)	1.755.053,00
o.1 Ejecutar eficaz, eficiente y ransparente la gestión nstitucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Régimen a largo plazo (Pensiones) DTN	01/02/2024	31/12/2024	13120	Prima de Riesgo Profesional Régimen de Largo Plazo	18.752,00
.1 Ejecutar eficaz, eficiente y ansparente la gestión estitucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Régimen a largo plazo (Pensiones)	01/02/2024	31/12/2024	13120	Prima de Riesgo Profesional Régimen de Largo Plazo	300.115,00
.1 Ejecutar eficaz, eficiente y ransparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Aporte Patronal Solidario 3% DTN	01/02/2024	31/12/2024	13131	Aporte Patronal Solidario 3%	32.898,00
.1 - Ejecutar eficaz, eficiente y ransparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Aporte Patronal Solidario 3%	01/03/2024	30/09/2024	13131	Aporte Patronal Solidario 3%	526.516,00
Ejecutar eficaz, eficiente y ansparente la gestión estitucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Aporte patronal para la Vivienda DTN	02/02/2024	31/12/2024	13200	Aporte Patronal para Vivienda	21.932,00
Ejecutar eficaz, eficiente y ansparente la gestión estitucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Aporte patronal para la Vivienda	01/01/2024	31/10/2024	13200	Aporte Patronal para Vivienda	351.011,00
1 - Ejecutar eficaz, eficiente y ansparente la gestión estitucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Otras Previsiones DTN	01/01/2024	31/12/2024	15400	Otras Previsiones	91 384,00
i.1 Ejecutar eficaz, eficiente y ransparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Servicio de Courier para envío de documentación nacional e internacional.	01/01/2024	31/12/2024	21100	Comunicaciones	84.000;00
i.1 Ejecutar eficaz, eficiente y ransparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Servicio de Courier para envio a regionales caja chica	01/01/2024	31/12/2024	21100	Comunicaciones	2,400,00

Página 61 de 69



LA PAZ: (Officina Central) Av. 16 de Julio N°1571 (El Prado) (591-2) 2312401 - (591-2) 2430309 (591-2) 2312393 COCHABAMBA: Av. Humboldt N° 746 (Distribuidor Cobija) (591-4) 4142100 (591-4) 4152076 SANTA CRUZ: Edificio Millennial Tower N° 949; Calle 21 de Mayo (591-3) 3111291 aetn@aetn.gob.bo Linea Gratuita: 800-10-2407 www.aetn.gob.bo







# ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 025/2024 La Paz, 18 de marzo de 2024

Acción de Corto Plazo Gestión 2024	Áreas o Unidades Org. Ejecutoras	Operaciones	Bien o servicio demandado	Fecha Inicia que se	il y Final en la Requiere	Partida por Objeto del Gasto	Descripción de la Partida	Presupuesto de Gastos 2024 (TOTAL)
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparenté la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Servicio de TV Cable.	01/01/2024	31/12/2024	21100	Comunicaciones	2.460,0
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Pago de energía eléctrica a nivel nacional	01/01/2024	31/12/2024	21200	Energia Eléctrica	192,000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Pago del servicio de agua potable a nível nacional	01/01/2024	31/12/2024	21300	Agua	18.600,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Lineas fijas COTEL y Fax-Servicios telefónicos	01/01/2024	31/12/2024	21400	Telefonia	42.000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Lineas fijas COTEL San Jorge y Archivo Central	01/01/2024	31/12/2024	21400	Telefonia	1.800,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Lineas celulares a Directores, Jefes y Responsable	01/01/2024	31/12/2024	21400	Telefonía	17.040,00
5.1 - Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Servicio telefónico mávil Director Ejecutivo.	01/01/2024	31/12/2024	21400	Telefonia	3.840,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Servicio telefónico regionales Yacuiba, Tarija, Oruro, Santa Cruz, Potosi, El Alto, Chimoré, Sucre y Trinidad.	01/01/2024	31/12/2024	21400	Telefonia	48.000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Servicio telefônico regional Montero	01/01/2024	31/12/2024	21400	Telefonia	2.400,06
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Servicio Telefónico Riberalta	01/01/2024	31/12/2024	21400	Telefonia	4.800,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Servicio telefónico Cobija.	01/01/2024	31/12/2024	21400	Telefonia	7.200,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión redes y telecomunicación de TI	Rooming	01/01/2024	31/12/2024	21400	Telefonia	3,600,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Recarga de crédito a las líneas telefónicas instaladas en los GPS de los vehículo de La Paz y Cochabamba	01/01/2024	19/05/2024	21600	Internet	840,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Pasajes Terrestres nacionales-Caja Chica.	01/01/2024	31/12/2024	22110	Pasajes al interior del país.	11.400,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Contratación de una agencia de viajes para la provisión de pasajes aéreos nacionales.	01/01/2024	31/12/2024	22110	Pasajes al interior del país.	216,000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Contratación de una agencia de viajes para la provisión de pasajes aéreos internacionales.	01/01/2024	31/12/2024	22120	Pasajes al exterior del país.	14.000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Viáticos por Viajes al Interior del País	01/01/2024	31/12/2024	22210	Viáticos por Viajes al Interior del País	98.315,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Fletes y Almacenamiento, Caja Chica,	02/02/2024	31/12/2024	22300	Fletes y almacenamiento	12.000,00
5.1 - Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Póliza Comprensiva 3D	01/01/2024	31/12/2024	22500	Seguros	1,400,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Pólizas de seguros para accidentes personales	01/01/2024	31/12/2024	22500	Seguros	25.000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Póliza multirlesgo	01/01/2024	31/12/2024	22500	Seguros	35.000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Póliza responsabilidad civil	01/01/2024	31/12/2024	22500	Seguros	3.000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Póliza automotores	01/01/2024	31/12/2024	22500	Seguros	32.000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Prima de incorporación de activos	01/01/2024	31/12/2024	22500	Seguros	1,500,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y ransparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Seguro Obligatorio contra Accidentes de Tránsito	01/10/2024	31/12/2024	22500	Seguros	2.400,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y ransparente la gestión nstitucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Servicio de transporte para las actividades regulatorias la administrativas de la AETN, central La Paz Y Of. Regionales-Caja Chica.	01/01/2024	30/11/2024	22600	Transporte de Personal	7,200,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y ransparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Servicio de Transporte- Regional Cochabamba.	01/01/2024	30/11/2024	22600	Transporte, de Personal	15.000,00

Página 62 de 69









## ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 025/2024 La Paz, 18 de marzo de 2024

Acción de Corto Plazo Gestión 2024	Areas o Unidades Org. Ejecutoras	Operacion	eş	Bien o servicio demandado	Fecha Inicia que se	l y Final en la Requiere	Partida por Objeto del Gasto	Descripción de la Partida	Presupuesto de Gastos 2024 (TOTAL)
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del administrativo	sistema	Servicio de Transporte- Regional Santa Cruz.	01/01/2024	30/11/2024	22600	Transporte de Personal	18.600,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del administrativo	sistema	Alquiler of Regional Sucre.	01/01/2024	31/12/2024	23100	Alquiler de Inmuebles	48.000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del administrativo	sistema	Alquiler of Regional Tarija.	01/01/2024	31/12/2024	23100	Alquiler de Inmuebles	43,560,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del administrativo	sistema	Alquiler of Regional El Alto.	01/01/2024	31/12/2024	23100	Alquiler de Inmuebles	52.800,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del administrativo	sistema	Alquiler of Regional Potosi.	01/01/2024	31/12/2024	23100	Alquiler de Inmuebles	51.600,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del administrativo	sistema	Alquiler of Regional Oruro.	01/01/2024	31/12/2024	23100	Alquiler de Inmuebles	41.400.00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del administrativo	sistema	Alquiler of Regional Yacuiba	01/01/2024	31/12/2024	23100	Alquiter de Inmuebles	29.820.00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del administrativo	sistema	Alquiler of Regional Santa Cruz.	01/01/2024	31/12/2024	23100	Alquiler de Inmuebles	132,000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del administrativo	sistema	Alquiler of, Regional Cobija.	01/01/2024	31/12/2024	23100	Alquiler de Inmuebles	50 400 00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del administrativo	sistema	Alquiler of Regional Trinidad.	01/01/2024	31/12/2024	23100	Alquiler de Inmuebles	84.000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del administrativo	sistema	Alquiler of Regional Chimoré	01/01/2024	31/12/2024	23100	Alquiler de Inmuebles	36.000.00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del administrativo	sistema	Alquiler of Regional Riberalta	01/01/2024	31/12/2024	23100	Alquiler de Inmuebles	50,400,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN	DAF	Gestión del administrativo	sistema	Alquiler of Regional Bermejo.	01/01/2024	31/12/2024	23100	Alquiler de Inmuebles	18.000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del administrativo	sistema	Alquiler of Regional Montero.	01/01/2024	31/12/2024	23100	Alquiler de Inmuebles	21 600,00
5.1 - Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del administrativo	sistema	Desarrollo de ferias de la AETN of. Regionales- Caja Chica.	01/01/2024	30/11/2024	23200	Alquiler de Equipos y Maquinarias	1.200,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del administrativo	sistema	Desarrollo de ferias de la AETN of. Regionales- Caja Chica.	01/10/2024	31/12/2024	23400	Otros Alquiteres	2.400,00
5.1 - Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del administrativo	sistema	Desarrollo de ferias de la AETN of. Regionales- Caja Chica.	01/01/2024	30/11/2024	23400	Otros Alquileres	1,200,00
5.1 - Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del administrativo	sistema	Mantenimiento de Inmueble San Jorge	01/02/2024	31/12/2024	24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	5.000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del administrativo	sistema	Mantenimiento de Edificio AETN La Paz	01/02/2024	31/12/2024	24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	4.000.00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del administrativo	sistema	Pago cuota de mantenimientos de 5 parqueos de la AETN ubicados en el Edificio Estacionamientos Bueno	01/02/2024	31/12/2024	24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	5.225,00
5.1 - Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF .	Gestión del administrativo	sistema	Mantenimiento de las oficinas de la AETN-Caja Chica	01/02/2024	31/12/2024	24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	7,400,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del administrativo	sistema	Mantenimiento preventivo y correctivo del ascensor del edificio AETN La Paz	01/01/2024	31/12/2024	24120	Mantenimiento y reparación de vehículos, maquinaria y equipos	12.000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del administrativo	sistema	Mantenimiento preventivo y correctivo del ascensor del edificio AETN Cochabamba	01/01/2024	31/12/2024	24120	Mantenimiento y reparación de vehículos, maquinaria y	8.400,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del administrativo	sistema	Contar con servicio de terceros para funcionamiento de los Vehículos-Caja Chica.	01/01/2024	31/12/2024	24120	equipos  Mantenimiento y reparación de vehículos, maquinaria y	8.400,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del administrativo	sistema	Mantenimiento de aire acondicionado oficinas Regionales.	01/01/2024	31/12/2024	24120	equipos  Mantenimiento y reparación de vehículos, maquinaria y equipos	6.000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del administrativo	sistema	Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado de 60000btu	01/04/2024	31/12/2024	24120	equipos  Mantenimiento y reparación de vehículos, maquinaria y equipos	8.000,00

Página 63 de 69



LA PAZ: (Oficina Central) Av. 16 de Julio N°1571 (El Prado) (591-2) 2312401 - (591-2) 2430309 (591-2) 2312393 COCHABAMBA: Av. Humboldt N° 746 (Distribuidor Cobija) (591-4) 4142100 (591-4) 4152076 SANTA CRUZ: Edificio Millennial Tower N° 949; Calle 21 de Mayo (591-3) 3111291 aetn@aetn.gob.bo (Linea Gratuita: 800-10-2407







# ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 025/2024 La Paz, 18 de marzo de 2024

Acción de Corto Plazo Gestión 2024	Areas o Unidades Org. Ejecutoras	Operaciones		Bien o servicio demandado	Fecha Inicia que se l	l y Final en la Requiere	Partida por Objeto del Gasto	Descripción de la Partida	Presupuesto de Gastos 2024 (TOTAL)
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del administrativo	sistema	Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado de 36000btu y 24000BTU	01/04/2024	31/12/2024	24120	Mantenimiento y reparación de vehículos, maquinaria y equipos	4,800,00
5.1 - Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN,	DAF	Gestión del administrativo	sistema	Revisión Técnica a los Vehículos AETN	01/02/2024	31/12/2024	24120	Mantenimiento y reparación de vehículos, maquinaria y equipos	7.764,00
5.1 - Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del administrativo	sistema	Mantenimiento y recarga de extintores	01/04/2024	31/12/2024	24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	2.236,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del administrativo	sistema	Mantenimiento correctivo de sillones giratorios y otros	01/03/2024	31/03/2024	24130	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	500,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del administrativo	sistema	Mantenimiento de Muebles-caja chica	01/03/2024	31/12/2024	24130	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	416,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del administrativo	sistema	Mantenimiento de Inmueble San Jorge	01/02/2024	31/12/2024	24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	2.000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del administrativo	sistema	Mantenimiento de Edificio AETN La Paz	01/04/2024	30/04/2024	24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	3.500,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del administrativo	sistema	Instalación, mantenimiento y reparación de redes- y redes eléctricas-caja chica	01/03/2024	31/12/2024	24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	2,040,00
5.1 - Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del administrativo	sistema	Gastos especializados en atención médica	01/02/2024	31/10/2024	25120	Gastos especializados por atención médica y otros	13.000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del administrativo	sistema	Encargada Oficina Regional Cochabamba	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de linea	75.528,0
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del administrativo	sistema	Técnico en cobro de tasas de regulación, sanciones, multas, licencias y otras impuestas por la AETN	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de linea	82.380,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF.	Gestión del administrativo	sistema	Técnico en Registro Base de Datos	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de linea	64.524,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del administrativo	sistema	Supervisora de Cumplimiento de Contratos	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de linea	68,650,0
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del administrativo	sistema	Revalúo Técnico de Activos Fijos	01/04/2024	31/12/2024	25230	Auditorias Externas	100.000,0
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del administrativo	sistema	Comisiones y Comisiones Bancarias	01/03/2024	31/12/2024	25300	Comisiones y Gastos Bancarios	2.880,0
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del administrativo	sistema	Servicio de Fumigación y Desratización	01/03/2024	30/12/2024	25400	Lavanderia, Impieza e higiene	5.100,0
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y ransparente la gestión nstitucional de la AETN.	DAF	Gestión del administrativo	sistema	Servicio de Furnigación y Desratización San Jorge	01/03/2024	30/10/2024	25400	Lavanderia, limpieza e higiene	1.920,0
S.1 Ejecutar eficaz, eficiente y ransparente la gestión nstitucional de la AETN.	DAF	Gestión del administrativo	sistema	Servicio de limpieza oficina central- La Paz	01/01/2024	31/12/2024	25400	Lavanderia, limpieza e higiene	101,720,0
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del administrativo	sistema	Servicio - de limpieza oficina San Jorge La Paz	01/01/2024	31/12/2024	25400	Lavandería, limpieza e higiene	31,700,0
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y ransparente la gestión nstitucional de la AETN.	DAF	Gestión del administrativo	sistema	Servicios de limpieza varios-caja chica	01/01/2024	31/12/2024	25400	Lavanderia, Limpieza e Higiene	2.400,0
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y ransparente la gestión nstitucional de la AETN.	DAF	Gestión del administrativo	sistema	Fumigación de edificio Santa Cruz-caja chica	01/01/2024	31/12/2024	25400	Lavanderia, Limpieza e Higiene	2,400,0
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y ransparente la gestión nstitucional de la AETN.	DAF	Gestión del administrativo	sistema	Servicio de limpieza El Alto	01/01/2024	31/12/2024	25400	Lavanderia, Limpieza e Higiene	7,800,0
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y ransparente la gestión nstitucional de la AETN.	DAF	Gestión del administrativo	sistema	Servicio de limpieza Oruro	01/01/2024	31/12/2024	25400	Lavanderia, Limpieza e Higiene	7.800,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y ransparente la gestión nstitucional de la AETN.	DAF	Gestión del administrativo	sistema	Servicio de limpieza Potosi	01/01/2024	31/12/2024	25400	Lavanderia, Limpieza e Higiene	6.600,00
5.1 - Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del administrativo	sistema	Servicio de limpieza Sucre	01/01/2024	31/12/2024	25400	Lavanderia, Limpleza e Higiene	9,000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del : administrativo	sistema	Servicio de limpieza Trinidad	01/01/2024	31/12/2024	25400	Lavanderia, Limpieza e Higiene	. 10.200,00
5.1 - Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del administrativo	sistema	Servicio de limpieza Riberalta	01/01/2024	31/12/2024	25400	Lavanderia, Limpieza e Higiene	10.200,00

Página 64 de 69



LA PAZ: O (Oficina Central) Av. 16 de Julio N°1571 (El Prado) (591-2) 2312401 - (591-2) 2430309 (591-2) 2312393 COCHABAMBA: O Av. Humboldt N° 746 (Distribuidor Cobija) (591-4) 4142100 (591-4) 4152076 SANTA CRUZ: O Edificio Millennial Tower N° 949; Calle 21 de Mayo (591-3) 3111291 aetn@aetn.gob.bo Linea Gratuita: 800-10-2407







## ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 025/2024 La Paz, 18 de marzo de 2024

Acción de Corto Plazo Gestión 2024	Áreas o Unidades Org. Ejecutoras	Operaciones	Bien o servicio demandado		l y Final en la Requiere	Partida por Objeto del Gasto	Descripción de la Partida	Presupuesto de Gastos 2024 (TOTAL)
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Servicio de limpieza Tarija	01/01/2024	31/12/2024	25400	Lavanderia, Limpieza e Higiene	9,000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Servicio de limpleza Santa Cruz	01/01/2024	31/12/2024	25400	Lavanderia, Limpieza e Higiene	13.800,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Servicio de limpieza Yacuiba	01/01/2024	31/12/2024	25400	Lavanderia, Limpieza e Higiene	7.200,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Servicio de limpieza Cobija	01/01/2024	31/12/2024	25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	10.200,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Servicio de limpieza Bermejo	01/01/2024	31/12/2024	25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	8.355,0
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Servicio de limpieza Chimoré	01/01/2024	31/12/2024	25400	Lavanderia, Limpieza e Higiene	6.600,0
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Servicio de limpieza Montero	01/01/2024	31/12/2024	25400	Lavanderia, Limpieza e Higiene	6,600,0
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Servicio de limpieza Cochabamba	01/01/2024	31/12/2024	25400	Lavanderia, Limpieza e Higiene	45.500,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Servicio de fotocopias de documentos y anillados La Paz	01/01/2024	31/12/2024	25600	Servicios de imprenta, fotocopíado y fotográficos	30.000,0
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Otros imprevistos-caja chica	01/01/2024	31/12/2024	25600	Servicios de imprenta, fotocopiado y fotográficos	3.600,0
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Papel Membretado y Documentos Institucionales	01/01/2024	31/12/2024	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	19.992,0
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y rransparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Servicio de Impresión de Formularios de Bienes y Servicios, Recibos, Vales, recibos de transporte y otros.	01/01/2024	31/12/2024	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	5.000,0
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Capacitación al personal.	01/06/2024	30/07/2024	25700	Capacitación del Personal	3.000,0
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión nstitucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	servicios manuales-Caja Chica	01/01/2024	30/12/2024	25900	Servicios Manuales	6.600,0
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y ransparente la gestión nstitucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Servicio de Jardinería oficina central La Paz	01/03/2024	31/12/2024	25900	Servicios Manuales	8,400,0
5.1 - Ejecutar eficaz, eficiente y ransparente la gestión nstitucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	División Ambiente con Puerta DOCP1-DTN	01/03/2024	31/12/2024	25900	Servicios Manuales	5.916,0
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y ransparente la gestión nstitucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	División de Ambiente DAF-UGE	01/03/2024	31/12/2024	25900	Servicios Manuales	4.756,0
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y ransparente la gestión nstitucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	División de Ambiente UTI	01/03/2024	31/12/2024	25900	Servicios Manuales	4.872,0
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y ransparente la gestión nstitucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Gastos Judiciales-Caja Chica	01/02/2024	31/12/2024	26200	Gastos Judiciales	3.000,0
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y ransparente la gestión nstitucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Servicio Seguridad Oficina Central	01/01/2024	31/12/2024	26610	Servicios públicos	55.200,0
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y ransparente la gestión estitucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Servicio Seguridad Oficina El Alto y San Jorge	01/01/2024	31/12/2024	26610	Servicios públicos	79.200,0
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y ransparente la gestión institucional de la AETN. 5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y	DAF	Gestión del sistema administrativo	Servicio Seguridad oficina Regional Cochabamba	01/01/2024	31/12/2024	26610	Servicios públicos	.48.000,0
ransparente la gestión nstitucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Pago al Ministerio de trabajo - ROE	01/03/2024	31/12/2024	26990	Otros	672,0
i.1 Ejecutar eficaz, eficiente y ransparente la gestión nstitucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Pago al Ministerio de trabajo - ROE retroactivos	01/03/2024	31/12/2024	26990	Otros	306,0
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y ransparente la gestión nstitucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Pago al Ministerio de trabajo - ROE aguinaldos	01/02/2024	30/09/2024	26990	Otros	153,0
i.1 Ejecutar eficaz, eficiente y ransparente la gestión estitucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Otros gastos no programados-caja chica	01/02/2024	30/09/2024	26990	Otros	3.600,0
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y rransparente la gestión nstitucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Inspección Técnica Vehicular para los vehiculos oficiales de uso ejecutivo u operativo de la AETN	01/11/2024	31/12/2024	26990	Otros	320,00
5.1 - Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Asesor en Seguros	01/01/2024	31/12/2024	26990	Otros	2.000,00

Página 65 de 69









## ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 025/2024 La Paz, 18 de marzo de 2024

Acción de Corto Plazo Gestión 2024	Áreas o Unidades Org. Ejecutoras	Operaciones	Blen o servicio demandado	Fecha Inicia que se	I y Final en la Requiere	Partida por Objeto del Gasto	Descripción de la Partida	Precupuesto de Gastos 2824 (TOTAL)
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente ta gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Gastos por refrigerio de personal permanente	01/03/2024	31/03/2024	31110	Gastos por refrigerios al personal permanente, eventual y consultores individuales de linea de las Instituciones Públicas	233,895,0
5.1. Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Gastos por refrigerio de personal eventual	01/01/2024	31/12/2024	31110	Gastos por refrigeños al personal permanente, eventual y consultores individuales de línea de las Instituciones Públicas	27.790,0
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Gastos por refrigerio de consultores de linea	01/01/2024	31/12/2024	31110	Gastos por refrigerios al personal permanente, eventual y consultores individuales de línea de las Instituciones Públicas	129.987,0
5.1 - Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Servicio de Snack y Comedor	01/01/2024	31/12/2024	31120	Gastos por alimentación y otros similares	13,200,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Botellones de agua para reuniones - of central y oficinas regionales-caja chica	01/01/2024	31/12/2024	31120	Gastos por alimentación y otros similares	10.368,0
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Refrigerios talleres, seminarios y otros - caja chica	01/01/2024	31/12/2024	31120	Gastos por alimentación y otros similares	2.100,0
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Papel de escritorio distintos tamaños	01/03/2024	31/07/2024	32100	Papel	21 000 0
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Formularios, de Altas, Bajas y Resúmenes de Aportes CSBP	01/03/2024	31/12/2024	32200	Productos de Artes Gráficas	4.800,0
5.1 - Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Sobres manila distintos tamaños	01/03/2024	31/07/2024	32200	Productos de Artes Gráficas	6.000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Libros, Manuales y Revistas	01/01/2024	30/11/2024	32300	Libros, Manuales y Revistas	1.000,00
5.1 - Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN. 5.1 - Ejecutar eficaz, eficiente y	DAF	Gestión del sistema administrativo	Periódicos y Boletines	01/01/2024	30/11/2024	32500	Periódicos y Boletines	1.800,00
transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Otros imprevistos caja chica	01/03/2024	31/12/2024	33200	Confecciones textiles	4.500,00
5.1 - Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Inspecciones de Relevamiento	Botas de seguridad	01/01/2024	31/12/2024	33400	Calzados	5,250,00
5.1 - Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Lubricantes para vehículos Institucionales	01/01/2024	31/12/2024	34110	Combustibles, lubricantes y derivados para consumo	4.900,00
5.1 - Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	. Compra de Combustibles	01/01/2024	31/12/2024	34110	Combustibles, lubricantes y derivados para consumo	9.600,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Recarga de gas refrigerante equipos de aire acondicionado de 60000btu (La Paz)	01/10/2024	31/12/2024	34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	4,500,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Recarga de gas refrigerante equipos de aire acondicionado 36000btu y 24000BTU (La Paz)	01/10/2024	31/12/2024	34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	2.400,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Recarga de Polvo Químico en extintores en cumplimiento a la Póliza de Seguros Multiriesgo - La Paz	01/10/2024	31/12/2024	34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	3,500,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Productos químicos varios-caja chica	01/02/2024	31/12/2024	34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	1,500,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Cambio de llantas en minibús hommy y camioneta hilux de la aten	01/01/2024	31/12/2024	34300	Liantas y Neumáticos	8.000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Inspecciones en Actividades e Instalaciones	Productos de Cuero y Caucho-caja chica	01/02/2024	31/12/2024	34400	Productes Metálicos	3.000,00

Página 66 de 69



LA PAZ: (Officina Central) Av. 16 de Julio N°1571 (El Prado) (591-2) 2312401 - (591-2) 2430309 (591-2) 2312393 (591-4) 4142100 (591-4) 4152076









#### ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 025/2024 La Paz, 18 de marzo de 2024

Acción de Corto Plazo Gestión 2024	Áreas o Unidades Org. Ejecutoras	Operaciones	Bien o servicio demandado	Fecha Inicia que se	I y Final en la Requiere	Partida por Objeto del Gasto	Descripción de la Partida	Presupuesto de Gastes 2024 (TOTAL)
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Control técnico/comercial a distribuidoras	Productos de plástico- caja chica	01/01/2024	31/12/2024	34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	3.000,0
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Inspecciones en Actividades e Instalaciones	Productos Metálicos varios-caja chica	01/02/2024	31/12/2024	34600	Productos Metálicos	5.000,0
5.1 - Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Herramientas menores	01/01/2024	30/11/2024	34800	Herramientas Menores	2.000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Material de limpleza, para evitar infecciones respiratorias y dérmicas- caja chica	01/01/2024	30/11/2024	39100	Material de limpieza	5,000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Cinta de cera resina y etiquetas para impresora térmica	01/02/2024	28/02/2024	39500	Útiles de escritorio y oficina	1.600,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Tóneres para impresoras a color	01/04/2023	31/07/2024	39500	Útiles de escritorio y oficina	30.000,00
5.1 - Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Material de escritorio para stock del almacén de la AETN	01/04/2023	31/07/2024	39500	Útiles de escritorio y oficina	30,000,00
5.1 - Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Tóneres para impresoras	01/04/2023	31/07/2024	39500	Útiles de escritorio y oficina	50.000,00
5.1 - Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Compra de material mediante solicitudes-caja chica	01/01/2024	30/11/2024	39500	Útiles de escritorio y óficina	3.000,00
5.1 - Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Compra de material eléctrico	01/01/2024	31/12/2024	39700	Útiles y materiales eléctricos	5.000,00
5.1 - Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	. DAF	Gestión del sistema administrativo	Otros repuestos y accesorios	01/01/2024	31/12/2024	39800 .	Otros repuestos y accesorios	21.460,00
5.1 - Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Cambio de Disco de Embriague, prensa y Rodamiento de embregue para Vagoneta Nissan Xtrail 2432 PNF	01/01/2024	30/04/2024	39800	Otros repuestos y accesorios	2.500,00
5.1 - Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Repuestos varios para vehículos oficiales de la AETN	01/03/2024	30/04/2024	39800	Otros repuestos y accesorios	3.000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Compra de materiales varios Caja Chica	01/04/2024	31/12/2024	39990	Otros Materiales y Suministros	2.000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Acción Telefónica	01/04/2024	31/08/2024	51100	Acciones y Participaciones de Capital en Empresas Privadas Nacionales	3.045,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Transferencia de Recursos al TGN	01/01/2024	31/12/2024	73100	Transferencias corrientes al organo ejecutivo del estado plurinacional por subsidios o subvenciones	103.378.247,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DAF	Gestión del sistema administrativo	Tasa de rodaje por la circulación de las camionetas de la AETN a través de los retenes automatizados de la red vial fundamental.	01/01/2024	31/12/2024	85100	Tasas	1.002,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DLG	Tramitación de infracciones y sanciones	Notificaciones de procesos sancionatorios	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de línea	54.000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DLG	Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AETN	Notificación y elaboración de archivo de obrados de la DOCP2.	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de linea	54.000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y, ransparente la gestión nstitucional de la AETN.	DLG	Procesamiento de la remisión de recursos jerárquicos contra resoluciones de la AETN	Notificaciones y preparación de documentos para la remisión de Recursos Jerárquicos y de Revisión	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de línea	54.000,00
5.1 - Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	DLG	Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AETN	Notificador La Paz	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de línea	75.132,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y ransparente la gestión nstitucional de la AETN.	star eficaz, eficiente y tele la gestión DLG revocatoria contra la:		Atención, Tramitación y Resolución de Reclamaciones Administrativas Atendidas por la DOCP2	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de linea	77.796,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y ransparente la gestión institucional de la AETN.	DLG	Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AETN	Atención, tramitación de Procesos Judiciales y Ejecución de Cobros devengados por la Via Judicial	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de linea	94.920.00

Página 67 de 69









## ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 025/2024 La Paz, 18 de marzo de 2024

Acción de Corto Plazo Gestión 2024	Áreas o Unidades Org. Ejecutoras	Operaciones	Bien o servicio demandado	Fecha Inicia que se l	l y Final en la Requiere	Partida por Objeto del Gasto	Descripción de la Partida	Presupuesto de Gastos 2024 (TOTAL)
5.1 - Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	UAI	Control interno posterior de las operaciones de la AETN	Pasantes (dos)	02/01/2024	30/12/2024	26930	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantias	7.920,00
5.1 - Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	UGE	Gestión y control documentario	Internet para Archivo Central	01/01/2024	31/12/2024	21600	Internet	7,188,00
5.1 - Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	UGE	Gestión y control documentario	Alquiler de ambiente para el funcionamiento del archivo central	01/01/2024	31/12/2024	23100	Alquiler de Inmuebles	72,000,00
5.1 - Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	UGE	Gestión y control documentario	Alquiler de ambiente para el funcionamiento del archivo intermedio	01/01/2024	31/12/2024	23100	Alquiler de Inmuebles	16.800,0
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y ransparente la gestión institucional de la AETN.	UGE	Gestión y control documentario	Atención al consumidor oficina regional Cochabamba	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de línea	64.524,0
5.1 - Ejecutar eficaz, eficiente y ransparente la gestión nstitucional de la AETN.	UGE	Gestión y control documentario	Gestión de trámites de control y fiscalización de las actividades regulatorias 1	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de línea	62.940.0
5.1 - Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	UGE	Gestión y control documentario	Gestión de trâmites de control y fiscalización de las actividades regulatorias 2	01/01/2024	31/12/2024	25220	Consultores individuales de linea	53.770,0
5.1 - Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	UGE	Gestión del sistema administrativo	Fumigación y desratización del archivo central	01/04/2024	31/05/2024	25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	3.500,0
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	UGE	Gestión y control documentario	Empastado estandarizado de la documentación AETN	01/05/2024	30/06/2024	- 25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	9.810,0
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	UGE	Gestión y control documentario	Porta revisteros para archivo	01/03/2024	30/04/2024	32200	Productos de Artes Gráficas	1.500,0
5.1 - Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	UGE	Gestión y control documentario	Cajas de archivo	01/03/2024	30/09/2024	32200	Productos de Artes Gráficas	3:000,0
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	UGE	Gestión y control documentario	Suscripción Periódico Ahora el Pueblo	01/01/2024	31/12/2024	32500	Periódicos y Boletines	1.200,0
5.1 - Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	UGE	Gestión y control documentario	Hojas de color sin adhesivo	01/04/2024	31/05/2024	39500	Útiles de escritorio y oficina	300,0
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	UGE Z	Gestión y control documentario	Foliadores mecánicos	01/03/2024	30/04/2024	39500	Útiles de escritorio y oficina	1,500,0
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	UGE	Gestión y control documentario	Cinta Twill de Algodón para amarre archivo	01/02/2024	31/03/2024	39990	Otros Materiales y Suministros	975,0
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	UGE	Gestión y control documentario	Estantes metálicos de alto rendimiento	01/02/2024	31/03/2024	43110	Equipo de Oficina y Muebles	10.050,0
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	UGE	Gestion y control documentario	escaleras metálicas	01/03/2024	30/04/2024	43700	Otra Maquinaria y Equipo	750,0
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	UTI	Gestión del sistema administrativo	Troncal Sip	01/01/2024	31/12/2024	21400	Telefonía	30,000,0
5.1 - Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	UTI	Gestión del sistema administrativo	Servicios telefónicos - tineas 800	01/01/2024	31/12/2024	21400	Telefonia	216,000,0
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	UTI	Gestión del sistema administrativo	Llamadas de larga distancia nacional e internacional	01/01/2024	31/12/2024	21400	Telefonia	30.000,0
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	UTI	Gestión redes y telecomunicación de TI	VPN - MPLS a nivel nacional	01/01/2024	31/12/2024	21600	Internet	384.000,0
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	UTI	Gestión redes y telecomunicación de TI	Servicio Principal de Conexión a Internet (On Line)	01/01/2024	31/12/2024	21600	Internet	84 000,0
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	υπ	Gestión redes y telecomunicación de TI	Servicio de Conexión de Internet para Cochabamba	01/01/2024	31/12/2024	21600	Internet	10.800,0
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	υπ	Gestión redes y telecomunicación de TI	Módems 4G	01/01/2024	31/12/2024	21600	Internet	12.000,0
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	υтι	Gestión redes y telecomunicación de TI	Renovación Dominio AETN.GOB.BO	01/05/2024	19/05/2024	21600	Internet	500,0
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	UTI	Control de activos TI (vida útil, garantía y mantenimiento)	Mantenimiento equipos TI regionales	01/03/2024	30/09/2024	24120	Mantenimiento y reparación de vehiculos, maquinaria y equipos	10,000,0

Página 68 de 69



LA PAZ: (Oficina Central) Av. 16 de Julio N°1571 (El Prado) (591-2) 2312401 - (591-2) 2430309 (591-2) 2312393 (591-4) 4142100 (591-4) 4152076 (591-4) 4162076







## ANEXO I A LA RESOLUCIÓN AETN INTERNA Nº 025/2024 La Paz, 18 de marzo de 2024

Acción de Corto Plazo Gestión 2024	Áreas o Unidades Org. Ejecutoras	Operaciones	Bien o servicio demandado	Fecha Inicial que se i	l y Final en la Requiere	Partida por Objeto del Gasto	Descripción de la Partida	Presupuesto de Gastos 2024 (TOTAL)
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	UTI	Control de activos TI (vida útil, garantía y mantenimiento)	Mantenimiento del aire acondicionado del centro de datos de la AETN La Paz	01/03/2024	30/09/2024	24120	Mantenimiento y reparación de vehículos, maquinaria y equipos	12.000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	UTI	Control de activos TI (vida útil, garantía y mantenimiento)	Mantenimiento del aire acondicionado del centro de datos de la AETN Cbba	01/01/2024	31/10/2024	24120	Mantenimiento y reparación de vehículos, maquinaria y equipos	3.000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	UTI	Control de activos TI (vida útil, garantía y mantenimiento)	Soporte y mantenimiento anual de Impresoras	01/01/2024	31/12/2024	24120	Mantenimiento y reparación de vehículos, maquinaria y equipos	10.000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	ITU	Control de activos TI (vida útil, garantia y mantenimiento)	Soporte y mantenimiento anual de Fotocopiadoras	01/03/2024	30/09/2024	24120	Mantenimiento y reparación de vehículos, maquinaria y equipos	12.000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	UTI	Control de activos TI (vida útil, garantía y mantenimiento)	Mantenimiento de equipos Escáner	01/04/2024	30/09/2024	24120	Mantenimiento y reparación de vehículos, maquinaria y equipos	11.250,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	UTI	Control de activos TI (vida útil, garantía y mantenimiento)	Mantenimiento UPS Cochabamba	01/06/2024	30/06/2024	24120	Mantenimiento y reparación de vehículos, maquinaria y equipos	4.000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión, institucional de la AETN.	UTI	Control de activos TI (vida útil, garantía y mantenimiento)	Mantenimiento UPS La Paz	01/06/2024	30/06/2024	24120	Mantenimiento y reparación de vehículos, maquinaria y equipos	13.500,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	UTI	Gestión redes y telecomunicación de TI	Mantenimiento Central Telefónica	01/04/2024	30/04/2024	24120	Mantenimiento y Reparación de Vehiculos, Maquinaria y Equipos	3.500,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	`UTI	Gestión de segundad de TI	Renovación de soporte y mantenimiento de servidores FX y Storage SCV 2000	01/10/2024	30/11/2024	24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	45.000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	UTI	Gestión de segundad de TI	Renovación de Garantía, mantenimiento y soporte técnico de equipos de seguridad (Firewalls)	01/01/2024	30/11/2024	24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	21 500,00
5.1 - Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	UTI -	Gestión redes y telecomunicación de TI	Mantenimiento Cableado estructurado de regionales	01/02/2024	28/02/2024	24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	5,000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	UTI	Gestión de seguridad de TI	Certificados Digitales	01/03/2024	31/03/2024	26300	Derechos sobre Bienes Intangibles	480,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	UTI	Gestión de seguridad de TI	Certificado Digital SSL	01/03/2024	31/03/2024	26300	Derechos sobre Bienes Intangibles	3.500,00
5.1 - Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	υπ	Control de activos TI (vida útil, garantía y mantenimiento)	Cintas de Backup	01/04/2024	30/04/2024	39800	Otros repuestos y accesorios	7.000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiénte y transparente la gestión institucional de la AETN.	UTI	Control de activos TI (vida útil, garantia y mantenimiento)	Accesorios y repuestos	01/03/2024	31/12/2024	39800	Otros repuestos y accesorios	24.000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	UTI	Control de activos TI (vida útil, garantia y mantenimiento)	Repuestos y Accesorios para servidor	01/04/2024	31/12/2024	39800	Otros Repuestos y Accesorios	60.845,5
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	UTI	Control de activos TI (vida útil, garantía y mantenimiento)	Adquisición de Storage	01/04/2024	31/08/2024	43120	Equipo de Computación	269.154,49
5.1 - Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	UTI	Control de activos TI (vida útil, garantía y mantenimiento)	Servidor y storage	01/07/2024	31/07/2024	43120	Equipo de computación	3.672.00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	UTI	Gestión de seguridad de TI	Renovación Licencias Antivirus, antispam, filtrado Web	01/07/2024	31/07/2024	49100	Activos Intangibles	52.240,00
5.1 - Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	UTLCC	Gestión de transparencia y lucha contra la corrupción	Alquiler de salón para la Rendición pública inicial y una Rendición pública final	01/01/2024	31/12/2024	23400	Otros alquileres	5.000,00
5.1 Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	UTLCC	Gestión de transparencia y lucha contra la corrupción	Realización de la Rendición pública inicial y una Rendición pública final	01/01/2024	31/12/2024	31120	Gastos por alimentación y otros similares	5 250,00
			(a)	100			TOTAL	135.904.437,00

Fuente: Elaboración Propia

Página 69 de 69



LA PAZ: (Oficina Central) Av. 16 de Julio N°1571 (El Prado) (591-2) 2312401 - (591-2) 2430309 (591-2) 2312393 COCHABAMBA: Av. Humboldt N° 746 (Distribuidor Cobija) (591-4) 4142100 (591-4) 4152076 SANTA CRUZ: Edificio Millennial Tower N° 949; Calle 21 de Mayo (591-3) 3111291









# ANEXO II a la Resolución AETN INTERNA Nº 25/2024 La Paz 18 de marzo de 2024

#### **ANEXO II**

Ent.	DA	UE	Prg	Pry	Act	Fin Fun	Fte	Org	Obj	ET	Descripción de Partidas	Importe
314	1	1	11	0	1	435	41	111	43120	0	Equipo de Computación	-60.845,51
314	1	1	11	0	1	435	41	111	31110	0	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores Individuales de Línea de las Instituciones Públicas	-35.660,00
JE'S		5 48		2000		7	17					-96.505,51

#### Partidas presupuestarias a ser incrementadas

Ent.	DA	UE	Prg	Pry	Act	Fin Fun	Fte	Org	Obj	ET	Descripción de Partidas	Importe
314	1	1	11	0	1	435	41	111	22110	0	Pasajes al Interior del País	3.000,00
314	1	1	11	0	1	435	41	111	24110	0	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	5.000,00
314	1	1	11	0	1	435	41	111	25900	0	Servicios Manuales	3.000,00
314	1	1	11	0	1	435	41	111	34600	0	Productos Metálicos	2.000,00
314	1	1	11	0	1	435	41	111	39800	0	Otros Repuestos y Accesorios	72.305,51
314	1	1	11	0	1	435	41	111	39990	0	Otros Materiales y Suministros	2.000,00
314	1	1	11	0	1	435	41	111	43700	0	Otra Maquinaria y Equipo	6.155,00
314	1	1	11	0	1	435	41	1,11	51100	0	Acciones y Participaciones de Capital en Empresas Privadas Nacionales	3.045,00
10.3	3	183	31.25		76	107 7			14 . 112	100		96.505,51

ANEXO II a la Resolución AETN INTERNA Nº 25/2024 Pagina 1de1

